

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento De Desarrollo, Ambiente Y Territorio

Convocatoria 2018 - 2020 II

Tesis para obtener el título de Maestría De Investigación En Estudios Socioambientales

MUJERES, TERRITORIO Y EXTRACTIVISMO MINERO. EL CASO DE LAS MUJERES  
DE RÍO BLANCO, EN LA PROVINCIA DE AZUAY - ECUADOR

Garrido Arce Samantha Analía

Asesora: Vallejo Real Ivette Rossana

Lectores: Samaniego Regalado María Daniela, Dos Santos Venes Francisco Miguel

Quito, enero de 2025

## **Dedicatoria**

A las mujeres que resisten, que buscan caminos de dignidad y alegría.



## **Epígrafe**

Ninguna pelea por la justicia y por la construcción de un mundo mejor es posible sin la presencia de las mujeres. En la historia de la humanidad siempre han buscado minimizar y hacer invisible a las mujeres, incluso en las organizaciones progresistas. Pero aquí estamos, a la vanguardia [...] para defender los derechos de las mujeres, de las comunidades, de nuestro pueblo, que es prácticamente la misma batalla por la justicia y la igualdad” (Berta Cáceres en Las Revoluciones de Berta de Claudia Korol, 91).

## **Tabla de contenidos**

<b>Resumen .....</b>	<b>7</b>
<b>Agradecimientos .....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo 1. Marco teórico y aproximación metodológica.....</b>	<b>19</b>
<b>1.1. Marco teórico.....</b>	<b>19</b>
1.1.1. Territorio y cuerpo-territorio .....	20
1.1.2. Externalización y explotación de las mujeres y externalización de la naturaleza en la acumulación por despojo.....	24
1.1.3. De las resistencias cotidianas al empoderamiento .....	27
<b>1.2. Estrategia metodológica.....</b>	<b>30</b>
<b>Capítulo 2. Extractivismos en la región, colonialidad de la naturaleza en el sistema mundo y el Proyecto Minero Río Blanco, en el sur andino de Ecuador.....</b>	<b>36</b>
<b>2.1. Contextualizando Río Blanco en la provincia del Azuay.....</b>	<b>38</b>
2.1.1. El cantón Cuenca y la parroquia Molleturo .....	40
2.1.2. La comunidad de Río Blanco .....	43
2.2. El Proyecto minero Río Blanco.....	44
<b>Capítulo 3. Procesos de contestación y resistencia frente a la patriarcalización del territorio.....</b>	<b>50</b>
<b>3.1. Conquista patriarcal del territorio .....</b>	<b>51</b>
<b>3.2. Las contestaciones .....</b>	<b>57</b>
3.2.1. El Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama .....	57
3.2.2. La configuración de la lucha antiminera en coalición rural-urbano.....	59
3.2.3. Las posiciones frente a la minería en la parroquia Molleturo y el papel de las mujeres en la resistencia.....	77
<b>Capítulo 4. Rupturas y reconstrucción del tejido social.....</b>	<b>82</b>
<b>4.1. De las resistencias a las opresiones transversales a los procesos de sanación.....</b>	<b>85</b>
<b>4.2. Procesos organizativos de las mujeres.....</b>	<b>89</b>

<b>4.3. Sinchi Warmi y el proyecto Warmi Muyu.....</b>	<b>92</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>101</b>
<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>107</b>
<b>Lista de ilustraciones</b>	
<b>Tablas</b>	
<b>Tabla 1.1. Códigos de citas .....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla 2.1. Division Política de la Parroquia Molleturo .....</b>	<b>42</b>
<b>Mapas</b>	
<b>Mapa 2.1. Ubicación geográfica del Ecuador y de las provincia del Azuay respectivamente .....</b>	<b>39</b>
<b>Mapa 2.2. Cantonal de la Provincia del Azuay.....</b>	<b>40</b>
<b>Mapa 2.3. Parroquial del cantón Cuenca, población por rangos en las jurisdicciones de Cuenca. ....</b>	<b>41</b>
<b>Mapa 2.4. Parroquia Molleturo .....</b>	<b>42</b>
<b>Mapa 2.5. Concesiones mineras en la parroquia de Molleturo.....</b>	<b>45</b>
<b>Mapa 2.6. Ubicación del Proyecto Minero Río Blanco .....</b>	<b>46</b>
<b>Mapa 2.7. Pisos Ecológicos de la parroquia de Molleturo.....</b>	<b>48</b>
<b>Mapa 2.8. Mapa ubicación del Proyecto Minero Río Blanco en relación al Parque Nacional Cajas .....</b>	<b>49</b>
<b>Fotos</b>	
<b>Foto 3.1 Exteriores del Complejo Judicial de Cuenca. 01 de junio de 2018 .....</b>	<b>68</b>
<b>Foto 3.2. Twitter emitido tras haberse aceptado la acción de protección a favor de las comunidades en resistencia al proyecto Río Blanco.....</b>	<b>70</b>
<b>Foto 3.3. Twitter emitido tras la ratificación de sentencia histórica por el caso Río Blanco .....</b>	<b>71</b>
<b>Foto 3.4. Encuentro de personas defensoras de América Latina y el Caribe, desde el cual se mostró el fuerte apoyo a las comunidades y a la ratificación de su sentencia. Quito 13 de julio 2018 .....</b>	<b>73</b>
<b>Foto 3.5. Marcha antiminera hacia Carondelet #ChaoFestínMinero. Quito 25 de enero de 2018.....</b>	<b>75</b>
<b>Foto 3.6. Marcha antiminera hacia Carondelet #ChaoFestínMinero. Quito 25 de enero de 2018.....</b>	<b>75</b>
<b>Foto 3.7. Marcha antiminera hacia contraloría. Quito 03 de marzo de 2018.....</b>	<b>76</b>
<b>Foto 4.8. Asamblea comunidad Río Blanco. Enero 2019.....</b>	<b>86</b>
<b>Foto 4.9. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019.....</b>	<b>88</b>
<b>Foto 4.10. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019.....</b>	<b>90</b>
<b>Foto 4.11. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019.....</b>	<b>94</b>
<b>Foto 4.12. Logo e información de redes sociales Warmi Muyu .....</b>	<b>95</b>
<b>Foto 4.13. Tarjetas de presentaciónWarmi Muyu .....</b>	<b>96</b>
<b>Foto 4.14. Preparando pedidos para Warmi Muyu .....</b>	<b>97</b>
<b>Foto 4.15. Pedidos para Warmi Muyu. ....</b>	<b>98</b>
<b>Foto 4.16. Pedidos para Warmi Muyu. ....</b>	<b>99</b>

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis/tesina**

Yo, Samantha Analía Garrido Arce, autora de la tesis titulada “Mujeres, territorio y extractivismo minero. El caso de las mujeres de Río Blanco, en la provincia de Azuay – Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización/ maestría/ doctorado, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2025.



---

Firma

Samantha Analía Garrido Arce

## **Resumen**

El extractivismo en América Latina ha sido justificación de muchas violencias en las relaciones de poder coloniales, capitales y patriarcales. Esto ha desencadenado una serie de reacciones en cadena, acumulación para unos y resistencia para otros. Así como también incluye una crisis sistémica de alcance global, una crisis civilizatoria estrechamente vinculada a la expansión del capitalismo neoliberal y sus fronteras y una crisis política que atraviesa Latinoamérica. Se puede tomar todos ellos como análisis críticos en relación con los modelos de desarrollo hegemónico de Europa impuestos en América Latina, sin embargo, es necesario pensar las alternativas a la crisis desde distintos campos de estudio. Esta investigación se plantea, a partir de un caso de estudio en la comunidad de Río Blanco-Azuay-Ecuador, mostrar la manera en que las resistencias cotidianas, las resistencias desde las economías del cuidado y las re existencias que agencian las mujeres afectadas en cuerpo y territorio por estas crisis, son las resistencias más pequeñas y más poderosas contra el extractivismo. Mostrar estas resistencias y re existencias de las mujeres frente al extractivismo podría permitir comprender las resistencias sociales y las nuevas gramáticas políticas, desde el protagonismo de las mujeres.

## **Agradecimientos**

Sin ánimo de romantizar las resistencias en la lucha que da frente al extractivismo, agradezco a las compañeras de Sinchi Warmi: protagonistas de esta investigación. Es a ellas a quien elegí dar voz en este trabajo, en estas líneas, los sonidos de dolor, de cansancio y también de esperanza que me transmitieron en las entrevistas espero aquí plasmarlos.

Agradezco también este espacio para generar denuncia, para nombrar a la memoria de las resistencias cotidianas de las mujeres.

En camino de construcción de esta investigación pasaron muchas personas, quizá no alcance a mencionar a todas, sin embargo, quiero extender un gran, gran agradecimiento por su tiempo: por lo comparado.

También mencionar en un pincelazo general a quienes brindaron soporte a esta investigación: Ely, Mishelle, Ivette, Paty, María José, Tam, Nathhy, Juanma, David, entre tantos otros que acompañan estas líneas. A los colectivos y organizaciones sociales, por su puesto, a quienes forman parte de éstas.

A quienes estuvieron y están desde lo incondicional, desde lo cotidiano, a mi familia y amigxs: gracias.

## **Introducción**

Esta investigación cuenta una parte de la historia de las resistencias de las mujeres de la comunidad de Río Blanco, en la parroquia Molleturo, cantón Cuenca, provincia del Azuay en Ecuador, a la imposición del proyecto mega minero “Río Blanco” en sus territorios. Está enmarcada en la ecología política feminista, decolonial y anti extractiva. Ha sido escrita desde la ciudad de Quito - capital del Ecuador - por mí: quiteña, feminista, activista por los derechos de las mujeres, humanos y de la naturaleza.

Desde la macro economía global capitalista, los países hegemónicos y del norte del sistema mundo interactúan desde el ejercicio de poder y dominación a los países del sur global y han venido consolidando una relación extractiva de acumulación de recursos (humanos, naturales, culturales, entre tantos otros). Las relaciones de dominación van exacerbándose desde lo global a lo local, en una especie de bucle colonial.

A partir de las teorías críticas al sistema capitalista, esta investigación se plantea analizar cómo a nivel regional y después a lo local, se ha venido incumpliendo una serie de derechos humanos, incumplimiento a la consulta previa libre informada, violación a los derechos de la naturaleza, etc. Los ejes de análisis hacen un recorrido por el territorio y cuerpo – territorio, acumulación por despojo, las resistencias cotidianas y el empoderamiento de las mujeres.

Se continúa con una indagación de cómo el extractivismo en la región coloniza la naturaleza como parte de la encrucijada del sistema mundo, y a partir caracterización de la provincia de la Azuay y la parroquia de Molleturo entender cómo afectó a lo local: en la conquista patriarcal del territorio. Para después visibilizar los procesos de resistencia frente a ello. Procesos que tuvieron acompañamiento y sostenimiento desde las ciudades más grandes para que se puedan generar resistencias en las comunidades.

Esto genera diálogos constantes, y apoyos que logran dar un respiro al hostigamiento por parte de la empresa minera en el territorio. Mientras que las comunidades parroquiales deben resistir física y simbólicamente al proyecto extractivo, las organizaciones aliadas tuvieron ciertas “libertades” de moverse a sus anchas en la ciudad. Desde denuncias en redes sociales, denuncias en los juzgados, socialización del problema y planteamiento de soluciones o apoyo urbano. Este respaldo generado en la ciudad permitió procesos de resistencia y reivindicación de derechos.

La investigación también realiza un breve recorrido desde las rupturas del tejido social a la reconstrucción del mismo desde las resistencias cotidianas de las mujeres de la comunidad de

Río Blanco. Estos procesos, en cierto modo de sanación, han sido procesos que se dieron a partir de la relación entre campo y ciudad, se han dado a partir de su organización colectiva y diálogos entre sí.

El contexto regional, nacional y local, la explotación y exportación de *commodities* para surtir al mercado global, no son actividades nuevas en la región, “el paradigma extractivista cuenta con una larga y oscura historia en América Latina, enmarcada por la construcción de enclaves coloniales [...] relacionados con la esclavización y el empobrecimiento de las poblaciones” (Svampa y Antonelli 2010, 15). Las violencias que acarrearán las explotaciones mineras han sido y son una constante. Así, según Machado (2015), desde tiempos coloniales, en Potosí la mita minera trituraba cuerpos indígenas y los envenenaba con mercurio; hoy, la minera a gran escala opera triturando montañas e inyectando sustancias tóxicas.

La división internacional colonial-imperial que va de la mano de obra y la naturaleza, históricamente, y desde el comienzo de la época colonial hace más de cinco siglos, lo que hoy se conoce como América Latina, jugó un papel crucial en la división internacional del trabajo y la naturaleza: la de proveedora de bienes primarios o básicos basado en formas de explotación del trabajo (Lander 2014). Hablando de las desigualdades políticas y económicas impuestas por Europa con la masiva transferencia de riqueza y que marcó el inicio del sistema-mundo capitalista colonial alimentando la acumulación primitiva de capital que hizo posible la revolución industrial.

Por otro lado, algunos de estos cambios de cómo el capitalismo logra surgir y transformarse mediante los extractivismos, es a partir de una política neo-extractivista la cual mutó con apariencia de una nueva gobernabilidad que pretende “sacar de la pobreza” a los países de la periferia (Machado 2015). El *neo-extractivismo progresista*, según Gudynas (2015), en el que se ha intensificado la extracción y comercialización de materias primas en la Región Andina es: “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo. [en otras palabras, el] extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la Naturaleza” (Gudynas 2015).

El modelo de acumulación capitalista implementado en los últimos años del siglo XX se ha venido intensificando mediante la expansión de proyectos extractivos (Svampa y Antonelli 2010). Estos proyectos, impulsados con gran fuerza en la última década se comprenden dentro



de un contexto, según Gudynas, “neo-extractivista”, en el que se ha intensificado la extracción<sup>1</sup> y comercialización de materias primas en la región Andina (Gudynas 2009).

El neo-extractivismo también denominado progresista, presenta diferencias con las políticas extractivistas de los gobiernos de las décadas de los 80s y 90s, en pleno neoliberalismo, como la participación directa y cierto mayor control de parte del Estado en la distribución rentista, sin embargo, se mantiene el hilo conductor de los esquemas del extractivismo convencional, como seguir con la misma matriz primario exportadora, dentro de la división internacional del trabajo, en una geografía desigual y estratificada, que liga a la región como periferia, del sistema-mundo capitalista, prologando la dependencia a las dinámicas altamente volátiles de los precios del mercado internacional.

Si bien cierta expresión del neoextractivismo era la justificación del apuntalamiento de actividades extractivas como la minería metálica para erradicar la pobreza, para inversión en infraestructura y servicios en zonas de directa incidencia de los proyectos, como han sido varias de las justificaciones utilizadas por más de una década por gobiernos denominados progresistas, en la región, “de todos modos se repiten los impactos sociales y ambientales negativos” (Gudynas 2009) de los proyectos extractivistas, e incluso, se intensifican y complejizan por los patrones<sup>2</sup> de abuso de poder empleados por los Estados.

Varios factores son los que se intensificaron y facilitaron la situación extractiva de Latinoamérica. Según Bebbington (2007), los precios altos de los minerales y las nuevas tecnologías permitieron que durante la década de los 90, en sitios donde antes no era factible, la explotación minera e hidrocarburífera sucediera. Según datos del Banco Mundial, citados en Bebbington (2007), en el período 1990-1997, mientras la inversión en exploración minera a nivel mundial creció en 90%, en Latinoamérica lo hizo en 400%. Mientras que en lo que corresponde a explotación minera en el período 1990-2001 a nivel mundial, doce de las 25 mayores inversiones en proyectos se hicieron en Latinoamérica.

Asumiendo la tendencia regional, Ecuador se destaca como una de las economías más dependiente de la extracción de recursos naturales según Riofrancos (2020); además, el llamado auge de los *commodities* durante el período 2000-2010 reorientó la economía

---

<sup>1</sup> Se acoge la definición de Eduardo Gudynas (2015) sobre extractivismo: “un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo”. En otras palabras, que el “extractivismo corresponde a un tipo de extracción de recursos de la Naturaleza” con las características antes mencionadas.

<sup>2</sup> Patrones nombrados en el Informe de 2018 sobre “Extractivismos y derechos humanos en la Región Andina”.

regional y ha provocado que numerosos conflictos socio-ambientales se presenten en varios territorios del país.

En el caso ecuatoriano, la Constitución de la República vigente desde el año 2008, propone construir una nueva forma de convivencia y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir, el *sumak kawsay*; además reconoce derechos a la naturaleza y varios derechos colectivos para pueblos, nacionalidades, comunas y comunidades; teniendo especial relevancia, el derecho a la consulta previa, libre e informada de proyectos “sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables”<sup>3</sup>; sin embargo su observancia y aplicación ha sido limitada.

Ahora bien, los proyectos extractivos se han ubicado en su mayoría en territorios de pueblos indígenas, áreas protegidas, fuentes de agua y de recarga hídrica con alta biodiversidad. Éstos, además de la paradoja que encierran por ser incompatibles con lo definido en el contrato social de la asamblea constituyente del año 2008 (cuyo resultado es el texto constitucional vigente), han desatado varios conflictos socio ambientales (Vallejo y García-Torres 2017, 6).

En el apuntalamiento de la minería metálica a gran y mediana escala se ha registrado, documentado y denunciado la falta de respeto y garantía a los derechos de las personas y comunidades afectadas por los proyectos extractivos. Además del incumplimiento a la consulta previa libre e informada, antes mencionada; se han producido situaciones de desalojo, desplazamiento de las poblaciones y militarización de los territorios en varios de los casos, así del irrespeto a sus formas ancestrales de vida, instituciones y estructuras organizativas propias<sup>4</sup>. Así mismo, la respuesta desde el Estado ha sido la criminalización de la protesta y la judicialización de la resistencia<sup>5</sup>.

Las poblaciones cercanas a proyectos extractivos han sufrido cambios significativos en sus vidas. Su implementación implica una serie de abusos de poder sobre las y los pobladores y sistemáticas violaciones a derechos humanos y de la naturaleza por parte del Estado y de las empresas. Según un informe emitido en el 2018, en torno de la implementación de cuatro

---

<sup>3</sup> Artículos 1, 57, 70 y 71 de la Constitución de la República del Ecuador.

<sup>4</sup> Estas situaciones de vulneración a derechos individuales y colectivos han sido documentadas y denunciadas por comunidades organizadas y/o por organizaciones y colectivos de derechos humanos y ecologistas, etc., que ha sido presentadas en diferentes espacios nacionales, denuncias administrativas, judiciales, denuncias públicas, etc.- como en foros internacionales - ante los sistemas de Naciones Unidas o en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como es la CIDH-. Por ejemplo, el “*Informe sobre derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador*” (2010).

<sup>5</sup> En el 2017 se extendió al gobierno nacional un pedido por parte de la CONAIE y organizaciones defensoras de DDHH exigiendo que se suspendan los procesos legales contra casi 200 líderes indígenas y activistas criminalizados por su participación en diferentes protestas sociales durante el gobierno de Rafael Correa.

proyectos extractivos y de construcción de infraestructuras en la Región Andina<sup>6</sup>, los abusos de poder y las distintas violaciones de DDHH suceden de manera simultánea en un proceso de escalamiento de violencia, en la medida en que estos proyectos buscan acceder y controlar los territorios para iniciar las fases de explotación o aprovechamiento, y encuentran oposición o críticas desde las poblaciones afectadas.

Según Leff (2003), por lo general, los grupos marginalizados son aquellos que soportan el peso de los cambios ambientales. Además, la violencia de las explotaciones mineras según Machado (2014) operan triturando montañas e inyectando sustancias tóxicas. Al hacerlo, “tritura también lo más profundo de la naturaleza, no sólo los territorios-cuerpos, sino ya, triturando la humanidad de lo humano. [...] La minería produce así, la mineralización de los cuerpos, las emociones y los sentimientos” (Machado 2014, 64). La minería construye cuerpos afectados por las relaciones y los entornos violentos de la misma.

Los conflictos territoriales y sociales, los impactos ambientales, el acceso a la tierra, la imposición de cambios en las economías locales y la ruptura del tejido social han generado nuevas subjetividades, agencialidades y resistencias. Las mujeres suelen estar en el centro de estas luchas, afirma Rocheleau et al. (1996), luchas que defienden el conocimiento local, la práctica diaria, los derechos y acceso a los recursos, ligados al aprovisionamiento, subsistencia y economía local de los grupos familiares y comunidades.

En Latinoamérica, Ecuador y particularmente en la provincia del Azuay, las mujeres se han organizado para articularse entre territorios, plantear movilizaciones y presentar demandas públicas sobre sus derechos violentados y los impactos que ha traído el extractivismo a sus vidas.

La exploración de Río Blanco, provincia del Azuay - Ecuador, empezó en 1994. En 1999 se descubre un yacimiento de oro y plata y desde ese entonces y hasta el 2008 se han perforado 402 pozos. La empresa canadiense International Minerals Corporation (IMC), fue la primera en operar en la zona para después en 2013, el yacimiento de oro y plata evaluado alrededor de los 200 millones de dólares, pasar a manos de la empresa concesionaria Ecuagoldmining South America S.A, de capital chino en su mayoría, la cual empezaría su fase de explotación de oro y plata en agosto del 2016. Ésta pertenece al conglomerado privado chino Junefield Mineral Resources Holdings.

---

<sup>6</sup> Informe sobre “Extractivismos y derechos humanos en la Región Andina”, elaborado por organizaciones de DDHH de Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia.

El proyecto minero Río Blanco, que fue uno de los mega proyectos estratégicos impulsados en el gobierno del expresidente del Ecuador, Rafael Correa, tiene más de 5.700 hectáreas y pretendía extraer oro y plata mediante una mina subterránea para obtener 605.000 onzas de oro y 4'307.000 onzas plata<sup>7</sup>.

La imposición del proyecto minero en la zona de Río Blanco generó desde hace más de veinte años una serie de conflictos y enfrentamientos entre comunidades y entre familias al interior de las comunidades de la parroquia Molleturo, en el cantón Cuenca, por posicionamientos antagónicos en torno a la presencia de la minera. Defensoras y defensores del agua, los páramos y el territorio han sufrido también procesos de judicialización por parte del Estado, para así contener la resistencia.

La implementación del proyecto<sup>8</sup>, hasta la fase a la que llegó de exploración avanzada<sup>9</sup>, ha estado acompañada de prácticas de control y vigilancia, restricción de la población local en su acceso al territorio y violencias contra las personas, por el amedrentamiento que se ejerce la seguridad privada y también mediante fuerza pública, con la intervención de unidades antimotines de la policía nacional.

La violencia perpetuada en el territorio ha ocasionado una fuerte afectación en las mujeres, quienes se trasladan a sus tierras de finca de la parte alta y del bajío (zona más caliente) para sus actividades de cultivo y manejo de animales; viéndose su movilidad afectada por la presencia de terceros actores en su territorio. Son las mujeres responsables además de los trabajos del cuidado (alimentación, aprovisionamiento de agua, atención a enfermos), realizados dentro de sus viviendas, lo que les ha ubicado como más vulnerables a la presencia cercana física de la empresa minera; experimentando varias situaciones que les ha afectado también, en lo psicosocial y emocional.

El rechazo de las mujeres al proyecto Río Blanco, tanto por sus impactos sociales y ambientales como por la estructura patriarcal y colonial que subyace, ha sido un proceso complejo. Ellas defienden su territorio cuerpo-tierra, que se encuentran atravesados por la interseccionalidad de desigualdades de género, etnicidad, clase, localización geográfica en la

---

<sup>7</sup> Información tomada de Mongabay, del artículo “Ecuador: Manifestación contra proyecto minero Río Blanco termina en enfrentamientos” por Isabel Riofrío en 16 mayo 2018.

<sup>8</sup> La cronología de los hechos se detalla más adelante y en una tabla en anexos.

<sup>9</sup> La exploración inicial de los recursos mineros del proyecto Río Blanco inició en 2000 y duró cuatro años. Una vez concluida aquella se dio paso a la fase de exploración avanzada.

ruralidad, en términos de las circunstancias de ser mujeres, campesinas, indígenas y defensoras de los territorios.

Varios aspectos de la vida en el Cajas<sup>10</sup>, en la provincia del Azuay-Ecuador, se han visto alterados por la presencia de la empresa (con mayor fuerza en 2016-17) perteneciente al conglomerado privado chino Junefield Mineral Resources Holdings; principalmente la subsistencia de comunidades aledañas se han visto afectadas, por ejemplo, en el intercambio comercial de los productos cultivados en las comunidades, alterándose la forma de generar condiciones de vida propia, de una matriz agrícola y ganadera.

La disminución del territorio colectivo por la venta de tierras y las concesiones entregadas han impedido el uso sustentable del páramo para actividades que garanticen soberanía alimentaria, lo cual ha obligado a los habitantes de algunas comunidades a migrar a los poblados o ciudades cercanos a conseguir trabajo. Esto ha generado la separación de familias y de vínculos comunitarios, fractura del tejido social y la posibilidad, incluso, de vivir, pensar, re pensar y construir comunidad y procesos colectivos.

Gran parte de la población de las comunidades aledañas al proyecto, incluida la comunidad de Río Blanco, trabajaron en un inicio para la empresa canadiense (en el período perteneciente a la empresa IMC). No obstante, la inconformidad y percepciones de los cambios en el entorno, principalmente sobre fuentes de agua y acuíferos fue generando la oposición al proyecto, ya en las operaciones de la empresa china. Además de varios procesos inconsultos con las poblaciones, evidenciaron graves impactos ambientales, como lagunas con escombros, lagunas que se secaron, fuentes de agua contaminadas, contaminación visual y auditiva, entre otros.

Teniendo en cuenta que la minería ha rondado el territorio más o menos tres generaciones<sup>11</sup>, en los territorios aledaños este proyecto minero, las mujeres que allí habitan decidieron oponerse y resistir ante la explotación de sus territorios, enfrentando un sistema extractivista, además de persecución, criminalización y otras formas de violencia.

---

<sup>10</sup> Para Ecuador es un territorio protegido que se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como Parque Nacional El Cajas. Éste se encuentra en una zona de páramos que dota a la región de agua y generosa biodiversidad.

<sup>11</sup> Según testimonios de las y los pobladores, además mencionado en varios artículos de Mongabay, la exploración de Río Blanco empezó en 1994, pero fue en 1999 cuando se descubrió este yacimiento de oro y plata. Desde ese año y hasta el 2008 se han perforado 402 pozos que han permitido determinar los recursos y las reservas de este proyecto en un área de 3308 hectáreas.

En el 2018, año de mucho movimiento en los incumplimientos, en las resistencias y en la criminalización a defensoras y defensores de derechos humanos, se levantó una acción de protección<sup>12</sup> frente a ello y que fue llevada a segunda instancia: se dio fallo a favor de los territorios, en contra de la minería y detuvo las actividades de la empresa china.

Al momento que se escribió esta tesis todavía no se resuelve el tema. La empresa minera presentó una acción extraordinaria de protección, la cual se presenta cuando se ha atentado contra el derecho del debido proceso, por ejemplo, a la seguridad jurídica. Esta acción ha sido aceptada por la Corte Constitucional, sin embargo, no ha sido sorteada aún. A partir de la de la última sentencia han transcurrido un varios años y no se ha visto resultados todavía. “Aún estamos a la espera de ello y ya es un tema no va a resolver temas de fondo, como es la como es de alguna manera la naturaleza de la acción extraordinaria, sino más bien se va a resolver temas de seguridad jurídica” (Entrevista a EMC1, Enero 2021).

En este contexto, la organización *Sinchi Warmi* (mujeres fuertes), conformada por mujeres de comunidades de la parroquia Molleturo, con su iniciativa *Warmi Muyu* que nace en el 2019 a fin de crear bisutería a base de mullos checos elaborados a mano y la confección de vestimenta tejida. Nace como aquella semilla que revela que existen alternativas económicas sostenibles y dignas donde las mujeres han demostrado que el camino impuesto por el extractivismo no es el anhelado, ni correcto para ellas y sus comunidades. Han logrado a través de esta iniciativa económica, a la vez recuperar su identidad cultural comunitaria y el trabajo en sororidad entre compañeras.

A partir de la organización colectiva por un objetivo en común, las mujeres de las comunidades han sido quienes han trascendido la idea de que no sólo se puede resistir al extractivismo de manera reactiva a sus violencias, sino que se puede ir más allá y transformar los discursos en acciones concretas. No solo sostener la vida de los seres queridos, las familias y las comunidades sino también sostener sus propias vidas. Esto ha implicado un esfuerzo, extra, enorme en camino de las resistencias y de las luchas por alcanzar vidas dignas.

---

<sup>12</sup> A partir de una publicación en diario el mercurio (2017) que se dio inicio a la explotación de minerales, por lo que deciden presentar la denuncia de que no se realizó la consulta previa libre e informada sobre si se quisiera dar la explotación o no, la cual tiene carácter de ser previo a cada una de las fases desde la exploración (y que no la habían realizado nunca). Así mismo las comunidades denuncian que se había afectado su derecho al agua, su derecho al autodeterminación y derecho a medio ambiente sano. Esta demanda, inicialmente gana en la primera instancia y en la segunda instancia. Sin embargo, esta sentencia no brinda mecanismos de reparación integrales.

Ninguna pelea por la justicia y por la construcción de un mundo mejor es posible sin la presencia de las mujeres. En la historia de la humanidad siempre han buscado minimizar y hacer invisible a las mujeres, incluso en las organizaciones progresistas. Pero aquí estamos, a la vanguardia [...] para defender los derechos de las mujeres, de las comunidades, de nuestro pueblo, que es prácticamente la misma batalla por la justicia y la igualdad” (Berta Cáceres en Las Revoluciones de Berta de Claudia Korol, 91).

En estas pugnas de poder, la manera en la que se han dado las cosas se puede nombrar al análisis de Foucault de las relaciones de poder en la modernidad, propuso las prácticas de resistencia, como si se tratase de un proceso simultáneo, donde éstas tienen “un novedoso carácter productivo, creativo y transformador de una realidad social”.

Generalmente, las acciones de contestación pasan a serlo cuando son actos contra hegemónicos en la arena de lo público, que rompen con la imposición. En las acciones de contestación y movilización colectiva, en los contextos extractivos son más visibilizados los liderazgos masculinos. Las protestas en las calles, las grandes movilizaciones, la aparición en medios de comunicación, la participación en espacios asamblearios, los liderazgos sociales son todas acciones de contestación.

Ahora bien, ninguna de estas actividades podría suceder sin las actividades de cuidado, que sostienen las mujeres desde sus territorios cuerpo-tierra y sus resistencias cotidianas, como varias feministas comunitarias en América Latina lo posicionan. Tal es el caso de Lorena Cabnal maya-xinca de Guatemala; Julieta Paredes activista feminista descolonial aimara boliviana, Adriana Guzmán del feminismo comunitario anti patriarcal de Bolivia, Elizabeth Durazno en Azuay, desde Ecuador, entre muchas otras).

El ejercicio del cuidado, de sostener la vida ha sido un rol históricamente asignado a las mujeres en función de las relaciones de género; no obstante, poco valorizado. Para que pueda existir personas resistiendo en los ámbitos públicos, hay otras personas resistiendo en los ámbitos de lo privado, de lo doméstico. En el caso de las mujeres de la comunidad de Río Blanco, tienen que encargarse de las actividades de cuidado de la casa y la familia, pero los cuidados son extensivos también al territorio.

Al vivir cerca al proyecto minero en la comunidad de Río Blanco, las mujeres han tenido que resistir a su imposición desde allí; desde su territorio. Han tenido que lidiar con su presión, hostigamiento y amedrentamiento en el día a día; situación que para las mujeres ha significado efectuar una resistencia cotidiana. Son ellas quienes sostienen la vida, quienes la cuidan y la mantienen extendiendo los cuidados de las personas a los cultivos, a la cría de

animales, al cuidado del agua y los páramos; al cuidado de las zonas del bajo; en fin, al territorio mismo.

En este encuadre descrito, varias preguntas me he formulado para la investigación que se presenta en esta tesis, ¿Qué efectos ha tenido la implementación de la minería a gran escala en los territorios y en los cuerpos-territorio de las mujeres campesinas/indígenas en Río Blanco, en la provincia del Azuay?, ¿cómo se reconfiguran las relaciones de poder atravesadas por el patriarcado-colonialidad-capitalista en los territorios afectados por el extractivismo minero?, ¿qué formas de resistencia impulsan las mujeres desde lo cotidiano y el cuidado de la vida?, ¿cómo proyectan sus voces y qué nuevas subjetividades se conforman?

El objetivo general del estudio es analizar los procesos de resistencia y re-existencia que las mujeres de Río Blanco despliegan en lo cotidiano y desde sus procesos organizativos frente a la implementación de la mega minería.

Como objetivos específicos me propuse: 1) indagar sobre los efectos del extractivismo minero en los territorios y cuerpos-territorio de las mujeres campesinas/indígenas; 2) identificar los procesos organizativos de las mujeres durante la resistencia al extractivismo; y 3) profundizar en las iniciativas de las mujeres para la recomposición del tejido social.

El texto de la tesis está estructurado en cuatro capítulos. En el primero se aborda el marco teórico con el cuál se comprende y argumenta el análisis central de la investigación. El segundo capítulo realizo un recorrido por el contexto geográfico del extractivismo en la región en los territorios contemplados para esta tesis. Desde la provincia de Azuay, el cantón Molleturo y el territorio de la comunidad de Río Blanco. Además de la ubicación del proyecto minero en relación a los asentamientos humanos y al área protegida correspondiente al Parque Nacional El Cajas.

En el tercero se narra las distintas contestaciones que se realizaron desde el territorio y desde lo urbano (en diálogo campo-ciudad) frente al extractivismo, al proyecto minero Río Blanco. Todo esto durante el periodo de estudio 2017-2021. El cuarto capítulo se habla de cómo el tejido social que vino quebrándose por la presencia de minería en el territorio vio algunas alternativas de re construcción a partir de distintas resistencias. En este caso, las resistencias cotidianas de las mujeres que se organizaron y buscaron una alternativa frente a la acumulación capitalista (extractiva).



## **Capítulo 1. Marco teórico y aproximación metodológica**

Esta investigación partió desde la necesidad de hacer una crítica al sistema detrás de la macro economía global capitalista, donde los países hegemónicos y del norte del sistema mundo interactúan desde el ejercicio de poder y dominación a los países del sur global. Y de cómo a partir de políticas extractivas con decisiones tomadas en las “altas esferas” de las élites del Estado y de grandes empresas transnacionales se llega a afectar profundamente a la cotidianidad de los territorios locales. Por esta razón, a partir de las teorías críticas al sistema capitalista, colonial y patriarcal, se plantea tanto denunciar como analizar lo hegemónico vs lo cotidiano y las resistencias que se construyen desde allí.

### **1.1. Marco teórico**

El campo teórico que abordará esta investigación se plantea desde el post estructuralismo como paradigma que se profundizará poniendo en diálogo las corrientes teóricas de la Ecología Política Feminista, la Geografía Crítica Feminista y varios Feminismos que emergen desde el Sur global que abarcan, principalmente, lo comunitario decolonial, la ecología y los cuidados de los cuerpos-territorios o llámese territorio cuerpo-tierra de las mujeres afectadas por el extractivismo minero.

La Ecología Política Feminista toma elementos del feminismo para crear una formulación alternativa de derechos y dignidad. Desde allí y desde la interseccionalidad del género que, según Elmhirst (2011), es un abordaje que parte de la idea que nuestra identidad y posición de poder no se define en base a una sola subjetividad, sino que las personas tenemos identidades múltiples y fragmentadas.

Como parte de esta fragmentación sugerida, la cual puede ser provocada por discursos que la atraviesan, en la ecología política feminista también se apela a la crítica al discurso del desarrollo, progreso y modernidad. Se argumenta que las actividades extractivas traerán ingresos que nos “permitirán” salir de la pobreza y mejorar las condiciones de vida, junto con la promesa de proteger el medio ambiente a través del uso responsable de las tecnologías para la explotación de recursos naturales. La ecología política feminista, lo aborda a partir de formas de investigación y prácticas de fortalecimiento y promoción de la transformación social y ecológica para las mujeres y otros grupos marginados (Elmhirst 2011).

En complemento, la geografía crítica feminista trata de hacer visibles las experiencias y los problemas de las mujeres a través del género dentro del análisis geográfico, desde allí, procura promover el cambio social y la igualdad humana, en particular mediante el reconocimiento de que el género es una fuente de desigualdades. La geografía crítica

feminista examina cómo los sistemas políticos y económicos y los valores culturales configuran los roles de los géneros y sus relaciones de modo que determinan o restringen sus elecciones espaciales, para estudiar las formas en que ambas esferas se interrelacionan (Monk 1987, 149). Según la autora, la geografía feminista se preocupa por distinguir a la esfera doméstica frente a otros enfoques geográficos que dan mayor atención al ámbito público. Por otro lado, la propuesta cotidiana del feminismo comunitario, como lo expresa Lorena Cabnal (2017), es de sanación como camino cósmico y político. Es cósmico porque se convoca desde lo ancestral; desde la memoria sanadora, de las mujeres sanadoras, de la sabiduría, de las abuelas, en el que se comparte el conocimiento de las plantas, las hierbas, la tierra. Además, afirma que es política la sanación porque recuperar la espiritualidad de las mujeres y revitaliza con la naturaleza, además, desde la pluralidad de los cuerpos que han sido oprimidos a través de la energía vital de los cuerpos para sanar, para lo cual es necesario dialogar entre diferentes sabidurías para la defensa de los cuerpos y de los territorios. Las narrativas de la modernidad occidental están basadas en la “superioridad” del paradigma de hombre-blanco-rico- heterosexual-europeo (o del norte geopolítico) y, por lo tanto, responde a las necesidades de éste: ellos tienen privilegios, ellos elaboran y hacen las construcciones teóricas que determinarán y marcarán al resto de la población. Al instaurarse en el mundo de relaciones coloniales, imperialistas y transnacionales, estas teorías se convierten en hegemónicas en el ámbito internacional invisibilizando otras realidades y aportes otros (Paredes 2010).

Como consecuencia, las mujeres son quienes se organizan para que, mediante el cuidado (cocinar, limpiar, escuchar, ordenar, entre otras muchas), se pueda actuar y resistir al extractivismo de manera comunitaria.

Las movilizaciones sociales y la literatura crítica de las últimas décadas han revelado con fuerza la paradoja del desarrollo: la promesa de desarrollo para la humanidad (de corte individual, capitalista y patriarcal) ha llevado precisamente a lo contrario, al aumento de la desigualdad e inequidades entre sus miembros y la depredación insostenible de la naturaleza. A continuación, se conceptualizan las categorías o claves teóricas que orientan el estudio: territorio y cuerpo territorio; acumulación por desposesión y el lugar de la economía del cuidado; resistencias cotidianas y re-existencias.

### **1.1.1. Territorio y cuerpo-territorio**

América Latina ha pasado por varias etapas con complejas relaciones de intercambio comercial y económico. Durante la conformación de la economía mundo capitalista tuvo

lugar el “descubrimiento” y ocupación de América, entonces estos territorios se convirtieron en la periferia del sistema mundial: “el sistema mundo era así tanto una geografía como una estructura, una geografía estratificada de países desarrollados y subdesarrollados” (Biersack 2011, 137).

El territorio, como concepto que trasciende la dimensión geográfica, resulta clave para el análisis del papel que los Estados han tenido en las distintas fases de acumulación. Éstas se expresan en nuevas geografías del poder para legitimar las relaciones que existen entre los actores políticos y actores sociales en la construcción de un territorio.

Las múltiples resistencias en contra del orden neoliberal global de hoy en día se pueden considerar, efectivamente, como luchas por el espacio. Desafían a la tendencia del capitalismo contemporáneo hacia la producción de lo que Lefebvre llama “espacio abstracto”, donde la ley del intercambio de mercancías como pensamiento económico dominante ha llevado a una mercantilización de la vida social (Urich 2010, 97).

Según Lefevre (1974) el espacio ha sido moldeado y determinado a partir de elementos históricos y naturales, pero esto ha sido un proceso político. Esto lo convierte al espacio en algo político e ideológico, un campo de acción donde se desenvuelven individuos en las relaciones sociales que poseen una existencia social en tanto que tienen existencia espacial; se proyectan sobre el espacio, se inscriben en él, y en ese curso lo producen (Lefevre 1974, 182). En otras palabras, “el espacio no es solamente el sitio concreto de la lucha, o sea, el sitio donde se articula el conflicto físicamente, sino también el sitio simbólico del conflicto sobre interpretaciones y representaciones. El espacio no es apenas el entorno dado en que los actores sociales se encuentran e interactúan. Al contrario, el espacio es el resultado de las luchas sobre su significado. Este es el planteamiento central en la conceptualización de Lefebvre” (Urich 2010, 98).

Por otro lado, el territorio también puede ser tomado como algo que no es anterior o exterior a la sociedad, es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él (Porto-Gonçalves 2009). Así, afirma, “hay siempre territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización [...] y un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida” (Porto-Gonçalves 2009).

El lugar donde cada cual se siente en casa, dónde se realizan las actividades cotidianas, podemos dimensionar la conceptualización en donde Haesbaert (2013) menciona al territorio

en un concepto vinculado con las relaciones de poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio. Así también, la desterritorialización, según el autor, entendida como fragilización o pérdida de control territorial (como precarización social) o bien significa simultáneamente una destrucción y una reconstrucción territorial. Por lo tanto, para construir un nuevo territorio hay que salir del territorio en que se está, o construir allí mismo otro distinto.

“El territorio está vinculado siempre con el poder y con el control de procesos sociales mediante el control del espacio” (Haesbaert 2013, 13). Por su parte, Porto-Gonçalves (2009) complementa definiendo al territorio como algo que no es anterior o exterior a la sociedad, es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva, el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de éste. Podríamos seguir complementando que “hay siempre territorio y territorialidad, o sea, procesos sociales de territorialización [...] y un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades. Sin embargo, el territorio tiende a naturalizar las relaciones sociales y de poder, pues se hace refugio, lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida” (Porto-Gonçalves 2009).

Para Llanos (2010), el concepto de territorio contribuye a la interpretación y comprensión de las prácticas y los sentidos simbólicos que los seres humanos desarrollan socialmente en su relación con la naturaleza, los cuales no son estáticos ni en el tiempo ni en el espacio. Sin embargo, los conflictos territoriales y sociales, los impactos ambientales, el acceso a la tierra, la imposición de cambios en las economías locales y la ruptura del tejido social han generado consecuencias en el espacio y, las mujeres han sido, quienes suelen estar en el centro de estas luchas, luchas que defienden el territorio, el conocimiento local, la práctica diaria, los derechos y acceso a los recursos, etc. (Rocheleau et al. 1996). Esto en medida de como afirman Vallejo y Torres-García (2017), los territorios están atravesados por la interseccionalidad de los distintos niveles de opresión tales como género, clase, raza, localización geográfica, entre otras.

Pasaré a continuación a transitar de la categoría territorio, a conceptualizar la categoría cuerpo-territorio. Si bien el territorio y los territorios han sido conceptualizados desde abordajes críticos y decoloniales, no todos han priorizado describir las formas de territorio, territorialidad y resistencia de los(las) cuerpos(as) de las mujeres. Es allí donde las teóricas de la geografía crítica feminista plasman categorías interpretativas propias, como la de ‘territorio cuerpo’, que implica el primer territorio cuerpo de las mujeres.

Para Marchese (2019) se pueden extender a los cuerpos de las mujeres la acción de recuperación y defensa, ese territorio expropiado por los patriarcados y pactados doblemente para sostenerlos, un territorio con memoria corporal y memoria histórica, por lo tanto, el primer lugar de enunciación, el lugar para ser sanado, emancipado, liberado, el lugar para recuperar y reivindicar la alegría.

El cuerpo territorio tiene un significado histórico con memoria, es un territorio de recuperación por la expropiación colonial, la usurpación de modelos organizativos impropios, su imposición mercantilista de propiedad privada, remitido a ser parte del Estado nación colonial, pero en defensa también ante el auge del neoliberalismo a través de las transnacionales extractivas como otra nueva forma de despojo, saqueo y amenaza de la vida de los pueblos (Gargallo 2012, 165 en Marchese 2019, 12).

Desde el feminismo comunitario (Cabnal, 2010; Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014), el territorio es lo que permite existir y vivir. Es una construcción y un concepto histórico. Es memoria del espacio ocupado físicamente, fuente del poder público, y es necesario volverlo, regresarlo, re-entenderlo como sustento material de la vida. Tanto el cuerpo como la tierra son elementos que generan las condiciones para la reproducción de experiencias vitales, y re apropiarnos de nuestros territorios implica un esfuerzo fundamental para contraponer y erradicar la violencia.

Cada cuerpo tiene una historia y una geografía distinta, pero es necesario un proceso colectivo para reconocer el territorio y re apropiarlo para su re habitabilidad (Marchese 2019, 12). El territorio es un concepto relacional, jurídico-geográfico que ha sido identificado con la propiedad en la ciencia política moderna, mientras que “en casi todas las sociedades indígenas el territorio ha sido y es el principal medio de reproducción de la vida” (Tzul 2016, 172).

Desde el feminismo latinoamericano, en específico el feminismo comunitario, el cuerpo es memoria y es el primer territorio. Según Cabnal (2017) los cuerpos plurales, que viven en otras lógicas al sistema patriarcal, constituyen una convocatoria de ternura hacia los cuerpos y una convocatoria de rebelión al sistema patriarcal, a la defensa y lucha por los territorios. En este sentido, el feminismo comunitario es una alternativa al desarrollo hegemónico, capitalista y patriarcal. Según la autora, compartir en reciprocidad energía vital para la sanación de todas(os) las/los cuerpos(os) y territorios depredados por el capitalismo es lo que rompe las lógicas individualistas del desarrollo economicista y son las que recuperan las formas ancestrales de convivencia.

El territorio, como espacio por el que se lucha en su defensa, en muchas ocasiones está encabezado por las mujeres y las organizaciones en defensa de los derechos humanos y

ambientales. La ocupación del territorio (en contextos extractivos) por parte de las mujeres da cuenta de las formas en que el extractivismo incide en el tejido social y muestra cómo las asimetrías de género se deconstruyen y reconstruyen constantemente, afirma Salazar (2019). Son historias personales que tienen un trasfondo histórico-político específico, así como una colocación específica en la estructura de jerarquizaciones y poder (Marchese 2019, 14). El *continuum* de violencia que se acumula en nuestros cuerpos señala una trayectoria que, más que ser un punto en el mapa de la violencia, es el mismo territorio que se vuelve espacio del mapa. Nos volvemos la misma representación que hicieron de nosotras, el mapa que nos dibujaron encima, la identidad que nos asignaron (Marchese 2019, 13). Las distintas expresiones de violencia ocurridas dentro y a excusa del poder sobre el territorio, se han legitimado históricamente por el desarrollo y el crecimiento natural del Estado/imperio. “Es la violencia insertada en dinámicas bélicas, en la cual los cuerpos son ejércitos, contingentes, grupos más o menos organizados” (Marchese 2019, 17).

### **1.1.2. Externalización y explotación de las mujeres y externalización de la naturaleza en la acumulación por despojo**

Fernand Braudel (1985), acuñó el concepto economía-mundo, que reconoce la estratificación de la geografía a partir de la división internacional del trabajo, dividiendo el mundo en países centrales que acumulan capital y desarrollan economías de servicios; los países semi-periféricos, representados por las economías “emergentes”; y finalmente, los países de la periferia que (por lo general pertenecen al sur global). El sistema funciona para que se acumule la riqueza sólo para unos y esto se debe a que las ganancias se transfieren a los países centrales al ser los dueños de los medios de producción.

La noción de desarrollo vigente y hegemónica, de matriz capitalista<sup>13</sup>, encuentra sus primeros antecedentes en la noción de “progreso” construida en Europa a finales de los siglos XVIII y XIX. El desarrollo de la revolución industrial, el cambio del modelo de producción agrícola al asalariado, la aparición de la propiedad privada, la división sexual del trabajo (público: remunerado/masculino; privado: no remunerado/femenino) y la expansión de las ideas de la ilustración a América, que reforzó la noción de lo individual y del positivismo, el progreso

---

<sup>13</sup> Se adopta la noción de capitalismo de Aníbal Quijano, quien entiende al capitalismo como un “patrón de dominación/ explotación/conflicto, articulado en torno del eje capital-trabajo mercantizado”, que se constituyó con América desde hace 500 años como una estructura mundial de poder, que a pesar de que no se desarrolló en un solo momento y modo homogéneo en el espacio global, se articuló en los diferentes espacios-tiempos imponiendo un orden mundial.

aparece entonces como la promesa para poner fin a la exclusión y pobreza que dejó el absolutismo (Lang 2017).

Como señala Silvia Federici en Lang (2017), en el análisis de Marx se encuentra ausente el hecho de que el cuerpo femenino “fue transformado en instrumento para la reproducción del trabajo y la fuerza del trabajo tratado como máquina natural de crianza, que funcionaba según unos ritmos que estaban fuera del control de las mujeres” (Lang 2017, 24-25). Esta noción hegemónica de desarrollo se encuentra íntimamente ligada a la forma de entender la riqueza y la pobreza. Así, se plantea al desarrollo como la forma de evaluar el grado de éxito civilizatorio de una población - estado/nación- en función de su crecimiento económico, afirma Lang (2017).

En ese sentido, el discurso de desarrollo se plantea como la generación de un modelo de vida heredado desde la modernidad, que fija como patrón de “éxito civilizatorio” la acumulación ilimitada de bienes y riquezas a costa de la explotación ambiental, social y cultural. El crecimiento económico capitalista funciona gracias a que hay personas y territorios explotados y no remunerados. Además, hay un vínculo material entre la externalización y la explotación de las mujeres y la externalización de la naturaleza. Desde este punto de vista, existe una marginalización de los sistemas económicos de las mujeres y sus vidas que no es casual.

El rol de género dentro de los sistemas económicos significa que “La Economía”, tal y cómo se contempla en el capitalismo, segrega a la mitad de la población y no considera como fuerza de trabajo a las mujeres (ni a la naturaleza como ciclo de vida), por lo tanto, invisibiliza sus actividades y conocimientos y, en consecuencia, no son valoradas o remuneradas (Mellor 2006).

El corazón del dualismo económico planteado es el hecho de que la economía esté construida fuera de la realidad humana, puesto que lo que está económicamente valorado solamente toma en cuenta lo que necesita de la naturaleza y vida humana para satisfacer sus necesidades a proveer en productos y servicios rentables. Lo que no está reconocido es el trabajo y la vida de las mujeres en este dualismo subordinado.

Por otro lado, tampoco se valora la resiliencia de los ecosistemas y el trabajo doméstico no pagado (trabajo de las mujeres que solamente es reconocido en sociedades comunitarias y representado en las economías del no mercado). Según Mellor (2006) tampoco se toma en cuenta las ampliaciones que abarca el cuerpo: lo joven, lo viejo, lo enfermo, lo cansado y lo infeliz (los ciclos naturales de la vida). Pero, ¿por qué esto no ha sido reconocido

históricamente? La respuesta radica en el proceso en que el sistema económico está construido (Paredes 2010).

Los sistemas económicos no están relacionados directamente al trabajo humano, sino que está relacionado al trabajo valorado. Esto implica que existe todo un sistema encargado de valorar exclusivamente las actividades masculinas. En la construcción social de la “economía del hombre”, la economía contemporánea representa un espacio público que está definido por el dominio de lo masculino, basado en la experiencia de los hombres (Mellor 2006). Según la autora, las experiencias económicas masculinas también están desvinculadas de sus ecosistemas, por ejemplo, la pérdida de hábitats, biodiversidad, calma y bienestar a menos claro, que esto tenga precio y se pueda vender.

La economía feminista analiza éstas otras actividades y las del cuidado no remuneradas también, partiendo desde la diferencia en los ingresos económicos por la división sexual del trabajo. Esta parte del trabajo no remunerado e invisibilizado para el sistema económico en su conjunto, “la distribución desigual de las oportunidades de empleo y del trabajo remunerado de calidad, es también en el cuestionamiento a la teoría ortodoxa sobre el funcionamiento del mercado de trabajo –que no daba cuenta de la inserción diferencial” (Esquivel 2012, 29).

Es una teoría económica y es también acción, por un lado, la teoría económica feminista observa un sistema económico que se construye sobre la desigualdad de género y la alimenta (Pérez Orozco 2006). Se construye globalmente como teoría y como acción en multitud de espacios diversos: desde las instituciones legitimadas como las creadoras de saber y de política y también (o, quizá, sobre todo) desde fuera de esas instituciones.

Al pensar en la concepción de las actividades realizadas por las mujeres, sin que éstas tengan un valor monetario otorgado por el sistema capitalista, la teoría económica neoclásica reconoce como único indicador al valor de cambio. Para Hornborg (2003) a medida que se acentúan las desigualdades (de género, de clase, de raza) materiales y ecológicas de la sociedad global, se debe cuestionar la idea dominante de que el dinero y el valor de cambio determinan lo que es el crecimiento.

El tiempo laboral y el espacio natural, no están fuera de la dinámica del intercambio desigual. El tiempo es un recurso inherente a las y los trabajadores, y este es ahorrado o invertido de acuerdo a las necesidades del capital, lo mismo ocurre con el espacio natural. En este sentido, las desigualdades, las desposesiones, la criminalidad y las violencias que les acompañan son las condiciones necesarias para que los capitales sobre acumulados encuentren la rentabilidad en la explotación de la naturaleza en los territorios (Sacher 2017).



El extractivismo necesita cada vez más territorios para su puesta en marcha, (en su mayoría) situados en territorios indígenas o campesinos, cultural y ecológicamente sensibles. La minería “no puede ser implementada sin que una comunidad –a menudo indígena– sea desposeída de su tierra, sus recursos naturales y medios de existencia” (Gordon y Webber 2008). La acumulación por despojo va a ser enriquecimiento mediante el saqueo y el robo, e invariablemente se acompaña del engaño y la violencia, destrucciones medioambientales, tragedias humanas, e incluso genocidios (Sacher 2017).

El capital y su relación con otros sistemas transversales de opresión ha sido histórica, tal es así que ha logrado transformar las maneras de acumulación en el tiempo tanto a través del extractivismo como su fuente de sustento (recursos naturales); como a través del patriarcado, siendo modelo de dominación por despojo del cuerpo y del territorio, por disciplinamiento y por la devaluación del trabajo de las mujeres en los violentos procesos capitalistas (Cielo y Vega 2015).

### **1.1.3. De las resistencias cotidianas al empoderamiento**

James Scott (2000) describe lo que denomina formas de resistencia cotidiana campesina como modalidades de resistencia que están muy cercanas a los desafíos colectivos que se enfrenta en contextos extractivos, tipos de resistencia que requieren una mínima coordinación y planificación; pueden considerarse como un tipo de acción colectiva.

La dominación, cómo proceso político, en Scott (2000), tiene una clave de análisis desde el papel del Estado, los discursos, la ideología, infra política y cultura. El análisis que realiza el autor, es desde lo cotidiano y no tan público. De cómo las resistencias surgen desde el boicot, la burla, el descomedimiento, la parodia, el rechazo y otras formas, incluso, espontáneas frente a la opresión. Son las posibilidades de las y los subalternos para transgredir el orden social, las imposiciones y jerarquías de los dominantes.

Así también plantea que la sumisión puede llegar a ser una estrategia en sí de la resistencia. La autora van Teijlingen (2021), también plantea que pueden ser estrategias de resistencia el optar por la adaptación al sistema educativo o académico, por ejemplo, para conocerlo a profundidad y hacer uso de los conocimientos como herramientas de confrontación o defensa (resistencia) frente a los mecanismos de dominación, en este caso, extractivistas.

Estos puntos de vista ponen el foco del análisis en lo colectivo, en las acciones concretas frente al opresor, que representan resistencias en lo cotidiano. Evidencia la dialéctica entre oprimidos y opresores (en ese orden y con esa prioridad), contraponiéndose a la visión gramsciana y entendiendo las resistencias que no desafían al poder.

Para competencia de esta investigación se toma en cuenta el apartado de Scott (2000) en donde despeja el análisis único de lo público para considerar que se está respondiendo a la opresión, pues las relaciones de poder no sólo suceden en lo público. Lo político, también es privado, el cuidado de la vida ocurre, en su mayoría, en ámbitos más íntimos, en las relaciones interpersonales (en lo cotidiano).

Con respecto a las resistencias de las mujeres, enfrentamos además del proceso histórico de empobrecimiento que se origina con la acumulación de unos pocos vs. el despojo de las tierras y otros capitales humanos, simbólicos y físicos del resto de personas, el colonialismo y la modernización; al perfecto aliado patriarcal que ha afectado a las mujeres de manera diferente que a los hombres.

Es menester desvelar en qué consiste la resistencia de la mujer. La ausencia de una clara actividad política organizada por parte de las mujeres en muchas esferas de la vida, y la hegemonía masculina en el mundo político ha inducido a muchos observadores a afirmar que las mujeres no están interesadas en política, o que «su naturaleza no comporta un carácter político inherente, o que se conforman con influir indirectamente en el «mundo de la política» (Moore 1991, 209), a través de los varones de su familia

Ahora bien, los campos de acción y lucha política podrían permitir cambiar las condiciones materiales de la subordinación y la explotación de las mujeres (Paredes 2008); pues en las actividades cotidianas está la base de toda resistencia.

Es importante aquí reconocer que en las acciones colectivas el cuidado en el que están sustentadas debe ser reconocido. Según Lorena Cabnal (2017), existe un patriarcado ancestral originario, desarrollado sobre roles de géneros basados en la dualidad sexual y cosmología que luego se fusionó con el patriarcado occidental.

Estas formas de operar del poder, pueden ser tanto mayor carga laboral (no remunerada) como mayor vulnerabilidad ante las violencias del estado, extractivas y, por qué no, familiares para las mujeres. El patriarcado “construye la base sobre la cual el hombre produce y reproduce su poder como instrumento de violencia continuo. [...] Sin la igualdad entre los sexos, cada petición de libertad e igualdad es un sinsentido e ilusoria” (Öcalan 2017, 31-33). Por otro lado, el proceso de empoderamiento es diferente para cada individuo, pues cada persona tiene su experiencia propia y única de la vida, afirma Rowlands (1995). “El empoderamiento es, en su núcleo, un conjunto de procesos psicológicos que, cuando se desarrollan, capacitan al individuo o al grupo para actuar e interactuar con su entorno de tal forma que incrementa su acceso al poder y su uso en varias formas” (Rowlands 1995, 224).

Este concepto tiene identificadas estrategias que ponen en el centro a las mujeres, como agentes de cambio de sus propias vidas y de la comunidad.

Desde el feminismo académico y militante tercermundista se proponen conceptos que piden transformaciones de las estructuras de subordinación de la mujer y cambios radicales en la sociedad (León 1997, 12). Para León, del concepto de empoderamiento surge una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del Sur, con el fin de avanzar en el cambio de sus vidas y generar un proceso de transformación de las estructuras sociales. Rowlands (1995) señala la necesidad de entender las relaciones (y usos) de poder sobre los cuales se tiene que basar cualquier entendimiento del empoderamiento.

En un contexto latinoamericano, es importante plantear que las relaciones de poder dicotómicas de lo hegemónico van a marcar el rumbo interseccional de algunas diferencias: blanco – negro, ciudad – campo, mestizos – indígena, hombres – mujeres, etc. La discusión sobre poder y empoderamiento que planea Rowlands (1995) nos permite acercarnos a una comprensión general de lo que puede significar el empoderamiento.

Es importante, al abordar las resistencias de las mujeres, reflexionar sobre su posición situada dentro de estructuras de dominación, afianzadas y sustentadas en el patriarcado. Las necesidades de las mujeres en estas resistencias deben ser visualizadas a través de su accionar, expresado en sus voces, afectos y sentires, que en el caso de las mujeres rurales fluyen en paralelo a sus preocupaciones por sus grupos familiares y comunidades. Sus cuerpos individuales no están escindidos del cuerpo social, sino que se amalgaman en la dimensión del territorio cuerpo-tierra. En este contexto, resulta crucial preguntarse si continúa o no 'la eterna postergación de las demandas de las mujeres en nombre de las urgencias del movimiento' (Francesca Gargallo 2014, 22).

Para concluir, esta discusión que planteo en el marco teórico en sí y con los hallazgos de la investigación, es un cruce entre cuerpos-territorio y resistencias donde el diálogo entre la primera y segunda generación de ecología política cobra relevancia. Este diálogo refleja una evolución que va desde un enfoque estructuralista y neo-marxista hacia uno más post-estructuralista y posmoderno. Mientras que la primera generación se centró en las estructuras de poder y las relaciones de clase, la segunda ha ampliado el campo para incluir una mayor diversidad de actores y subjetividades, reconociendo la importancia de una ecologización de las relaciones sociales y la desnaturalización de la naturaleza. Esta evolución no solo enriquece la comprensión de las relaciones entre sociedad y naturaleza, sino que también permite abordar de manera más compleja y matizada los desafíos contemporáneos del cambio

ambiental y social, incluyendo las demandas de género y las luchas territoriales de las mujeres.

## **1.2. Estrategia metodológica**

En cuanto al universo de estudio, la investigación se realizó en varios lugares, principalmente, en la comunidad de Río Blanco, en la parroquia de Molleturo en la provincia del Azuay - Ecuador, donde se localiza el Proyecto Minero Río Blanco. En segunda instancia, en la ciudad de Cuenca en donde pude convivir con algunas de las compañeras emblemáticas de la resistencia e integrantes de la Organización de mujeres Sinchi Warmi con la iniciativa de Warmi Muyu. Y, en menor medida, se realizaron algunas entrevistas en la ciudad de Quito.

Si bien la minería se ha impuesto en la zona por más de veinte años, el corte temporal que he seleccionado para el estudio es desde el 2017 a marzo de 2021<sup>14</sup>, debido a que, es en este período, cuando toman mayor fuerza y visibilidad las resistencias de las comunidades frente al extractivismo dentro de la comunidad de Río Blanco.

Esta investigación nace de la necesidad de contar problemáticas que han sido invisibilizadas. Las compañeras, mujeres que resisten, de la comunidad de Río Blanco tienen propuestas concretas de organización y resistencia frente a los que ofrece el extractivismo. Así mismo, a estas mujeres las hemos acompañado desde la ciudad de Cuenca y Quito, otras mujeres afines a sus planteamientos y a la resistencia anti-extractiva.

El año 2018<sup>15</sup>, realicé varias visitas al territorio, estuve en la ciudad de Cuenca, en Molleturo tuve la oportunidad de conocer la comunidad de Yumate y la comunidad de Río Blanco. Así mismo, en 2019<sup>16</sup>, viajé a Río Blanco para realizar algunas entrevistas a las mujeres de la comunidad. Finalmente, en marzo del 2021 viajé a la ciudad de Cuenca para la investigación de campo de esta tesis y es hasta ese momento que cierra el corte temporal de esta investigación. Por eso, es que a partir de varias visitas a la comunidad de Río Blanco y ciudad de Cuenca pude conocer y percatarme de la realidad geopolítica que viven las comuneras y los comuneros debido a la cercanía con la empresa minera.

---

<sup>14</sup> Es importante mencionar aquí que no se ha tomado en cuenta para los análisis teóricos y de campo todos los sucesos que alimentan el conflicto socioambiental y las rupturas sociales del caso. Sin embargo, se ha tomado en cuenta los eventos más bien icónicos de resistencia que prioricen un enfoque de género a esta investigación.

<sup>15</sup> En ese año fui comunicadora de la Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos (CEDHU). Fue desde mi trabajo y desde mi compromiso y militancia que pude acompañar algunos de los eventos más importantes de ese año.

<sup>16</sup> Esto ocurrió en el marco de la grabación del documental “Defensoras Nunca Solas”, del cual fui la productora, año 2019.

A pesar de que en la región hay varias comunidades afectadas por la minera, la de más cercanía física al área del proyecto minero es la comunidad de Río Blanco. Esta proximidad ha presentado distintas vulneraciones a sus vidas y a su realidad que al resto de comunidades.

Mi interés investigativo se concentró en las mujeres de Río Blanco, al contemplar cómo han sido ellas quienes permanecen más tiempo en sus casas, en los sembríos, en la montaña. Por otro lado, los hombres han tenido más posibilidades de salir del campo a las ciudades, de interactuar con actores externos, terminan teniendo la legitimación pública para hablar, de organizarse y contestar al extractivismo en los ámbitos públicos. De este contraste parte la necesidad y el interés de profundizar en las mujeres que resisten el extractivismo desde lo cotidiano y desde los territorios.

Así mismo, asumo mi lugar de enunciación subjetiva, externa a la comunidad; un lugar construido desde mis propias experiencias. Esto es importante, así como en los enunciados de Haraway (1995), clarificar desde dónde se escriben estas páginas y quien lo hace. Expongo aquí mi interés por mostrar una parte de la realidad desde una perspectiva y compromiso político con lo decolonial, con la organización feminista de mujeres y con el acompañamiento a la defensa de derechos humanos, sexuales y reproductivos de mujeres y niñas y también la defensa de los derechos de la naturaleza. Analizo aquí las opresiones sistémicas y me concentro en el caso de las mujeres de la comunidad de Río Blanco que resisten y (re)existen frente al extractivismo desde sus cotidianidades, sus trincheras de empoderamiento y restauración del tejido social.

De acuerdo con los objetivos que se proponen para esta investigación, que radican en analizar los procesos de resistencia desde las cotidianidades, que las mujeres de Río Blanco despliegan desde el diario vivir frente al proyecto mega minero, la investigación fue realizada desde un enfoque cualitativo. Esto se debe a que posibilita el análisis de los actores en su contexto social y político, así como “prestar una atención cercana al detalle histórico en el esfuerzo que hace por construir una nueva comprensión de los fenómenos cultural o históricamente relevantes” (Ragin 2007, 147).

Por lo tanto, las mujeres de Río Blanco son comprendidas como personas que se han venido construyendo desde distintas experiencias de vida, sucesos históricos y reflexiones propias, y en interlocución con distintos actores de la ruralidad y urbanos, locales y globales.

La investigación en conexión con los objetivos, aborda las siguientes variables en sus enlaces: extractivismo, patriarcalización de los territorios y naturaleza; acumulación por despojo o por

desposesión; feminismo comunitario y resistencia cotidianas. Abarca a distintos actores sociales y comunitarios, específicamente a las mujeres de la comunidad de Río Blanco con quienes se planteó realizar una investigación participativa en donde el trabajo de campo consistió en un compartir con las compañeras de Sinchi Warmi y construir metodologías con su consentimiento.

Como métodos cualitativos, se utilizó la observación participante, especialmente relevante durante las reuniones y espacios de interacción entre las mujeres, y con los diferentes actores, así como en la cotidianidad de sus actividades diarias. Se levantó información sobre los procesos de resistencia y re-existencia, y la construcción de subjetividades de las mujeres de Río Blanco a partir de entrevistas a profundidad y relatos testimoniales. Además, se efectuó entrevistas abiertas con actores sociales externos a la comunidad, colectivos urbanos y ONGs para ahondar en los aspectos procesuales, históricos y de atribución de significados de los procesos de resistencia.

La elaboración de la investigación se realizó en distintas etapas. Durante la primera fase de la investigación se efectuó la elaboración teórica, así como la revisión documental, audiovisual y de hemerografía, que incluye:

- Una breve revisión histórica de los procesos extractivos y su conflictividad en la Latinoamérica, Ecuador y en la provincia del Azuay;
- La conflictividad asociada a la imposición del proyecto minero Río Blanco.

Durante la segunda fase se realizó el diseño metodológico de códigos (en donde se plantea el respeto a la confidencialidad de la información recogida durante entrevistas), variables e instrumentos de investigación, así como el trabajo de campo para la recolección de información primaria.

Es importante señalar que previo al trabajo de campo de esta investigación, tuve la oportunidad de acompañar y registrar el proceso de resistencia y protesta social en contra del extractivismo minero de la región del austro durante los años 2017 al 2019. Esta experiencia me permitió conocer a la comunidad y particularmente a las mujeres de Río Blanco, por lo que pude establecer lazos de confianza, asistir a varias asambleas comunitarias y compartir las vivencias de la acción colectiva durante las visitas al territorio, que también se hacían extensivas en la zona urbana de la ciudad de Cuenca.

El lugar desde el cual yo tuve estas interacciones fue en gran parte detrás de la cámara, tomando fotos, grabando videos, capturando momentos de la resistencia, de las

cotidianidades, pude ser espectadora y oyente al hacer entrevistas. Fue más bien desde un lugar de la observación respetuosa de las dinámicas e interacciones.

Posteriormente, para el estudio de campo de esta investigación en 2021, se realizó una visita a la ciudad de Cuenca durante el mes de marzo del mismo año. Durante el cual se pudo convivir con una de las familias<sup>17</sup> más representativas de la resistencia de la comunidad de Río Blanco. Este período de tiempo fue vital para presenciar la realidad de las mujeres (al menos de algunas) que hacen parte de Sinchi Warmi y de la iniciativa de Warmi Muyu.

Las técnicas de investigación para el levantamiento de información son de corte cualitativo e incluyen:

- Del período 2018 y 2019, en las visitas mencionadas, concretamente para esta investigación se tomó información de las entrevistas realizadas, se hizo transcripción de las mismas y se cita también el registro visual existente. Así mismo se toma como referencia la experiencia vivida y el conocimiento previo que se tiene del caso y del territorio.
- En el período de marzo de 2021, en la visita de campo realizada para esta investigación, se realizó observación directa situada y observación participante, con la elaboración de un diario de campo.
- Entrevistas en profundidad (en ambos periodos), y conversaciones informales y cotidianas con las mujeres, que giraron en torno a su conformación como sujetas políticas, sus experiencias de agencialidad frente al extractivismo, sus relaciones materiales y simbólicas con el territorio, sus propuestas y posicionamientos políticos.
- Entrevistas abiertas con los demás actores.
- Revisión documental de material registrado por la Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, CEDHU, durante el 2018 y 2019<sup>18</sup>.

A continuación, se detalla mediante una tabla la información de las entrevistas utilizadas para la presente investigación (ENTREVISTA + MUJER/HOMBRE + LUGAR):

---

<sup>17</sup> Muchas familias tuvieron que migrar a la ciudad tras perder las condiciones materiales y un entorno apropiado para la vida en el campo, en Río Blanco. Esto está relacionado en parte con la minería y parte por el acceso a educación, ya que no se cuenta con colegios en la comunidad.

<sup>18</sup> Como se mencionó anteriormente, durante los años 2017-18 y parte del 2019 fui parte de la organización y trabajé en el registro y comunicación de varias luchas sociales, incluida la resistencia de Río Blanco. Por lo que tuve acceso a material generado por mí y por compañeras de la misma organización. Ese material fue consultado, analizado y, finalmente, utilizado más adelante.

**Tabla 1.1. Códigos de citas**

<b>CÓDIGOS DE CITAS:</b>	<b>ENTREVISTADA/O</b>	<b>AÑO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>CITA</b>
<b>ENTREVISTAS PARA ESTA INVESTIGACIÓN</b>				
EMQ1	Mujer de organización social	2021	Quito	(Entrevista a EMQ1, Febrero 2021)
EMC1	Abogada Defensora	2021	Cuenca	(Entrevista a EMC1, Enero 2021)
EMC2	Mujer defensora	2021	Cuenca	(Entrevista a EMC2, Marzo 2021)
EMC3	Mujer defensora	2021	Cenca	(Entrevista a EMC3, Marzo 2021)
EHC1	Hombre de organización social	2021	Quito	(Entrevista a EHC1, Febrero 2021)
EHC2	Hombre de organización social	2021	Quito	(Entrevista a EHC1, Enero 2021)
<b>ARCHIVO CEDHU</b>				
EMRB1	Mujer defensora	2019	Río Blanco	(Entrevista a EMRB1, Marzo 2019)
EMRB2	Mujer defensora	2019	Río Blanco	(Entrevista a EMRB2, Marzo 2019)
EMRB3	Mujer defensora	2019	Río blanco	(Entrevista a EMRB3, Marzo 2019)
EMCh1	Mujer defensora	2019	Cochapamba	(Entrevista a EMCH1, Mayo 2019)
EMC4	Historiadora	2019	Cuenca	(Entrevista a EMC4, Marzo 2019)



EHC1	Hombre de organización social	2019	Cuenca	(Entrevista a EHC1, Marzo 2019)
EHC2	Hombre de organización social	2019	Cuenca	(Entrevista a EHC2, Marzo 2019)

*Fuente:* Elaborado por la autora.

El levantamiento de información se hizo principalmente en Cuenca –capital provincial de Azuay– donde residen de forma intermitente dos de las mujeres entrevistadas en el 2021, en la misma ciudad también viven varios actores que se toman en cuenta tanto para entrevistas como para el análisis del apoyo de la ciudad al campo para las resistencias que se formaron.

Por último, una parte de la información relacionada con los actores sociales e institucionales se recogió en Quito (lugar de mi residencia) debido a las condiciones de cuarentena y restricción de movilidad relacionadas con la pandemia de la COVID -19<sup>19</sup>. Es en este contexto en el que se efectuó la investigación y por ello, varias de las entrevistas se realizaron de forma virtual, dando la investigación un carácter más documental y testimonial.

En la última etapa se realizó el procesamiento y análisis de la información: transcripciones y ordenamiento de la información recogida con matrices de codificación.

Finalmente, se propuso en la comunidad de mujeres de Río Blanco la realización de métodos de construcción colectiva dentro de la investigación participativa, de tal manera, que la información y conocimiento esté al servicio de ellas. En respuesta a eso, las mujeres de la organización Sinchi Warmi me pidieron que, a manera de acompañamiento y participación en sus actividades (posteriormente descritas aquí) de empoderamiento apoye en actividades puntuales relacionadas a la promoción y difusión de su proyecto Warmi Muyu.

---

<sup>19</sup> Debido a las condiciones actuales (2020-2021) por la pandemia ocasionado por el SARS COV2 el gobierno nacional declaró cierre de fronteras y confinamiento general en Ecuador, motivo por el cual el desplazamiento y contacto con las personas se ha visto modificado.

## **Capítulo 2. Extractivismos en la región, colonialidad de la naturaleza en el sistema mundo y el Proyecto Minero Río Blanco, en el sur andino de Ecuador**

El extractivismo (o mejor dicho los diferentes extractivismos) en Latinoamérica tiene una carga histórica, llena de violentos despojos. La forma en que se dieron las cosas tras la colonización y cómo las relaciones de poder se legitimaron y perduraron en el tiempo ha llevado a que los referentes hegemónicos (de varios tipos) sigan siendo el norte global. La manera en que consiguieron fue a partir de estrategias como el terror, el saqueo, la denigración, entre tantas otras.

Según Silvia Federici, la caza de las brujas fue una estrategia de los colonos españoles para quebrar ese antiguo orden político-social, sembrar el terror entre la población y destruir la resistencia colectiva. La corona española recalca la necesidad de convertir a los indígenas para encubrir el auténtico propósito de la conquista: el saqueo de los recursos naturales americanos. Para lograrlo, construyó una máquina propagandística que denigraba a las poblaciones americanas describiéndolas como adoradoras del diablo, sodomitas y caníbales. Las principales víctimas de la violencia colonial eran las mujeres porque representaban el mayor obstáculo a la expansión de la nueva estructura de poder: muchas de ellas se negaban a ir a misa o a bautizar a sus hijos, y se oponían a cualquier tipo de colaboración con las autoridades coloniales y a los sacerdotes (Bellani 2019).

La conquista ha estado presente también en la difusión de la historia parcializada que se da a través de la educación (la religión y opresión interseccional), que de una u otra forma exaltó el papel de las sociedades de Occidente, y por supuesto, la historia es contada por los privilegiados quienes encuentran mecanismos de generar relatos desiguales<sup>20</sup>. Los aparatos de poder fueron estructurándose desde la construcción de la legitimidad del poder, pero también desde la acumulación de capital, lo cual refuerza al poder.

A finales del siglo XIX el capitalismo empieza a captar la materia prima proveniente de países coloniales. Esta presión por la producción de materia prima, provocó una especie de “encadenamiento” productivo, es decir, la necesidad de materias primas especializadas requería que en otras regiones [que no fuesen Europa] las personas cultivaran alimentos para satisfacer las necesidades de los productores primarios [Europa] (Wolf 1982).

Adicionalmente, es preciso definir que una mercancía puede ser un bien o un servicio que se ofrece en un mercado a través de un intercambio –comúnmente de tipo económico-. También, es importante señalar que cada mercancía encarna una fracción del trabajo social empleado en

---

<sup>20</sup> Entre otros objetivos, al contar en esta investigación otro lado de la historia, se plantea una resistencia en sí en el relato y en las voces de quienes resisten (resistimos) a un sistema colonial.

transformar la naturaleza para fines humanos, este trabajo social es movilizado bajo las relaciones que gobiernan un modo de producción.

Sin embargo, al desarrollo del capitalismo el mercado se convierte en un campo de batalla, de articulación y conflicto, entre modos de producción y competidores, lo que sin duda transformó para siempre las vidas de los pueblos, especialmente en la forma en que se organizaba el trabajo social, estos cambios fueron particularmente críticos al finalizar el siglo XIX (Wolf 1982, 376-377).

Ahora bien, mencionemos los tres puntos de inflexión acerca del sistema-mundo moderno de Inmanuel Wallerstein (2014): en el siglo XVI surgió la economía-mundo capitalista; en 1789 tuvo lugar la revolución francesa y con ella la imposición de un sistema-mundo liberal; en 1968 se presentó otra revolución que anunciaba el final del sistema-mundo moderno en que nos encontramos.

Luego de mucha inestabilidad, en 1873, la gran depresión afectó directamente a Inglaterra, país que vio nacer el capitalismo, y gracias a la explotación de India pudo mantener su estatus en el mundo. Simultáneamente, los Estados Unidos iniciaron un proceso de crecimiento sostenido, esta bonanza económica incentivó la migración europea hacia el continente americano. Por lo tanto, las naciones capitalistas europeas tuvieron que buscar nuevas inversiones y mercados en un período de pocas oportunidades, la competencia por el control de regiones que podrían proporcionar materias y trabajo a bajo precio (Wolf 1982).

Adicional a estos hitos casi un siglo después, a partir de 1945, el mundo empezó a cambiar principalmente por tres motivos: Estados Unidos se consagró como el país hegemónico del sistema-mundo; mientras que, los países “subdesarrollados” experimentaban procesos políticos conflictivos; y los sistemas universitarios a nivel mundial vivieron un importante auge. Sin duda, estos cambios transformaron las estructuras que dominaban el mundo -por más de 150 años-.

El sistema-mundo es un espacio temporal que contiene múltiples unidades políticas y culturales, regida por instituciones que establecen reglas sistémicas. Por otro lado, la economía-mundo de la modernidad es capitalista, y se argumenta que es la primera economía-mundo que se mantiene vigente por tanto tiempo ser capitalista. Economía-mundo se define como una gran zona geográfica dentro de la cual existe una división del trabajo -primordial- y por lo tanto un intercambio significativo de bienes básicos o esenciales, así como un flujo de

capital y trabajo (Wallerstein 2004). Mientras que, un sistema es capitalista cuando se da prioridad a la acumulación de capital -hay sistemas estructurales para acumular capital-.

Pero, “el capitalismo no podría siquiera haber despegado sin la «anexión de América» y sin la «sangre y sudor» derramados durante dos siglos en las plantaciones en beneficio de Europa” (Federici 2016, 158-159). Además de que ha sido sistemática y continua la extrahección<sup>21</sup> en Latinoamérica desde entonces. La cantidad de derechos incumplidos, criminalizaciones, estigmatizaciones, etc. que de una manera u otra están vinculados con la calidad de vida y del ambiente. Es así que se afectan los derechos a la salud, alimentación, agua, ambiente sano, información y consulta, autogobierno y gestión territorial de pueblos indígenas, y de protección a indígenas en aislamiento (Campanini et. al. 2019, 111-113).

Estos incumplimientos tienen lugar en los extractivismos bajo muy distintos regímenes de propiedad, acceso o gestión, desde aquellos a cargo de empresas estatales, como también en la minería cooperativa o en emprendimientos privados. No es posible describir esta situación como simple accidente o evento aislado, sino que las violaciones de los derechos están diseminadas en todos los extractivismos (Campanini et. al. 2019, 111-113).

Este contexto regional, en donde todavía se violan los derechos humanos, de las mujeres y de la naturaleza, los patrones coloniales se pueden evidenciar también en las escalas locales en donde las empresas extractivas ingresan a los territorios haciendo uso y abuso de su poder, sin consultar a las comunidades sobre su presencia, ni sobre actividades e infraestructura que invadirá sus territorios. Además, las actividades de minería a gran escala necesitan una serie de recursos naturales, como el agua, la cual contaminan y al terminar lo suyo se van de los territorios dejando las cosas muy diferentes a como las encontraron al llegar.

## **2.1. Contextualizando Río Blanco en la provincia del Azuay**

La provincia de Azuay está ubicada al sur de la región interandina, entre las cordilleras Occidental y Oriental las que dan lugar a la formación de valles en donde se asientan los centros poblados desde la época colonial. Tiene aproximadamente 8.309,58 km<sup>2</sup> de superficie<sup>22</sup>, y una altura que oscila entre los 37 m s.n.m. en la zona costanera de Camilo Ponce Enríquez y 4.482 m s.n.m. en el parque nacional El Cajas<sup>23</sup>. En los siguientes mapas se

---

<sup>21</sup> Término acuñado por Eduardo Gudynas. Extrahección se refiere a los extractivismos por los cuales se arrancan los recursos naturales, de forma violenta, sea de las comunidades como de la Naturaleza.

<sup>22</sup> Valor aproximado que correspondía al Azuay previa la propuesta de límites, incluye el área de indefinición calificada así por el conali.

<sup>23</sup> Tomado del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

muestra, a la derecha la ubicación de la República del Ecuador en Sudamérica y a la izquierda la ubicación de la Provincia del Azuay en Ecuador:

**Mapa 2.1. Ubicación geográfica del Ecuador y de las provincia del Azuay respectivamente**



*Fuente:* Atlas De La Provincia Del Azuay (2012).

En el año 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda<sup>24</sup>, se registra en Azuay una población de 712.127 hab. que representa el 4,92 % de la población nacional, de los cuales el 380.445 pertenecen al área urbana y 331.682 al área rural; del total de la población provincial 337.044 son hombres y 375.083 son mujeres<sup>25</sup>.

En el siguiente mapa se muestra la división cantonal de la Provincia del Azuay:

---

<sup>24</sup> Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) - VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.

<sup>25</sup> INEC VPV 2010

## Mapa 2.2. Cantonal de la Provincia del Azuay



*Fuente:* Atlas De La Provincia Del Azuay (2012).

El territorio del Azuay está conformado por los cantones: Cuenca, Girón, Gualaceo, Nabón, Paute, Pucará, San Fernando, Santa Isabel, Sigsig, Oña, Chordeleg, El Pan, Sevilla de Oro, Ponce Enríquez y Guachapala, distribuidos en una superficie de 8.718,82 km<sup>2</sup>. El territorio provincial además cuenta con 61 parroquias rurales<sup>26</sup>.

El clima varía entre 12 y 20 grados centígrados. En las altas mesetas hay páramos; y las otras zonas de la provincia presentan climas mesotérmicos, húmedos y semihúmedos. La cuenca del río Santiago, perteneciente al sistema hidrográfico del Amazonas, es el eje principal del sistema hidrográfico. De los ramales del occidente nacen los ríos Tomebamba y Yanuncay que bañan la ciudad de Cuenca. La cuenca del río Jubones perteneciente al sistema hidrográfico del Pacífico, es la segunda en importancia en el Azuay<sup>27</sup>.

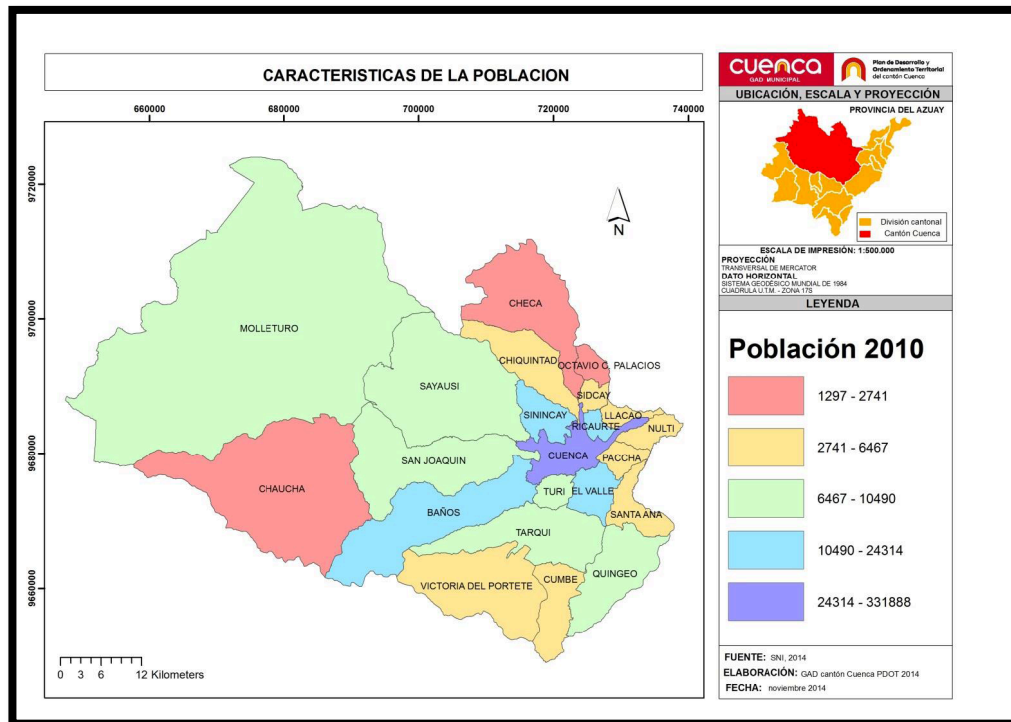
### 2.1.1. El cantón Cuenca y la parroquia Molleturo

En el siguiente mapa se muestra la ubicación de la Parroquia de Molleturo y su importancia en relación al porcentaje de territorio que ocupa.

<sup>26</sup> Tomado del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

<sup>27</sup> Tomado de la Línea de Base elaborada para el Plan Participativo de Desarrollo del Azuay 2005-2015.

### Mapa 2.3. Parroquial del cantón Cuenca, población por rangos en las jurisdicciones de Cuenca.



Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda (2010).

Molleturo es una de las parroquias más grandes de Ecuador, tiene una superficie de 1.331 Km<sup>2</sup>. Tiene una población total de 7.166 habitantes según el censo de 2010<sup>28</sup>, repartida en 71 comunidades. La parroquia oscila entre los 20 y 4.560 m.s.n.m<sup>29</sup>.

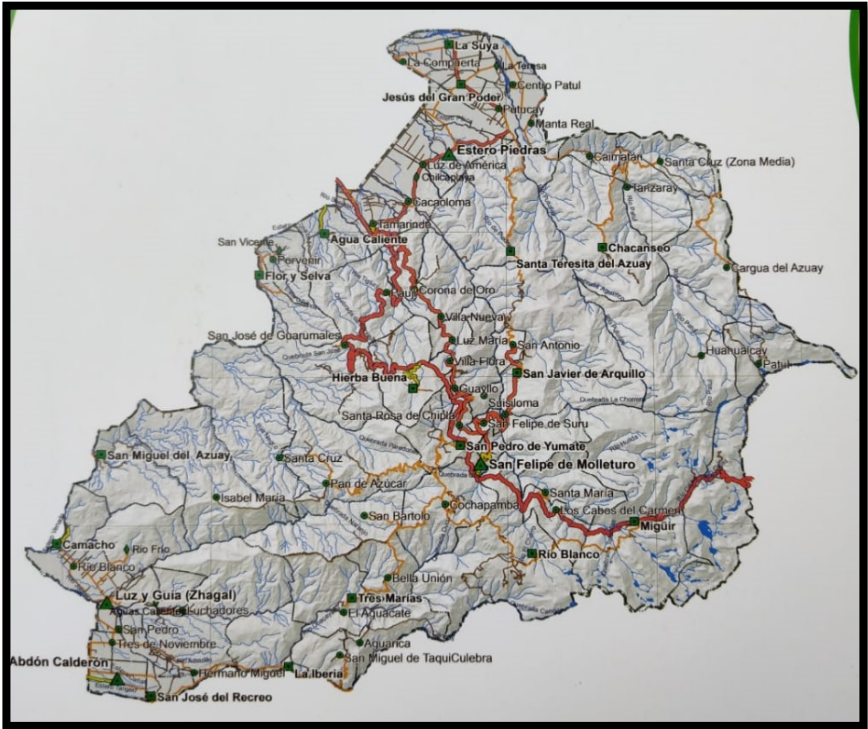
Tiene diferentes pisos ecológicos con una gran biodiversidad. Su población se dedica principalmente a actividades agropecuarias, con una producción diversificada. En la parte andina se producen especies propias de la zona como el maíz, frejol, mellocos, camote, hortalizas, sobre todo para abastecer mercados internos de las ciudades como Naranjal o Cuenca; mientras que las comunidades ubicadas en la parte costanera producen cacao, plátanos, frutas de clima cálido, destinados en parte para la exportación. El siguiente mapa muestra la división política de la Parroquia de Molleturo y a continuación un cuadro con las comunidades y sus superficies<sup>30</sup>:

<sup>28</sup> Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<sup>29</sup> Tomado de Topographic Map.

<sup>30</sup> GAD Parroquial Molleturo 2019-1023.

**Mapa 2.4. Parroquia Molleturo**



*Fuente:* GAD Parroquial Molleturo (2019-2023).

A continuación, se clarifica las comunidades y áreas, con superficie en hectáreas de las comunidades que conforman parte de la parroquia Molleturo.

**Tabla 2.1. Division Política de la Parroquia Molleturo**



COMUNIDADES Y AREAS			COMUNIDADES Y AREAS		
DESCRIPCION	SUPERFICIE Ha	PORCENTAJE %	DESCRIPCION	SUPERFICIE Ha	PORCENTAJE %
ESTERO PIEDRAS	1.336,63	1,01	RIO BLANCO	6.372,69	4,80
LUZ DE AMERICA	767,40	0,58	COCHAPAMBA	2.832,51	2,13
CAIMATAN	914,93	0,69	CENTRO PARROQUIAL	7,47	0,01
SANTA CRUZ	1.650,61	1,24	8 DE SEPTIEMBRE	65,53	0,05
SANTA TERESITA DEL AZUAY	5.255,17	3,96	CAMACHO	968,68	0,73
TANZARAY	2.154,91	1,62	LOS CABOS	1.082,16	0,81
CHILCAPLAYA	1.094,65	0,82	SAN BARTOLO	2.770,16	2,09
CHACANSEO	5.098,64	3,84	BELLA UNION	1.480,55	1,11
CACAO LOMA	622,21	0,47	LUCHADORES	3.307,67	2,49
TAMARINDO	1.145,43	0,86	TRES MARIAS	2.564,68	1,93
AGUAS CALIENTES	1.613,52	1,22	ZHAGAL	578,15	0,44
CORONA DE ORO	1.066,46	0,80	AGUAS CALIENTES	632,37	0,48
VILLA NUEVA	1.890,17	1,42	AGUARICA	1.601,05	1,21
SAN VICENTE	453,10	0,34	SAN PEDRO	325,84	0,25
FLOR Y SELVA (CENTRO)	1.663,64	1,25	ALIANZA AGRICOLA	516,21	0,39
PORVENIR	260,11	0,20	SAN MIGUEL DE TAQUICULEBRA	1.135,82	0,86
SAN FRANCISCO JAVIER DE ARQUILLO	7.757,22	5,84	TRES DE NOVIEMBRE	518,28	0,39
HUAHUALCAY	5.921,87	4,46	ABDON CALDERON	906,12	0,68
LUZ MARIA	763,93	0,58	EL RECREO	566,52	0,43
HIERBA BUENA	2.404,14	1,81	LA IBERIA	1.794,26	1,35
VILLA FLORA	846,88	0,64	HERMANO MIGUEL	2.213,98	1,67
PATUL	2.904,45	2,19	CENTRO PATUL	1.153,17	0,87
SAN ANTONIO	491,14	0,37	PUTUCAY	1.552,51	1,17
GUAYLLO	849,81	0,64	LA SUYA	1.349,86	1,02
PAN DE AZUCAR	4.632,03	3,49	LA COMPUERTA	283,18	0,21
SUISILOMA	369,18	0,28	JESUS DEL GRAN PODER	475,14	0,36
SAN PEDRO DE YUMATE	1.271,06	0,96	SANTA TERESA	387,25	0,29
SANTA ROSA DE CHIPLA	466,97	0,35	MANTA REAL	911,56	0,69
SAN JOSE DE HUIGRA	1.635,08	1,23	COOPERATIVA RIOFRIO	2.129,21	1,60
MIGUIR	9.019,15	6,79	LUZ Y GUIA	1.631,99	1,23
SAN FELIPE DE ZUJO	276,95	0,21	SANTA CRUZ	5.060,65	3,81
PUEBLO NUEVO	230,95	0,17	ISABEL MARIA	4.955,66	3,73
13 DE ABRIL	53,58	0,04	SAN MIGUEL DEL AZUAY	2.478,82	1,87
3 DE NOVIEMBRE	57,13	0,04	SAN JOSE DE GUARUMAL	6.365,52	4,79
SANTA MARIA	1.833,46	1,38	CARGUA	2.966,45	2,23
EUGENIO ESPEJO	77,68	0,06	TOTAL	132.791,91	100,00

Fuente: GAD Parroquial Molleturo 2019-1023

### 2.1.2. La comunidad de Río Blanco

La comunidad de Río Blanco se encuentra ubicada en la zona geomorfológica de cimas frías (sobre 3000 msnm.), correspondiente al área de páramo, de clima pluvial. Pertenece a un Ecosistema de Bosque siempre verde montano de la Cordillera Occidental de los Andes, con pendientes entre 30 y 50 %. Es una de las 72 comunidades pertenecientes a la Parroquia de Molleturo, del cantón Cuenca, de la Provincia de Azuay ubicada al sur de Ecuador.

Esta comunidad rural está compuesta por 80 familias, con un promedio de 6 miembros por cada una. Las actividades económicas principales en esta comunidad hasta antes de 1994 eran la agricultura de autoconsumo, mayoritariamente y en menor proporción para el intercambio y

la venta; y la cría de animales para el consumo de sus productos derivados y como transporte de carga. Con el descubrimiento de yacimientos de oro en este territorio y la consecuente llegada de la actividad minera estas actividades económicas comenzaron a transformarse<sup>31</sup>.

La vocación de cultivo del suelo es variable, incluyendo cultivos de alimentos, pastos, vegetación leñosa y arbustiva, además de la existencia de pajonales, lagunas, humedales, bosques primarios, fauna andina y varias microcuencas hidrográficas.

La importancia del territorio de la comunidad de Río Blanco está en los páramos, que además de generar el agua que sustenta sus labores agrícolas y pecuarias, genera el agua que alimenta los ríos Canoas y el Chorro, fuentes hídricas que abastecen a la Parroquia de Molleturo hasta el sector costero, además de ser también alimentadoras de los ríos del Austro ecuatoriano, región del sur del país compuesta por las provincias de Azuay, Cañar, Loja, El Oro, Zamora Chinchipe y Morona Santiago.

De acuerdo con la importancia de la zona, no debe ser intervenida por la minería, por varios motivos: por la presencia pueblos indígenas y campesinos, por el patrimonio arqueológico preincaicos existente en la zona; por sus bosques protectores y lagunas<sup>32</sup>, por la creación en 1977 del Parque Nacional El Cajas, la categorización del área como sitio Ramsar en 2002, y por la declaración de la Reserva de Biosfera Macizo El Cajas en 2014<sup>33</sup>.

## **2.2. El Proyecto minero Río Blanco**

En la década de los 90 comienza una sucesión de concesiones mineras en Ecuador, dando el Estado grandes facilidades a grandes empresas mineras (como es el caso de la inglesa RTZ<sup>34</sup>), que empezaron con los trabajos de exploración, identificando los yacimientos de oro en Cuenca, como los de Río Blanco y Kimsacochoa.

La RTZ son las siglas de la empresa inglesa Río Tinto Zinc, que para inicios de la década de 1990 operaba en 45 países y proveía de uranio para la industria nuclear, mientras que en Ecuador poseía 45 concesiones mineras, que iban desde la provincia de Carchi hasta Azuay. Su exploración minera en Río Blanco comenzó en 1994, en junio de 1995 la Dirección Regional de Minería de Azuay otorgó el título de Exploración del área CANOAS (código

---

<sup>31</sup> Atlas Cartográfico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca 2016

<sup>32</sup> La red hidrográfica de la parroquia Molleturo está compuesta por 26 ríos, 47 quebradas, 11 esteros, 31 sistemas de lagunas y otros 848 cuerpos de agua. PDOT (2021).

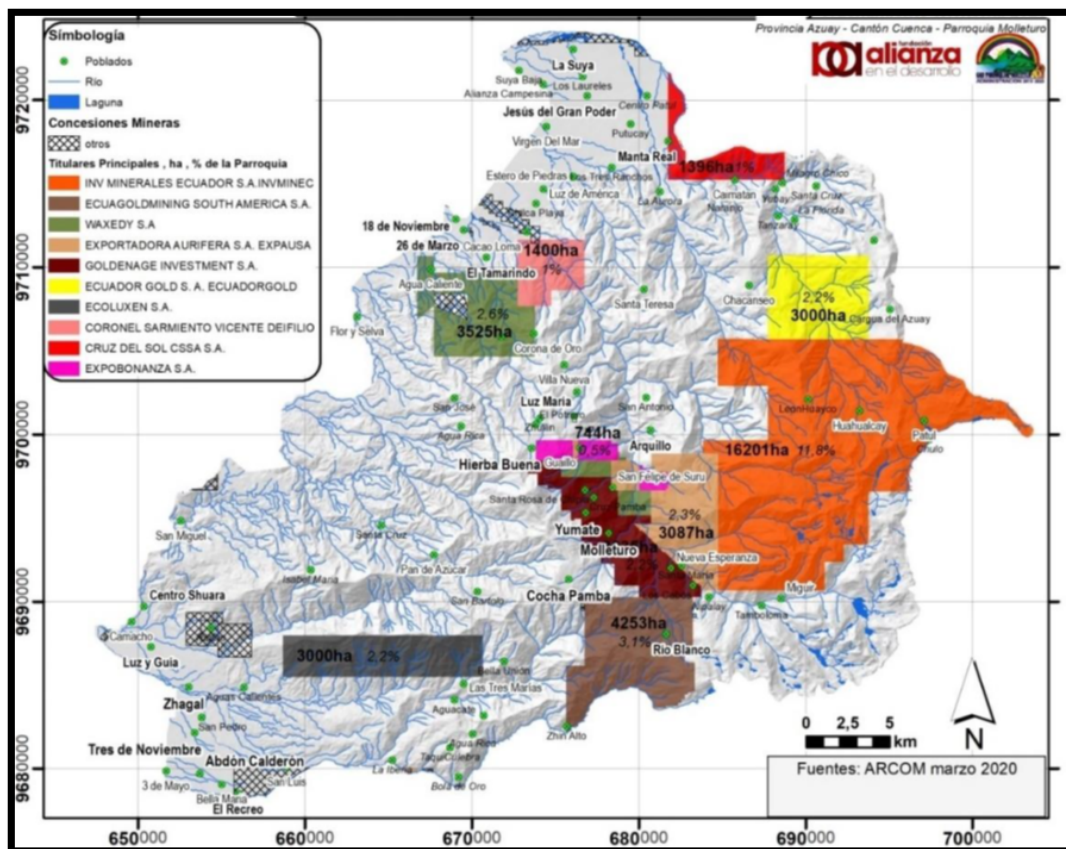
<sup>33</sup> Río Tinto Zinc (RTZ), parte de la segunda empresa minera más grande del mundo Río Tinto Group.

<sup>34</sup> Se puede consultar más información en el portal de Acción Ecológica. “El sufrimiento de molleturo no inició con junefield” y en el Informe sobre los procesos de exploración y explotación mineras de la Río Tinto Zinc.

3941.1) a la empresa RTZ MINING AND EXPLORATION (Título de Concesión Minera Canoas en Expediente, Canoas, Código 3941.1, Cuerpo 1, páginas 453-455)<sup>35</sup>.

A continuación se puede visualizar en el mapa las concesiones mineras de la parroquia de Molleturo al año 2020. Éstas se encuentran concentradas en la franja limítrofe con el Parque Nacional el Cajas, en el mapa. Así mismo se puede ver lo cerca que está una de ellas a la comunidad de Río Blanco, que es lo se muestra a detalle en el siguiente mapa.

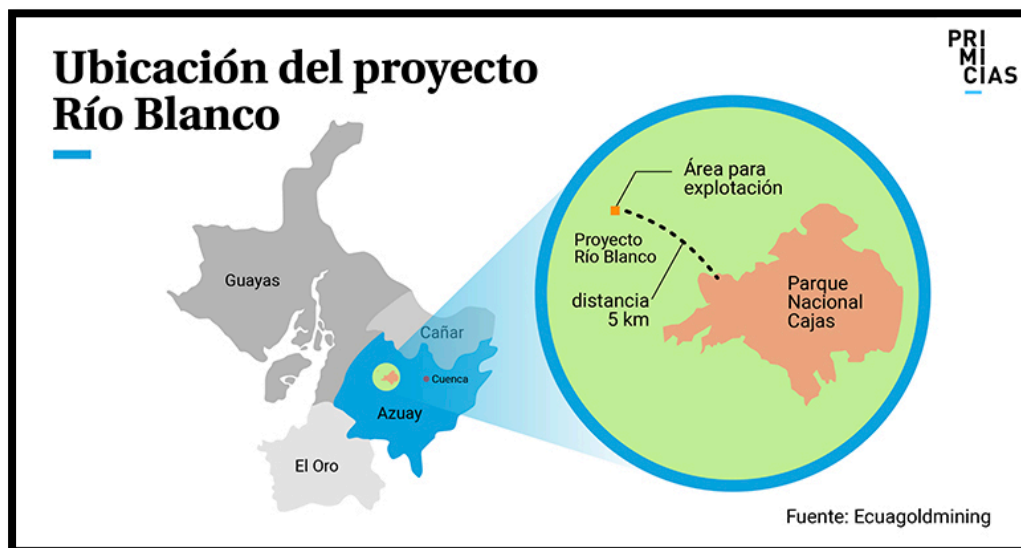
**Mapa 2.5. Concesiones mineras en la parroquia de Molleturo**



Fuente: ARCOM (2020).

<sup>35</sup> Se puede tener más información en el “Informe de la lucha en defensa del agua por las comunidades de Molleturo, cantón Cuenca, Azuay, Ecuador”.

**Mapa 2.6. Ubicación del Proyecto Minero Río Blanco**



*Fuente:* Enviromental Justice Atlas.

La exploración en la zona empezó en 1994. En 1999 es cuando se descubre un yacimiento de oro y plata y desde ese año y hasta el 2008 se han perforado 402 pozos. El proyecto fue declarado uno de los cinco proyectos extractivistas estratégicos del Ecuador, operado por la empresa concesionaria Ecuagoldmining South America S.A, de capital chino en su mayoría, la cual empezó su fase de explotación de oro y plata en agosto del 2016. Fue la empresa canadiense International Minerals Corporation (IMC) en 2013, que, junto con un yacimiento de oro y plata evaluado alrededor de los 200 millones de dólares, heredó sus conflictos provocados a la actual empresa concesionaria que pertenece al conglomerado privado chino Junefield Mineral Resources Holdings.

Con la primera empresa minera, RTZ (Río Tinto Zinc), comenzaron los trabajos de exploración, y con ellos la contratación de pobladores de comunidades de Molleturo para estos trabajos, entre ellas Río Blanco. El concepto de salario transformó la mentalidad de las personas, al no haber nunca antes recibido un salario por realizar una actividad en su mismo territorio.

El intercambio comercial de los productos cultivados en las comunidades era una forma de fortalecer las relaciones y uno de los impactos más visibles de la presencia minera fue el cambio en la forma de generar condiciones de vida que se basaba previamente en una matriz agrícola y ganadera. La disminución del territorio colectivo por la venta de tierras y las concesiones entregadas impidió el uso sustentable del páramo para actividades que garanticen

soberanía alimentaria, lo cual obligó a algunos habitantes a migrar a los poblados o ciudades cercanos a conseguir trabajo.

Con el inicio de las actividades mineras y con la contratación de pobladores de las comunidades de la Parroquia de Molleturo cambiaron las dinámicas de producción locales<sup>36</sup>. Las personas empezaron a ser contratadas en la empresa, lo que significó, sobre todo para Río Blanco y Cochapamba, el inicio de un intercambio de trabajo por salario. Estas actividades asalariadas que iniciaron con RTZ continuaron con la empresa IMC (International Minerals Corporation) de capital estadounidense, que compró la concesión minera a la anterior. Esta misma empresa cambio de denominación por SAN LUIS MINERALES S.A. en el año 2005. Hasta ese momento las comunidades cercanas al proyecto minero (Río Blanco, Cochapamba y Yumate, sobre todo) estaban de acuerdo con este tipo de actividades, expectantes de la generación de empleo e ingresos. Para gran parte de los comuneros, las empresas se habían hecho cargo de los servicios que debían haber sido prestados por el Estado en materia de educación y salud. Por esto, a pesar de que la mayor parte de las comunidades de la Parroquia de Molleturo estaban en contra del proyecto minero<sup>37</sup>, estas comunidades beneficiadas lo defendían, incluso enfrentándose a las demás comunidades en forma violenta.

A continuación, se muestra un mapa con los pisos ecológicos además de visibilizar la distribución de las 72 comunidades en el cantón Molleturo, el cual se divide en zona alta, media y baja, dividida así por sus pisos climáticos: zona alta (va desde los 2.500 y llega hasta los 4.545 m s. n. m.) destinado a la conservación, por tener dentro al Parque Nacional el Cajas<sup>38</sup>, al mismo tiempo, es aquí donde se encuentran grandes concesiones mineras; zona media (va desde 1.000 y 2.500 m.s.n.m.) con clima subtropical y bosques nublados, sus actividades económicas productivas principales son la agricultura; zona baja (va desde 35 a los 1.000 m s. n. m.), subdivide en la Zona Baja Sur y Zona Baja Norte, ambas con clima tropical y subtropical predominantemente y aquí también tiene como actividades productivas principales la agricultura.

---

<sup>36</sup> Según el PDOT cantonal del 2021, las principales actividades productivas y económicas de esta zona son sobre todo la agricultura (principalmente Maíz, papa, habas, hortalizas, ocas, melloco, cebada, trigo, entre otros), la ganadería de leche, y el turismo (restaurantes, turismo comunitario, actividades recreativas).

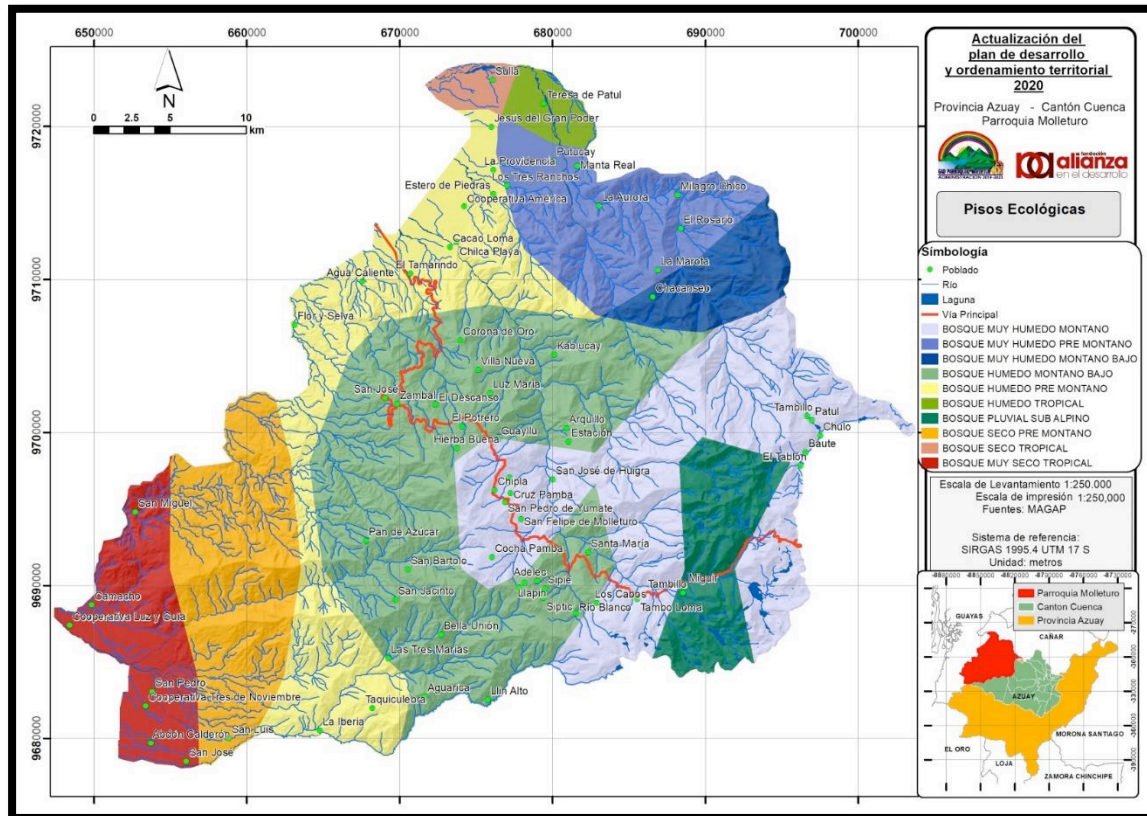
<sup>37</sup> En el período de estancia de la empresa minera canadiense, hubo muchas expectativas de vacantes laborales, sobre todo las comunidades más cercanas al proyecto. Mientras que las comunidades de la zona baja y media se opusieron con más fuerza al proceso minero. Sin embargo, fue después, al evidenciar daños ambientales que empezó el rechazo a la minería por parte de Río Blanco, sobre todo.

<sup>38</sup> Esta zona, presenta limitaciones importantes para las actividades agropecuarias, sin embargo, los agricultores de la zona han realizado varias prácticas de conservación y uso del suelo, basados en la diversificación de cultivos, la disminución de insumos químicos, entre otras técnicas para poder reducir el impacto sobre esta zona.



El siguiente mapa detalla los distintos pisos ecológicos de la parroquia de Molleturo para visualizar lo que se menciona anteriormente.

**Mapa 2.7. Pisos Ecológicos de la parroquia de Molleturo**



Fuente: ARCOM, 2020.

A partir de la concesión en 2015 a la firma inversionista JUNEFIELD GROUP S.A. junto con la empresa ecuatoriana ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.<sup>39</sup> comienza la fase de explotación en el proyecto minero de Río Blanco, ejecutada desde el 2017.

Las concesiones para este proyecto están en el páramo andino entre los 3.500 y 4.000 m.s.n.m., dentro del área del Macizo del Cajas, declarado en mayo de 2013 como Zona de Reserva de la Biósfera por la UNESCO. Además, está dentro del Bosque Protector Molleturo-Mollepongo, del Parque Nacional Cajas y su área de amortiguamiento. Como se evidencia en la figura 1.9, la ubicación del proyecto en tanta cercanía a la comunidad de Río Blanco.

<sup>39</sup> El proyecto Río Blanco es socializado por el Estado ecuatoriano como un proyecto estratégico a nivel nacional. Su importancia es manejada, por el mismo Estado y por la misma empresa, con información manipulada, sobre todo respecto a su responsabilidad social y ambiental, invisibilizando las consecuencias que tienen las actividades mineras en general, y las consecuencias en las aguas de los páramos del Azuay en específico, con la contaminación de las fuentes de agua que abastecen toda la provincia y las provincias vecinas que comparten los mismos ríos que nacen en estos páramos.

## Mapa 2.8. Mapa ubicación del Proyecto Minero Río Blanco en relación al Parque Nacional Cajas



*Fuente:* Environmental Justice Atlas.

La minería en Molleturo ha dividido la población. El Estado ecuatoriano parece no percibir los impactos sociales que esto genera, es más, mantiene un modelo económico basada en acumulación extractivista de naturaleza. Sin embargo, las comuneras y los comuneros de la parroquia, en lo local, se han organizado y construido varios frentes de resistencia, de rechazo a que haya minería en sus territorios. Estos frentes han convocado a colectivos urbanos también, que buscan generar cambios estructurales, pero que lo realizan desde un lugar menos confrontativo. Así mismo, han cooptado el interés de organizaciones sociales que decidieron sostener algunos de estos frentes de resistencia. (desde lo material, lo económico, lo logístico, lo académico, etc.).

### **Capítulo 3. Procesos de contestación y resistencia frente a la patriarcalización del territorio**

En el contexto de la resistencia de las mujeres y sus cuerpos-territorios, la situación de la comunidad de Río Blanco revela la profunda intersección entre el patriarcado y las dinámicas de explotación extractivista. Sin embargo, las mujeres ya enfrentaban formas de dominación patriarcal que se manifestaban en la asignación de roles de género que las subordinaban tanto en el ámbito doméstico como en la esfera pública. La llegada del proyecto minero, impulsado por políticas extractivistas del Estado, intensificó estas formas de opresión, transformando los roles y las dinámicas de vida de la comunidad.

Antes de la incursión minera, las mujeres en Río Blanco jugaban un rol crucial en la agricultura y el cuidado de la vida comunitaria, integrando sus labores de producción y reproducción en una dinámica de cuidado del territorio que se reflejaba en la soberanía alimentaria y la cohesión social. No obstante, la imposición del modelo extractivista, no solo se vio alterado el entorno natural, sino también la vida cotidiana y el tejido comunitario, en el que las mujeres pasaron a estar más expuestas a las violencias del Estado y del sistema extractivo. Como menciona Lorena, este proceso refuerza el patriarcado "ancestral" y el patriarcado occidental, profundizando las desigualdades entre hombres y mujeres en estos contextos.

Como hemos mencionado, el extractivismo no se limita a lo económico, también impacta las relaciones sociales y el rol de las mujeres en la comunidad. La empresa minera tuvo una entrada violenta al territorio. Sin consentimiento, sin respeto a las costumbres y dinámicas sociales ni tampoco a las formas de trabajar que se mantienen en el campo. Las lógicas de funcionamiento y de producción que impusieron fueron totalmente ajenas a las formas de vida que se llevaba en la parroquia de Molleturo. La inserción de la minería en Río Blanco ha generado un despojo material del territorio y también un despojo simbólico de los conocimientos ancestrales y el papel central de las mujeres en la defensa del territorio.

Las resistencias cotidianas que plantean las mujeres frente a este modelo, tal como lo describe James Scott en sus formas de infra política, pueden verse en su persistencia en mantener las prácticas agrícolas y el cuidado de la vida, desafiando el orden extractivista no desde la confrontación directa, sino desde su vínculo con la tierra y la comunidad.

Estas resistencias cotidianas de las mujeres, que muchas veces no son reconocidas como políticas, responden a un sistema que históricamente las ha postergado, como señala



Francesca Gargallo. La lucha de las mujeres de Río Blanco y de otras comunidades afectadas por la minería se inscribe en una larga historia de subordinación y explotación, pero también de agencia y resistencia frente a los múltiples sistemas de opresión que enfrentan, desde lo patriarcal hasta lo extractivista.

### **3.1. Conquista patriarcal del territorio**

El feminismo comunitario es un enfoque reconoce que el patriarcado no solo actúa sobre los cuerpos de las mujeres, sino también sobre los territorios, entendidos como espacios de vida, cultura y resistencia.

Cabnal, desde su perspectiva como feminista indígena xinka, plantea que la patriarcalización de los territorios no es solo un proceso de dominación masculina, sino una forma de colonización que articula opresiones múltiples: de género, étnicas y económicas. En el caso de las comunidades afectadas por la minería, como Molleturo, la entrada de las empresas extractivas impone nuevas dinámicas económicas y sociales que alteran el tejido comunitario. La expropiación y control del territorio, a través de la implementación de proyectos mineros, se acompaña de una lógica de violencia estructural que se manifiesta en la explotación del cuerpo-territorio de las mujeres.

En ese sentido, la implementación de Proyectos de Responsabilidad Social ha sido una de las herramientas que utilizan las empresas mineras para legitimar estas acciones/dinámicas en las comunidades. Así frente al Estado y a las mismas comunidades se intenta mostrar una intención de “hacerse responsable” y dar solución a problemas que pudieran haber existido antes de la llegada de las actividades mineras empresariales. Identifican poblaciones clave con las cuales trabajar, generalmente poblaciones vulnerables, a las que sus objetivos “sociales” estén dirigidos.

Las empresas para ingresar a territorios hacen estudios muy buenos y muy profundos sobre las relaciones existentes en los territorios [mapeo de actores clave]. Tienen unos estudios profundísimos [estructuras sociales]. Y llegan a entender hasta tal punto las relaciones que pueden manipularles y alterarlas como les dé la gana. Y si es necesario romperlas para poder permitirse la entrada en los territorios, que es una de las lógicas más básicas de las empresas mineras al insertarse en los territorios.

Y además es voluntaria. Ninguna empresa está obligada a cumplir con la responsabilidad social o la responsabilidad ambiental. No es que si no cumple con eso le puedas demandar. Pero que cumplan con eso les permite tener parámetros positivos frente a los estados y a nivel internacional frente a

instituciones. Te permite tener una posición “ética” como empresa frente a los territorios, porque al final es una cuestión de imagen.

Hasta cierto punto sirve para legitimar la actividad de la empresa.

No necesariamente apunta a resolver necesidades o apunta a mejorar las condiciones de las personas, por más que ese sea el discurso de la empresa minera. Simplemente apunta a cumplir ciertos parámetros de responsabilidad que les permite luego legitimarse. Entonces van generando organizaciones de varias cosas. Y cuando hay conflicto, estas organizaciones que crea la empresa son las que buscan legitimar a la empresa. (Entrevista a EHC1, Cuenca, marzo 2019).

La empresa minera tuvo una entrada al territorio que acarrea dinámicas sociales muy distintas a las que se daban en el territorio. Las lógicas de funcionamiento y de producción eran ajenas a las formas de trabajo, en fin, formas de vida que se llevaba en la parroquia de Molleturo. Una parroquia con dinámicas de campo, relacionadas al entorno, condiciones geográficas y climáticas específicas de la región.

El feminismo comunitario sugiere que la violencia extractiva sobre los territorios es una extensión de la violencia patriarcal ejercida sobre los cuerpos de las mujeres. Según Cabnal, el cuerpo de las mujeres es un territorio de disputa, así como lo es la tierra. Ambos se ven sometidos a procesos de despojo y explotación. En el caso de Molleturo, las mujeres enfrentan una doble opresión: por un lado, el despojo de sus territorios ancestrales a través de la minería; y, por otro, la perpetuación de relaciones patriarcales que subordinan su participación en la toma de decisiones sobre sus tierras y cuerpos.

La perpetuación de relaciones patriarcales, las dinámicas mencionadas se refieren también a las formas de imposición con cargas muy altas de dominación (de los distintos sistemas de opresión a los que se viene haciendo referencia). Los patrones que se pueden evidenciar son violentos. Van desde la invasión de los territorios (sin consentimiento), la imposición de sistemas de producción diferente (acumulando, utilizando y jerarquizando la mano de obra) hasta la conquista colonial y patriarcal del territorio y de las personas.

La violencia sobre los cuerpos de las mujeres se conecta con los procesos de despojo globales sobre los territorios (García-Torres et. al 2020). El ingreso a los territorios denota una serie de violaciones a los derechos humanos, de las mujeres y de la naturaleza. La patriarcalización de los territorios es, en parte, por decirlo a groso modo, una de estas violaciones a los derechos de las poblaciones. Como menciona García-Torres et. al (2020), las actividades extractivas

configuran en los territorios un nuevo orden patriarcal, que confluye, se enraíza, profundiza y reactualiza la existencia de relaciones machistas previas.

El proceso de patriarcalización en Molleturo está profundamente vinculado con las dinámicas extractivistas que impone la minería. La llegada de las empresas mineras introduce una lógica productiva ajena a las formas tradicionales de vida y trabajo de la comunidad, en las que el territorio ha sido un espacio colectivo, sustentado en relaciones de reciprocidad y cuidado. La lógica extractiva, en contraste, promueve una visión jerárquica y acumulativa, que explota tanto los recursos naturales como la fuerza de trabajo, en su mayoría masculina, desvalorizando el papel de las mujeres en la gestión y preservación del territorio.

La patriarcalización tiene que ver con la forma en la que se ocupa el territorio desde lo masculino: en lo estructural (puesto en diálogo con otros sistemas de opresión), con la presencia simbólica del desarrollo (el desarrollo como lo hegemónico, lo externo, lo que va a salvar), en lo económico (como se mencionaba anteriormente, el rol de los trabajos determinado por el género ya determina diferencias en el salario y carga laboral).

En cuanto al despliegue del extractivismo en los aspectos físicos en el territorio, la necesidad de conquistarlo, de dominarlo y de ejercer poder allí, las empresas han ingresado a los territorios haciendo pactos con el Estado más no con la población. Es decir, que imponen un disciplinamiento y control de los cuerpos en los territorios, además de sexualizarlos y racializados (Colectivo de Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo<sup>40</sup>).

Para lograrlo, pasar por alto el consentimiento, la opinión y los deseos de quienes viven allí. Implementan infraestructura física, grandes muros, alambrado, divisiones en el territorio donde antes se transitaba libremente. Esto es también comparable con la manifestación de los hombres de apropiación de las mujeres y sus cuerpos (territorios de conquista).

Así mismo, traen personal externo a las comunidades, la mayoría masculinos. Una de las formas más evidentes de manifestar la patriarcalización de los territorios es con la presencia de personal de seguridad privada que llevaron a Río Blanco. Es un proceso de dueños. Para este proceso hay una serie de pérdidas y derrotas que poco a poco contribuyen al despojo de los territorios y de los cuerpos. Se pierde la libertad de transitar, la seguridad y la soberanía.

---

<sup>40</sup> El colectivo propone cinco dimensiones donde el territorio se vuelve a re-patriarcalizar: política, económica, ecológica, corporal y cultural.

Esto da cuenta de las formas en que el extractivismo incide en el tejido social y muestra cómo las asimetrías de género se de construyen y reconstruyen constantemente.

Las distintas empresas que han pasado por la concesión de Río Blanco, lograron inmiscuirse en el grupo de mujeres de las comunidades. Alrededor del 2013-14 la empresa Junefield, utilizando el trabajo de sociólogos, comenzó a ofrecer a las mujeres talleres de capacitación en diversas áreas, teniendo conocimiento de antemano sobre las condiciones y el contexto en el que vivían, por lo tanto, haciendo uso de manera utilitaria, de sus necesidades.

Cuando entro la empresa china ya empezó a desaparecer el grupo de mujeres [...]. A las mujeres ya no nos interesaba, decíamos “cada vez que vamos lo mismo y no hay ningún desarrollo”.

Todavía no hablábamos contra la minería. Algunos decíamos, pero a otros no les interesaba, no les gustaba que hablemos nada en contra. Entonces ya no se hablaba contra la minería. Algunos decíamos “ya nos dicen los sociólogos lo que va a pasar [...] y no vamos a protestar que no se quiere la minería, porque vemos que no hay ningún desarrollo EMRB3, Cuenca, marzo de 2019.

Empezaron en talleres abordando temas relacionados con el machismo existente y la autoestima de ellas, sabiendo que las condiciones en las que vivían eran totalmente adversas. Estas mujeres, que vivían como sus madres y abuelas, es decir desde generaciones anteriores, en condiciones de semi aislamiento forzado por las condiciones geográficas y el abandono general del Estado a regiones rurales, eran parte de una generalizada violencia hacia ellas, a nivel familiar y comunal. A la fecha esto no ha cambiado demasiado.

En Río Blanco, se ha devaluado el trabajo de las mujeres y se ha transformado sus formas de acumulación en el tiempo tanto a través del extractivismo como su fuente de sustento (recursos naturales); como a través del patriarcado, siendo modelo de dominación por despojo del cuerpo y del territorio, por disciplinamiento.

La minería construye cuerpos afectados por las relaciones y los entornos violentos de la misma. La imposición del proyecto minero en la zona con dispositivos de control como vigilancia. Todo esto con una fuerte afectación en las mujeres, ellas defienden su territorio y cuerpos.

Existe una relación con el control de los territorios, el poder sobre los cuerpos y, sobre todo, con quienes lo ejercen. Es importante recalcar que, al hablar en masculino, eso denota que son, en su mayoría, hombres quienes lo buscan.

Seguir liderada por ideologías o liderazgos, por economías, por prácticas que son dadas por los machos, ¿no? Entonces, son los que dominan y controlan el espacio público, el espacio privado, la economía, la cultura, las decisiones sobre lo público y lo privado (Entrevista a EMQ1, Quito, febrero 2021)

Vargas (2021) define al patriarcado “como una forma de organización política basada en la hegemonía del hombre y en la consecuente opresión de la mujer y su sometimiento a planos de secundariedad, desvalorización y subordinación”. Por lo tanto, hay relaciones históricas de violencia dentro del hogar, de los hombres hacia las mujeres, de cualquier hombre hacia las mujeres, padres, primos, hermanos, tíos, etc. Son relaciones violentas que se repiten en distintas escalas, carecen de consentimiento y ejercen (o)presión y agresiones desde el poder de lo masculino.

Creería que ese rol de violencia a veces condiciona mucho la participación de las mujeres, en el sentido de que ya no quieren sufrir más violencia. Ya reciben violencia dentro del hogar, ¿para qué recibir violencia de parte del Estado?, más violencia por parte del Estado [y de la empresa]. Capaz no de manera consiente, pero lo sienten de esa forma (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

El machismo y en general el patriarcado, al estar tan profundizados en esta zona impide que, las mujeres, se desarrollen en otros ámbitos. No únicamente en lo dirigencial o a nivel de liderazgo, sino que también, por ejemplo, puedan desarrollar actividades agrícolas, ser dueñas de terrenos y de parcelas para sus propias actividades, que tengan sus iniciativas económicas, etc.

Creo que ese es el primer obstáculo de ellas, combatir este machismo, esta violencia política que quieras o no lo otro también, como un acto de resistencia que a mí me parece fuertísimo es lograr permanecer en su territorio, muy, muy fregado; por ejemplo: Eli tuvo que ver por sus hijos para que estudien y estar en otro espacio, acá en Cuenca, en un espacio que no esté en situación óptimas para vivir, y las compañeras también, compañeras que empezaron a emigrar hacia los Estados Unidos. Entonces, creo que eso también es un acto de resistencia fuertísimo y decir: bueno, me quedo acá y voy a seguirle luchando hasta que realmente se dé ese tema (Entrevista a EMC1, Enero Cuenca 2021).

La presencia de la empresa en el territorio generó conflictos desde el inicio dentro de las comunidades. En el caso de Rio Blanco la mitad de las familias está a favor de la minería, precisamente por los beneficios que les ofrecieron para cuando se reactiven las actividades de explotación. Gran parte de estas familias vive en Cuenca, porque han vendido sus terrenos a la empresa o porque ya no trabajan en sus cultivos como lo hacían antes del ingreso de la

minera. Las aspiraciones de esta mitad de la población es poder seguir trabajando dentro de la empresa, percibir un sueldo y eventualmente dejar la comunidad, sabiendo que en un tiempo mas no será posible vivir de sus cultivos, por la contaminación ambiental y por la ausencia de agua.

La otra mitad de la población de Rio Blanco, la que está en contra de la empresa minera en su comunidad ha llegado a comprender las estrategias que la empresa utiliza, que en general lo hacen en todas partes del mundo. Saben que los ofrecimientos no serán cumplidos y que lo que hasta ahora ha hecho la empresa es engañarles. Lo hicieron en muchas ocasiones, por ejemplo, al apropiarse de la vía que fue construida por ellos mismos, poniendo una pluma de control con guardias pagados por la misma empresa que no les dejan pasar a sus propios terrenos sin antes mostrar su identificación.

En Rio Blanco las familias están divididas porque unos hermanos han trabajado para la empresa y otros decidieron no hacerlo; lo que genera enfrentamientos internos siendo, finalmente, la menos afectada la empresa. Los mayores enfrentamientos han sido entre las comunidades, o entre las comunidades y las fuerzas armadas o policiales. Los funcionarios con altos cargos de la empresa nunca han enfrentado a la comunidad.

Este extractivismo patriarcal redefine las relaciones sociales en las comunidades, desplazando a las mujeres de los espacios de poder y decisión. Cabnal argumenta que estas dinámicas reflejan una visión colonialista y patriarcal del territorio, que no solo busca la extracción de recursos, sino también el control y disciplinamiento de los cuerpos que lo habitan. En el caso de Molleturo, las mujeres han sido marginadas en los procesos de consulta y toma de decisiones, mientras que las empresas mineras utilizan programas de "responsabilidad social" para perpetuar su dominio sobre el territorio, manipulando a las poblaciones más vulnerables, en especial a las mujeres, con promesas de desarrollo y capacitación que rara vez se concretan.

La patriarcalización del territorio en el contexto de la minería en Molleturo es un proceso complejo que articula las dinámicas extractivas con las opresiones patriarcales históricamente presentes en la comunidad. Desde una perspectiva del feminismo comunitario, se puede entender cómo la minería no solo despoja los territorios, sino que también reproduce y profundiza las relaciones de dominación sobre los cuerpos de las mujeres. Sin embargo, las mujeres en Molleturo también resisten estas opresiones, creando nuevas formas de lucha que desafían tanto el extractivismo como el patriarcado. Como plantea Lorena Cabnal, la defensa

del territorio y la defensa de los cuerpos de las mujeres son luchas inseparables en la construcción de un futuro más justo y equitativo.

A pesar de estas dinámicas de opresión, las mujeres en Molleturo y otras comunidades afectadas por la minería también han encontrado formas de resistencia. Desde la perspectiva del feminismo comunitario, esta resistencia no solo se da en la esfera pública, sino también en los espacios más íntimos, donde las mujeres defienden su derecho a la vida, al territorio y a la autodeterminación. Cabnal sugiere que la resistencia de las mujeres indígenas no se limita a la protesta frente al extractivismo, sino que implica también una lucha diaria por la revalorización de sus cuerpos-territorios y por la preservación de sus saberes ancestrales.

En Molleturo, la división de las familias frente al proyecto minero refleja cómo el extractivismo exacerba las tensiones internas de la comunidad, pero también revela la capacidad de las mujeres para articular nuevas formas de lucha. Estas mujeres han comenzado a reconocer las estrategias de cooptación que las empresas mineras utilizan para legitimar su presencia, y han desarrollado su propio discurso crítico frente a la minería. Así, la lucha por el territorio en Molleturo no puede separarse de la lucha por los derechos de las mujeres, que enfrentan la violencia estructural tanto del Estado como de las empresas, así como la violencia patriarcal en sus hogares y comunidades.

### **3.2. Las contestaciones**

Frente a todos los cambios que se han dado en el territorio, a las imposiciones y opresiones, las comunidades respondieron de varias maneras.

#### **3.2.1. El Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama**

El éxito de una revolución no reside sino en ella misma, precisamente en las vibraciones, los abrazos, las aperturas que ella dio (Deleuze y Guattari (1991) ¿Qué es la filosofía?)

Frente a la minería, mujeres denominadas Defensoras de la Pachamama efectuarían un inicial proceso de contestación. De allí en adelante, hasta que se formaran nuevos frentes de resistencia, tuvieron que pasar una serie de hechos violentos, conflictivos y complejos que fueron aportando a la construcción de procesos de toma de conciencia frente a la opresión del Estado y de la empresa minera como también de la invasión, patriarcalización y despojo de sus territorios.

Las Pachamamas, nombre con el que son conocidas las Defensoras de la Pachamama (Frente de Mujeres Defensoras de la Pachamama) son un grupo de mujeres que forman parte de

comunidades afectadas por la minería, que desde el 2008 se manifestaron en resistencia abierta frente a las actividades mineras y los proyectos mineros en la provincia de Azuay.

Este grupo de mujeres es el referente más importante para la actual lucha que llevan a cabo las mujeres de Rio Blanco en contra del proyecto minero en su territorio. Un hecho que marcó las vidas de muchas personas y fue un antecedente para la lucha que las Defensoras de la Pachamama emprendieron contra la minería, fue la construcción de la carretera Cuenca – Molleturo – Naranjal y las consecuencias que tuvo en el tramo de su recorrido. Hubo pérdidas materiales y humanas para pueblos enteros, que desaparecieron o fueron desplazados a otros territorios que no eran los suyos. Esto sucede a principios de los 90s, cuando se retoma y termina el proyecto de la construcción de esta carretera<sup>41</sup>.

A partir de la carretera, las construcciones de casas, escuela, iglesia y otras más que los pobladores habían logrado en mingas comunitarias desaparecieron de pronto como resultado de las avalanchas de ríos cargados de tierra y escombros removidos para la construcción de esta vía, que con las lluvias bajaron con tanta fuerza que destruyeron todo a su paso. El ingreso de las actividades mineras tendría consecuencias más graves, según la mirada de estas mujeres, que se opusieron desde el principio, sin dejarse convencer nunca por las promesas de desarrollo y progreso que el Estado y las empresas hacían a las comunidades.

Esta resistencia tuvo consecuencias violentas en varios niveles. Desde sufrir el rechazo dentro de sus propias familias y comunidades, hasta un nivel mayor, ser objeto de la violencia ejercida por el Estado ecuatoriano, que reprimió y vulneró sus derechos a la libre expresión de una forma extrema.<sup>42</sup>

El 20 de octubre de 2015, llegó Rafael Correa a la plaza de Molleturo para inaugurar el proyecto de Rio Blanco como parte de su obra Ecuador Estratégico. Las Defensoras de la Pachamama se habían organizado con pancartas en contra del mismo, para hacerle saber que no estaban de acuerdo, ni ellas ni gran parte de la población de las comunidades de la parroquia de Molleturo. La consigna principal que escribieron en una de las pancartas que levantaban era “Minería Responsable, Cuento Miserable”.

---

<sup>41</sup> La carretera Cuenca – Molleturo – Naranjal fue concluida en la gestión presidencial de Sixto Durán Ballén como parte del Plan Nacional de Carreteras. Este proyecto había empezado a gestarse desde 1969 cuando se lleva a cabo el raid Cuenca-Molleturo-Naranjal, con el propósito de unir Cuenca con la costa, de forma más rápida. Este anhelo era sobre todo de las poblaciones urbanas, ya que las poblaciones rurales fueron involucradas sin ser consultadas.

<sup>42</sup> Consultado en el blog de las Defensoras de la Pachamama.



Momentos antes de la llegada del entonces presidente, un grupo de policías que sobrepasaba en número a los y las manifestantes comenzó a reprimirles violentamente, en especial a las mujeres, haciéndoles amenazas intimidantes y apresando a muchas de ellas. Este evento fue de una violencia extrema, el abuso de poder y el uso progresivo de la fuerza totalmente infundado en relación a la gravedad de los hechos: las mujeres tenían solamente pancartas, la policía estaba armada y completamente legitimada por el Estado para ejercer violencia. Desde este evento las Defensoras de la Pachamama bajaron su perfil de acción preservando su propia seguridad y la de sus familias.

Sin embargo, y pese a los intentos por hacer desaparecer a este grupo de mujeres, ellas han continuado en su lucha, desde muchos otros frentes; sobre todo en la cotidianidad. Dentro de sus comunidades su voz es escuchada y legitimada y en general en la provincia siguen siendo un referente de lucha y resistencia, sobre todo de coherencia, pues su postura frente al extractivismo no ha cambiado.

Es de mucha importancia la existencia de este grupo emblemático para la actual lucha de las mujeres en Rio Blanco porque mostraron un camino de acción ético y coherente con su contexto, no solo geográfico que es primordial para la existencia de agua en toda la región sur del Ecuador, sino también y sobre todo social, ya que iniciaron una lucha por la autogestión y autodeterminación de lo que se hace en sus territorios.

Son el inicio de una mirada que va más allá de la económica que es la que lleva a cabo el gobierno central. Fijaron su mirada en el respeto a la naturaleza, que, aunque poco entendida en los años que comenzaron, ahora cobra real importancia y es retomada por las mujeres de Rio Blanco, que defienden sus tierras, pero sobre todo el agua, como un bien común, imprescindible para la vida de sus comunidades y de todas las que viven del agua de los páramos.

### **3.2.2. La configuración de la lucha antiminera en coalición rural-urbano**

El proceso de resistencia en Molleturo, como en muchos otros territorios en lucha contra el extractivismo, ha generado una complejidad de dinámicas que, paradójicamente, han exacerbado las opresiones patriarcales dentro de las mismas comunidades. Las tensiones internas generadas por la resistencia al proyecto minero no solo han dividido a las familias, sino que también han afectado la participación activa de las mujeres en los espacios de lucha.

Dentro de estas divisiones, existen comunidades en Molleturo que están en contra de las actividades mineras en sus territorios desde principio de los noventa. Se tiene como referencia

la mina de Zuro. Antes de los proyectos mega mineros que se inician con el Mandato Minero de Correa en 2008, existía en Cuenca la explotación minera en pequeña y mediana escala. “Me acuerdo que nos contaban que ahí había una mina en una zona que se llama Zuro, le dicen la mina de Zuro. Y de ahí ya les mandaron. Estamos hablando de hace unos 20 años o 30 años atrás. Ya desde ahí hubo un rechazo de la gente de Molleturo a la minería” (Entrevista a EHC1, Cuenca marzo 2019).

En Río Blanco no obstante en un inicio de las actividades mineras, no había un rechazo como sí había en la zona de Molleturo centro y bajo.

Nadie estuvimos en defensa del agua ni del territorio, simplemente queríamos trabajar. De otras comunidades no creo que tampoco. Si nos levantamos era por los trabajos que no nos daban. Entonces la idea de las comunidades era cerrar las vías para que nos den trabajo (Entrevista a EMCch1, Cuenca mayo de 2019).

Las condiciones de trabajo para los comuneros se habían deteriorado con el tiempo, pero con la última empresa, la JUNEFIELD, esto se evidenció aún más. Se habían reducido las horas de trabajo por persona y se había disminuido al mínimo la cantidad de personal contratado de las comunidades. Estas condiciones comenzaron a molestar a las familias de la comunidad de Río Blanco y empezaron algunas protestas de las personas perjudicadas. Esto haría que parte de la población que antes incluso defendía el proyecto minero como si fuera suyo, como la empresa se había encargado de hacerles creer, llegando incluso a enfrentarse con las comunidades de Molleturo medio y bajo, que estaban en contra del proyecto minero, cambie de posicionamiento.

Un hecho que marca la participación de las organizaciones de la ciudad de Cuenca fue cuando el vicepresidente Jorge Glas, como parte del gobierno de Alianza País que apuntaló la minería a gran y mediana escala se hace cargo de los sectores estratégicos de Ecuador y acelera el proceso extractivista. En 2016, inauguró la construcción de la bocamina en Río Blanco.

El momento en que la empresa china ya se hace cargo de esto, en la tercera legislatura de Correa, Correa le da al vicepresidente Glas las funciones de Ecuador Estratégico y todo el tema de las Áreas Estratégicas, entre ellas el tema de la minería, entonces ahí se aceleran las cosas.

La gente de Río Blanco y la gente de Yumate siguen muy pasivos a la expectativa. Glas inaugura la minera, una cosa espantosa. Para ese momento ya hay una movida tremenda acá en Cuenca de los grupos urbanos, esto ya es 2016. Incluso hay ya muchos más actores. Incluso actores que están en la gestión política, concejales. Grupos como los compas de Yasunidos. En

fin, empieza a haber ya una movida fuerte en Cuenca porque se destaparon unos informes que se quedaron ahí guardaditos en alguna gaveta del municipio. Un concejal saca esto y bueno, empiezan varias movidas en la ciudad (Entrevista a EMC2, Cuenca, marzo de 2019).

A decir de otra persona entrevistada miembro del Colectivo Yasunidos, con la intervención del vicepresidente del gobierno de la Revolución Ciudadana y la inauguración de la minería a gran escala en el país, es cuando colectivos y poblaciones visualizan un horizonte de afectaciones ambientales y sociales que se desplegaría con ello.

Cuando el ex vicepresidente Jorge Glas viene a inaugurar la mina, el 11 de agosto del año 2016, para nosotros fue como “se inaugura aquí la gran tragedia ambiental que van a vivir todas esas comunidades, especialmente las comunidades que están cordillera abajo”. De hecho, justamente cuando Glas estaba inaugurando la mina, nosotros emitimos un comunicado público como Yasunidos, dijimos “bueno, prácticamente está perdido esto” (Entrevista a EHC2, Cuenca marzo de 2019).

En agosto de 2017 la comunidad de Rio Blanco se levanta contra la empresa minera. En un principio su lucha era por las condiciones laborales a las que fueron sometidos y las injusticias que se estaban cometiendo. Sin embargo, esta lucha se fue transformando en una lucha anti minera en la que las mujeres pasaron a ser en gran parte, protagonistas<sup>43</sup>.

Entonces se unieron CONAIE y ECUARUNARI. Ellos si han sido defensores mismo del agua, pero como nosotros no teníamos ningún apoyo ni conocimiento, no sabíamos que esta de hacer. Entonces donde que ya se unió el pueblo de Molleturo con CONAIE y ECUARUNARI, que ellos dijeron que son defensores del agua y del territorio, ya todos nos unimos con los que estábamos en el paro. De ahí cambia la lucha. Ahí va la lucha ya en defensa (Entrevista a EMCch1, Cuenca mayo de 2019).

En el caso de Rio Blanco el acercamiento de algunas instituciones tuvo como punto de partida el turismo comunitario. Desde el colectivo Yasunidos se empezó a acompañar un proyecto que tenía como objetivo dar a conocer a la comunidad una alternativa económica que pudiera funcionar además de la minera, aunque su posición siempre fue anti minera, pero preferían dejar la decisión a las personas de la comunidad. Estos acercamientos fueron delineando lo que después desencadenaría la resistencia en Rio Blanco.

Nosotros como organización tenemos la lucha acá, en Cuenca, y desde Cuenca contra el gobierno de turno. Cuando nos asumimos como Yasunidos acá, se asume la lucha anti minera

---

<sup>43</sup> Se puede consultar más información en la página del Observatorio de Conflictos Minero de América Latina OCMAL.

como la lucha de Yasunidos, la lucha por el agua y por los páramos, porque era la amenaza más inmediata. Nosotros pelábamos contra las instituciones para que asuman posiciones políticas institucionales a favor del agua, y así logramos que tanto la prefectura como el municipio tengan declaraciones del cantón y de la provincia libres de minería. Y este tipo de cuestiones se dan por acompañamiento nuestro, al cual se fueron sumando nuevas personas, nuevos sectores.

Justo en una de estas visitas que teníamos para mejorar todo el tema del turismo comunitario, una compañera que estaba allá con las compañeras de Río Blanco, en una de esas visitas encuentran un taladro en una zona en la que ellos transitaban. Estaban viendo nuevas rutas para mejorar el tema de turismo comunitario.

Entonces ahí empiezan a reaccionar. Y no es solo eso, no es que vieron eso y reaccionaron. Son muchas cosas. Primero los despojos y los desalojos que ha hecho la empresa, la violencia que utilizaron para que se vayan. Le quemaron la casa a un señor.

Por otro lado, los despojos no violentos físicamente hablando, porque también tienen un nivel y un grado de violencia, que son esos despojos en los cuales han condicionado tanto las formas de vida de las personas que están ahí, que no les queda más que venderle los terrenos y las casas a la empresa minera, hasta por miedo de que todo el ambiente ahí se dañe, y entonces que van a hacer con un terreno que no sirve para nada.

Y la empresa pues les compra y la gente se viene a vivir en Cuenca o se va a vivir en otra comunidad, pero se van. Luego la gente que se queda ahí va viendo como la empresa cada vez más iba quitándoles su territorio y su movilidad, entonces las vías y los lugares por donde históricamente caminaban con sus guaguas, estaban ya cerradas por mallas, por cercas, por guardias privados. Efectivamente este tipo de situaciones iba fastidiando. El trato que recibían por parte de los chinos dentro de la empresa, dentro el campamento, la violencia también que vivían adentro.

Este tipo de situaciones hacen que en agosto del 2016 pues todo explote, empiecen ya a pelearse con la empresa minera (Entrevista a EHC1, Cuenca 2019 y 2021).

Uno de los resultados no esperados fue que el acercamiento de las instituciones y grupos de las ciudades permitió a las mujeres hablar de temas que nunca antes habían tenido oportunidad de compartir o expresar, más allá del tema minero. Uno de estos fue la cuestión de las diferentes formas de violencias que se ejercen sobre ellas dentro de las dinámicas de sus entornos más cercanos, es decir dentro de sus familias y comunidades; como una cuestión de larga data.

¿Qué me pareció interesante de lo que yo pude hablar con algunas cuando yo fui a Rio Blanco? Un poco lo que he ido mirando algunas veces desde fuera otras desde adentro. Es que, lo que ha salido es mirar que vivían violencia, pero que ya no tiene que ver con la minera, esas violencias brutales en comunidades, no es solamente de Molleturo, esas formas de resolver las cosas [...] con la violencia.

Entonces, yo creo que ha servido para mostrar esas otras violencias que estaban. Alguna vez cuando hicimos esto, fue en el 2016 que fue el primer intento de turismo comunitario. Yo fui esa vez y pude conversar con algunas de ellas, y, por ejemplo, te contaban cosas como “los hombres dijeron que lo que no quieren es que los otros hombres que vienen de afuera se acerquen a nuestras comunidades”. Pero cuando pasa todo esto y se empieza a dialogar, te das cuenta la incidencia que vamos teniendo desde afuera. Es decir, por ejemplo, cuando [...] empezamos a hablar de este tema de las violencias, empiezan a contarte toda esa historia de violencia: mujeres violadas por sus propios padres. Entonces creo que es un momento en el que sirvió como para que muchas de ellas empiecen a mirarse de otra manera, a contarse sus historias y a desnaturalizar todo eso que han venido viviendo, que le precede a la minera. (EMC2, Cuenca, marzo de 2019)

El encuentro entre la ciudad y el área rural, entre las luchas de la ciudad y las de las comunidades, ha permitido que se generen coaliciones de contestación y resistencia hacia la minería. Entre varios itinerarios de movilización y acción colectiva, la utilización de herramientas legales y comunicacionales ha sido también fundamental.

Distintas organizaciones de sociedad civil, que operan desde el ámbito de los derechos humanos, colectivos y en pro de la naturaleza han tenido un papel importante en el acompañamiento a procesos de contestación y resistencia, en los variados itinerarios de acción colectiva seguidos, en términos del ámbito de lo legal, en la comunicación entre otros. Esto tanto en lo que respecta a los colectivos de Cuenca en la provincia del Azuay, como aquellos que se encuentran con sede en Quito, en la capital del país.

Las organizaciones no gubernamentales que se tornaron aliadas desde la capital han sido:

- Comisión Ecuánica de Derechos Humanos (CEDHU): una organización de la sociedad civil dedicada a la promoción de la justicia social sobre la base del respeto y goce de los derechos humanos y el empoderamiento de los sectores desprotegidos en Ecuador.

- CEDENMA: Organismo de asociación y representación política de las organizaciones civiles ecuatorianas sin fines de lucro dedicadas a la defensa de la naturaleza y el medio ambiente, y a la promoción del desarrollo sustentable.
- Acción Ecológica: una organización de la sociedad civil que nació en 1986, con el propósito de defender la naturaleza conjuntamente con los pueblos, las comunidades y el derecho de una vida sana, digna y en paz.
- entre otros, en mayor o menor participación.

Un papel importante, en el proceso de contestación a la minería, han tenido colectivos y organizaciones de Azuay, como:

- Yasunidos Guapondelig, Cuenca: Son una expresión social no partidista, autónoma y autogestora, fruto de la confluencia de diversos ideales y prácticas vitales. Con incidencia en diversas provincias del país, se han posicionado frente al avance del extractivismo en sus varias expresiones (minería, petróleo, agroindustria) y frente a sus efectos en la devastación del medio ambiente, del acervo cultural, empobrecimiento, desigualdad, violación de los derechos de los pueblos y la naturaleza. Demandan otros modelos de vida, en armonía con la naturaleza, respetando todas sus formas y la diversidad cultural que esta posibilita.
- Cabido por el agua Cuenca: El Cabildo Popular por el Agua de Cuenca, es un espacio que articula a distintas autorías.
- Caminantes: Espacio de articulación nacional anti-minera del Ecuador.

Igualmente, importantes han sido las organizaciones indígenas que operan a distinta escala:

- Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador (Ecuadorunari): organización central de los pueblos indígenas kichwa hablantes de la sierra ecuatoriana, fundada en 1972.
- FOA. Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas dl Azuay.

Los objetivos de la resistencia en la comunidad son diferentes a los de los objetivos de los colectivos de las ciudades que les acompañan o que en algún momento han entrado en coalición. Este hecho tiene como consecuencias desencuentros y retrocesos constantes en la lucha contra la minería.

En la comunidad de Rio Blanco, y en las comunidades de la parroquia de Molleturo que están en resistencia existen también diferencias de pensamientos en relación a: acciones que se toman en la vida cotidiana frente a la constante violación de sus derechos por parte de la empresa (violación a su privacidad con el uso de cámaras y drones, desinformación insidiosa, amedrentamiento constante, manipulación en las instituciones que están a cargo de ella como por ejemplo la escuela). Estas diferencias causan divisiones dentro de los mismo compañeros y compañeras de resistencia. Sin embargo, tienen claro que la lucha es por un objetivo que es la defensa del agua.

Los grupos de la ciudad si bien están coligados con la defensa del agua de la comunidad de Rio Blanco y de algunas comunidades de Molleturo, difieren bastante entre sí en un objetivo común, pues cada grupo tiene objetivos particulares o formas de llevar a cabo la contestación. Por ejemplo, uno de los objetivos es la defensa del agua a partir de la defensa de los páramos, con el argumento de que las fuentes de agua que contamina la actividad minera son las mismas que alimentan toda la provincia del Azuay y las provincias vecinas, hasta llegar a la costa. Otro planteamiento de colectivos de la ciudad es des graficar del polígono minero toda la provincia del Azuay, y con el tiempo llegar a conseguir que la actividad minera no se de en Ecuador, y posteriormente en Sudamérica.

Muchos colectivos e instituciones de la ciudad de Cuenca han acompañado las luchas anti mineras desde que las empresas mineras empezaron con sus actividades, desde principios de los 2000. Con diferentes grados de acercamiento e involucramiento, colectivos como Yasunidos Guapondelig han sido vitales en el acompañamiento a la resistencia anti minera en Molleturo.

Las resistencias fueron parte de las comunidades desde que se iniciaron los proyectos dentro de sus territorios. Sin embargo, es cuando las organizaciones de las ciudades, sobre todo las de Cuenca, se acercan a la lucha de éstas será cuando sus voces pasan a ser realmente escuchadas; pues se empiezan a utilizar otras estrategias de lucha. Hubo presencia en medios de comunicación, articulación intergrupal o interinstitucional, las redes sociales y apoyo en acciones jurídicas.

En las comunidades las personas se levantan y movilizan cuando ven afectados sus territorios, sus vidas y las de sus familias, por la cercanía del peligro que corren sus propios cuerpos. En las ciudades, como en el caso de Cuenca si bien la población no está siendo afectada en forma tan directa, la lucha tiene otro tipo de detonantes, y tiene que ver sobre todo con una lucha

más informada sobre las políticas extractivistas impulsadas desde el gobierno nacional y las instancias locales.

A partir de la conciencia que fueron tomando desde ambos lugares las poblaciones, tanto en la ciudad como en el territorio de la parroquia de Molleturo, se fue construyendo complementariedad entre las partes. Para miembros de colectivos urbanos ecologistas, de la ciudad es importante cuidar los páramos, la naturaleza, los paisajes, las fuentes de agua. Para la población de la ruralidad que padece la presión extractiva en el territorio, y que contestan la minería, es importante proteger sus formas de vida heredadas, su derecho a la soberanía alimentaria, a un ambiente sano, en fin, sus hogares. La necesidad mutua les unió y fortaleció.

En 2013-2014 cuando se conforma el colectivo Yasunidos, ahí todos nos sumamos para defender el Yasuní, de hecho, muchos acá veíamos la defensa de Yasuní y la recolección de firmas para que se haga una consulta popular como una punta de lanza en la resistencia al extractivismo en general. [...] La resistencia a la minería en Cuenca en esa época todavía era, al menos en la Cuenca urbana, todavía no se conocía, no había conciencia, o sea la absoluta mayoría de las acciones de resistencia se hacían desde los sectores campesinos, indígenas, los grupos que estábamos ahí con los sectores campesinos, indígenas, urbanos, éramos pocos.

La resistencia a la minería en Kimsacocha en general en los páramos de Cuenca del Azuay, para hablar del cantón, de la provincia, se entiende por parte de la juventud y de la ciudadanía en general. Entonces, cuando vimos a ese montón de jóvenes urbanos moviéndose por el Yasuní, dijimos chuta está la conexión que los jóvenes tienen con Yasuní que nosotros también la tenemos, por supuesto, decía esa es la conexión para que ellos puedan mirar esta otra problemática y en el caso de Cuenca y de otros territorios que además está ahí cercando y amenazando su propia vida, sus propios derechos, entonces jóvenes, [...], veían la consigna de que el Yasuní no se toca, y más o menos esa era la sensación que despertó la defensa del agua de Cuenca (Entrevista a EHC2, Cuenca enero 2021).

La problemática en la ciudad de Cuenca tuvo una importante toma de conciencia a partir de otras experiencias, de otras resistencias. La minería había sido constante, sin embargo, a partir de la proyección de Ecuador Estratégico y el Mandato Minero durante el gobierno de Rafael Correa es que se profundiza como un problema a gran escala.

Entonces, nos reunimos todos los colectivos que habíamos convergido en la recolección de firmas en contra de la consulta popular, y decidimos: nos reagrupamos en el colectivo Yasunidos, así nació, nos reagrupamos en el colectivo Yasunidos [Guapondelig] porque también Yasunidos había adquirido un perfil muy alto, entonces era cómo no vamos a desperdiciar, esto finalmente era el trabajo de mucha gente, de muchas organizaciones, no



vamos a desperdiciar esa conexión y la credibilidad que Yasunidos tiene en medios comunicación, periodistas, ciudadanía en general, aprovechémoslo y entonces nació y ahí empieza un rol un poco más organizativo y un poco más político que se mantiene hasta el día de hoy (Entrevista a EHC2, Cuenca enero 2021).

Fue así que la minería fue entrando en los sectores urbanos; sin embargo, la Cuenca urbana, principalmente de clase media y alta, sigue mirando ese problema como lejano y la carga de la resistencia a la minería ha caído sobre los hombros de los campesinos indígenas, más que de los ciudadanos; mirándolo como un problema que enfrentan las y los campesinos en la ruralidad.

Dentro de aquellos actores jóvenes urbanos, ligados a colectivos como Yasunidos Guapondelig y otros como Caminando con las Estrellas, posicionar los páramos y la valoración de El Parque Nacional El Cajas ha sido fundamental en la contestación anti extractiva minera.

Después de que nos conformamos como Yasunidos Cuenca, organizamos todas esas actividades aquí en Cuenca sectores urbanos y la cosa empezó a cambiar, y una cosa que hicimos fue empezar a hablar del Cajas, porque el Cajas es la joya de los cuencanos, es la joya, si el Cajas está amenazado, es como El Cajas no se toca, El Cajas para muchos es sagrado, es algo cercano, conocido, eso le dio un giro realmente. [...] Y nos hicimos conocidos en Cuenca como un referente a la resistencia a la minería.

Entonces, un joven nos escribió a nuestra página de Facebook, un muchacho que es de Cochabamba pero que la mamá es de Río Blanco, papá de Cochapamba, nos escribe al Facebook y nos pide que participemos en un debate, él quería organizar con unos amigos un debate en Cochapamba, sobre la minería, debate en el que participen Yasunidos y participen también representantes de la compañía minera y del Ministerio de Minería del Ambiente, ese fue el primer contacto con nosotros.

Dijimos, nos reunimos y claro, por supuesto, nosotros participamos, pero dudo que la compañía minera y del Ministerio acepten participar. Él siguió con su con su empeño, y realmente nunca salió el debate, pero ese fue el contacto (Entrevista a EHC2, Cuenca enero 2021).

La resistencia frente al proyecto minero Río Blanco ha tenido varios frentes, se han formado coaliciones de actores que se han involucrado y apoyado. Si bien las dinámicas de las ciudades son distintas a las del campo, ha sido importante para el colectivo Yasunidos no ingresar con aires de colonización a las comunidades de la parroquia de Molleturo.

Nuestro proceso de resistencia, tiene que ser consecuente con la justicia social que amerita la zona que amerita en esas comunidades y que ameritan esas personas. Y esta justicia social viene de la mano de exigir servicios básicos para garantizar derechos humanos básicos, como el derecho de acceso a la salud, derecho a la educación, derecho a un empleo digno, derecho a la vida y una vida digna. (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

Hubo una serie de plantones en Cuenca y Quito, incluso, en mayo del 2018 la resistencia se tomó el campamento. También se colocaron plumas<sup>44</sup> para controlar el tránsito de camiones y camionetas de la empresa. Todo esto recibió acompañamiento y veeduría desde la capital provincial y nacional, con una fuerte incidencia en redes sociales, con denuncias en medios de comunicación, entre otras cosas.

Es así que las personas de Río Blanco, a la cabeza de una líder mujer, se acercaron a abogados de Cuenca, para que lleven su caso a instancias judiciales<sup>45</sup>. Efectuaron así acompañamiento el colectivo Yasunidos Guapondelig y Yaku Pérez, abogado cuencano de ascendencia indígena, y se comenzó un litigio estratégico, que conduciría a la petición de una Acción de Protección a favor de las comunidades en resistencia frente al proyecto Río Blanco. Esto en la medida de que, “a las comunidades de Río Blanco nunca, nunca les consultaron sobre el desarrollo de las actividades mineras ni nada de esto, y pues eso significa una vulneración a su derecho fundamental” (Entrevista a EHC1, febrero 2021).

### Foto 3.1 Exteriores del Complejo Judicial de Cuenca. 01 de junio de 2018



Fuente: Foto de la autora.

<sup>44</sup> “Las plumas”, como les llaman las y los comuneros, son grandes pilotes de metal o madera que se colocan sobre un eje, de tal manera que se pueda crear un efecto palanca. Su función es la de contralar el paso en carreteas o caninos alternos.

<sup>45</sup> Los procesos jurídicos implicaban la defensa de el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada establecido en la Constitución del Ecuador y demás tratados y convenios Internacionales que respaldan la defensa de los territorio. Además de la importancia de este caso para los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Sobre este proceso se narra en el siguiente extracto de entrevista:

Hubo una participación importante del colectivo Yasunidos Cuenca. La gestión comunicacional alrededor de la acción de protección<sup>46</sup> para que el litigio sea estratégico y exista también una presión mediática y una presión política. [...] Justamente para identificar cuáles eran los puntos débiles administrativo del proyecto minero y atacar por ahí. Y luego fue: Ganamos la primera instancia, fue una celebración lindísima.

Y ya pues ganamos, la ganamos la primera instancia. Entonces, obviamente los mineros, bueno, más que los mineros, el Ministerio del Ambiente apela la decisión y nos vamos a la apelación en la Corte Provincial. Nuevamente hicimos este trabajo, de gestionar *Amicus* por todos lados, hablando con toda la gente, estar haciendo comunicación alrededor de la acción de protección para darle mucha relevancia y sobre todo reunirnos con el Yaku Pérez [ex candidato a la presidencia en elecciones 2021 por el partido Pachakutik y abogado del caso de ese entonces, 2018] para indicarle algunas cosas que no nos parecieran bien en su litigio, en el litigio de primera instancia, porque no estaba tomando en cuenta muchas cosas (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

Con la acción de protección aceptada por el juez Serrano a principios de 2018, se percibió un resultado contundente de las acciones de contestación a la minería en la parroquia Molleturo. Fue considerada una victoria que dio una vuelta de página, a la resistencia. El 03 de agosto del 2018 el Juez Paúl Serrano ratificó la sentencia expedida el 02 de junio del mismo año.

Sin embargo, según Calle (2019), “estas sentencias dejan un vacío debido a que tan solo declara el derecho vulnerado y su reparación [...] en el caso particular de Río Blanco, en cuanto a las medidas de reparación solo hace referencia a la desmilitarización y suspensión de las actividades, sin comentarios respecto al tiempo u otros actores. La reparación integral colectiva debe trascender más allá de la económica, el estado ecuatoriano tiene autoría en la vulneración de derechos a comunidades indígenas, pero además, tiene los medios para repararlo”.

---

<sup>46</sup> Para obtener mayor profundidad y análisis del proceso jurídico, se recomienda consultar la tesis “El proyecto minero Río Blanco y la aplicación del derecho a la consulta previa, libre e informada” (2019), de la Abogada Mishelle Calle, investigación que es fuente de consulta también para esta tesis.

**Foto 3.2. Twitter emitido tras haberse aceptado la acción de protección a favor de las comunidades en resistencia al proyecto Río Blanco**



Fuente: Twitter @cedhu.

### Foto 3.3. Twitter emitido tras la ratificación de sentencia histórica por el caso Río Blanco



ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA”, niega la apelación y confirma la sentencia de primer nivel que acepta la acción constitucional por la vulneración del derecho del debido proceso a la consulta previa, libre e informada en la comunidad de Molleturo en relación al Proyecto Río Blanco; pero revoca la medida de restitución del derecho vulnerado, de la consulta previa, por cuanto, el pueblo ya fue consultado el 4 de febrero de 2018 con la pregunta 5 del referéndum ¿Está usted de acuerdo con enmendar la Constitución de la República del Ecuador para que se prohíba sin excepción la minería metálica en todas sus etapas, en áreas protegidas, zonas intangibles y centros urbanos, de conformidad con lo establecido en el Anexo 5?, y el resultado de la votación de los habitantes de la parroquia Molleturo es el siguiente: 67.80% por el SI, y el 32.20% por el NO; pág. www.consejo electoral; decisión que surte los efectos previstos en el Art. 106 de la Constitución del Ecuador; y, las partes tienen otros medios constitucionales y legales en este caso. Ejecutoriada esta sentencia, remítase copia certificada a la Corte Constitucional, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5) del Art. 86 de la Constitución de la República. En cuanto a la medida cautelar se tendrá presente el análisis del punto 3.12 del presente fallo. Con el ejecutorial, devuélvase al Juzgado de origen. Notifíquese.-

Fuente: Twitter @cedhu.

En relación a la consulta previa, libre e informada, para la abogada Mishelle Calle (2019), “viene a ser tan solo el medio para obtener el consentimiento o no de las comunidades (derecho a la autodeterminación de los pueblos. [...]) Pero, en el país se ha aprovechado la falta de una ley particular para la consulta previa, libre e informada, consulta popular y pre legislativa; para no cumplir con estos derechos o cumplirla en parte de acuerdo a sus intereses”.

Las mujeres de Río Blanco cuentan así el proceso de las sentencias:

**EMRB1.** Nos demandaron a nosotros la empresa, me demandaron a mí, al Andrés, Corina y el Félix, fuimos cuatro que demandaron. Después se une Cochapamba, demandan a mi esposo, a don Alfonso, ya fuimos seis demandados. Chuta, pero nosotros ya con la esperanza de que ya estaban los Molleturos viniendo a nosotros, pedíamos a dios que ojalá se unan. Entonces ahí, por ahí fuimos, se fue por la quema del campamento, nos fue vuelta las demandas. Entonces ahí cogimos vuelta los abogados, por ahí entonces ayudaron ellos también. Con el grupo de abogados que eran avanzamos a que nos ayuden a defender, porque póngase una demanda de una empresa, decían “un monstruo esta encima de ustedes, ellos les van a aplastar”. Ellos claro tenían plata, nosotros nada pues, como hacer ni nada.

**EMRB2.** La primera demanda era al Jorge.

**EMRB1.** Nos fuimos, también ganamos ahí, esa demanda que hicieron a Jorge.

**EMRB2.** Diciendo que había roto el palo del policía y que le había roto la cabeza al policía, pero no era verdad.

**EMRB1.** Esa primera demanda nos hicieron a nosotros ahí. A mí me hicieron ahí.

Paso eso. Ahí estaba ya Molleturo.

De ahí viene la demanda de la quema del campamento, y se llega a hacer una contrademanda que dice que se ha secado el agua, se ha secado la laguna.

Entonces ahí se fue la Hermelinda a encarar a la empresa diciendo que ellos dicen que la Hermelinda negando que no ha sido una trabajadora, que no es de allá, y ella es nativa de aquí mismo.

Entonces el juez salió a nuestro favor, todo salió a favor de nosotros. ¿Qué hicimos nosotros?, entonces ahí ya estuvimos más contentos, porque ellos mintieron que ¿dónde se ha secado la laguna? Toditas esas fotos llevamos, Andrés ha llevado y mostrándole al juez, “como van a negar, aquí está”. Salió todo a nuestro favor.

Ganamos esa vez. Y vuelta apelan ellos.

El juez al último dice que gana Rio Blanco, Molleturo seríamos ya todos. Entonces, ya de ahí salimos contentos de haber ganado eso, ya dijimos “vamos, ya ganamos”.

Ya pusieron militares aquí, policías. Entonces el juez dijo que saquen todito eso, que no quiere ver eso acá, dio un plazo de 8 o 15 días, más de eso no era. Siguen ellos pues a apelar más. Ya nada, contaron los compañeros que van a apelar.

Esperábamos la otra sentencia, tres días antes en el Parque Calderón, ahí noche y día, esperando la sentencia, durmiendo ahí. La empresa daba hotel para los que estaban de parte de ellos. El ultimo día me fui yo, él sí iba con mi hijo, yo estaba mal por las noches que pasaba



acá pues. Me voy con mi hermana a las dos de la mañana, los compañeros ya estaban abajo. De ahí nos fuimos (a Cuenca).

Nosotros estábamos poquitos, estábamos como 8 más o menos cuando nosotros llegamos, después fueron llegando más, estábamos unos 15 entre las 7 de la mañana. Ellos ya comenzaron a reunirse entre las 5 de la mañana a sofocarnos a nosotros, entre las 7 ya comenzaron a llenar la calle en el Parque Calderón.

Nuestra gente descontrolada, diciendo que ya estaban hartos ellos, ya estaban 80 de la mina, de nosotros nada, apenas 30. Cerca a las 9 de la mañana llegó la flota de nosotros, parece que esa vez había más de 4000 personas, de la parroquia y de Cuenca. Ahí había hartísima gente. Llegaron hasta de Machala a favor de nosotros.

Nosotros comenzamos ya a pelear duro y feo con la policía, casi que nos botaron gas, ellos a favor pues de la mina. Y otros compañeros cogieron y les pegaron a los mineros.

Los jueces hablaron rápido para que no haya peleas entre nosotros, entre la gente ahí, porque comenzamos a pelear duro y feo. Los jueces hablaron y dejaron para 8 días, para ver cómo, si se queda la mina o gana la gente. Ahí nosotros todavía seguíamos durmiendo en el parque hasta que diga el juez que solución. Y ahí a la final, ganamos pues. A los ocho días los jueces dijeron que no, entonces ya ganamos. Contentos nosotros, seguimos en adelante, nos dan más fuerza y más valor para seguir en la lucha. sinceramente yo si me siento más contenta porque estamos ganando (Entrevista a EMRB1 y EMRB2, Rio Blanco marzo de 2019).

**Foto 3.4. Encuentro de personas defensoras de América Latina y el Caribe, desde el cual se mostró el fuerte apoyo a las comunidades y a la ratificación de su sentencia. Quito 13 de julio 2018**



*Fuente:* Foto de la autora.

En complemento, a decir de una persona entrevistada,

Yo creo que cambió mucho, es importantísimo ese punto, porque también es como un punto de quiebre para el sector minero, porque era el primer proyecto minero que se estaba explotando en Azuay. Y el segundo de los proyectos estratégicos del Estado y que se suspendía completamente por una decisión judicial. Entonces fue un golpe tremendamente fuerte al sector minero y además permitió un empoderamiento bastante fuerte de las de las comunidades. Por qué se dieron cuenta de que tenían la razón, que siempre tenían en razón, [...] su lucha siempre fue justa (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

Finalmente, se ganan las dos sentencias y la ratificación de la misma en Río Blanco en 2018, gracias a la activa participación de grupos y colectivos de la ciudad, las organizaciones de base de las comunidades, las organizaciones a nivel nacional como la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), la Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichua del Ecuador (ECUARUNARI), la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador<sup>47</sup> (CONAIE), y colectivos como Yasunidos Guapondelig de Cuenca, caminando con las Estrellas<sup>48</sup>, la Red Agroecológica del Austro<sup>49</sup>, y gran parte de la población de Cuenca, así como de activistas de otras ciudades de Ecuador que durante todo el proceso de las sentencias se apostaron en las afueras de la Corte Provincial del Azuay en Cuenca hasta que salieron los resultados favorables.

Hubo una confluencia multi actores en Azuay y también se presionó desde la capital del país. Fueron varias movilizaciones que se dieron durante el 2017-2018, a partir de que el ex presidente Lenin Moreno abrió el catastro minero. Bajo el hashtag #ChaoFestínMinero<sup>50</sup>, se consolidó con fuerza la articulación nacional antiminera “Caminantes”.

---

<sup>47</sup> Es una organización que aglutina en su seno a las Nacionalidades, Pueblos, comunidades, Centros y Asociaciones indígenas del Ecuador.

<sup>48</sup> Es un grupo de jóvenes que, según su descripción, se reúnen para cantar, meditar y caminar en el Cajas, con el propósito de fortalecer la relación entre el ser humano, la naturaleza y todas las especies.

<sup>49</sup> Según su descripción del perfil de redes sociales, son garantes de la soberanía alimentaria que aportan el 60% de la canasta básica alimentaria de la provincia y contribuyen a la conservación de la agro biodiversidad.

<sup>50</sup> “El 11 de diciembre, caminamos hasta Carondelet para exigir que se cumpla el mandato de la CONAIE para la implementación y construcción del Estado Plurinacional y la Sociedad intercultural Una de las exigencias fue [#ChaoFestínMinero](#) El mismo 11 de diciembre, Lenin dijo: “Hasta que no estén las cosas claras, que no se entreguen más concesiones” Sin embargo, hasta el 1ro de enero del 2018 se han entregado 60mil ha. nuevas de concesión minera”, tomado del canal de Youtube de la CEDHU.



Foto 3.5. Marcha antiminera hacia Carondelet #ChaoFestínMinero. Quito 25 de enero de 2018



Fuente: Foto de la autora.

Foto 3.6. Marcha antiminera hacia Carondelet #ChaoFestínMinero. Quito 25 de enero de 2018



Fuente: Foto de la autora.



**Foto 3.7. Marcha antiminera hacia contraloría. Quito 03 de marzo de 2018**



*Fuente:* Foto de la autora.

El vínculo que se ha formado entre las comunidades de Molleturo, sobre todo la comunidad de Río Blanco con los colectivos de la ciudad de Cuenca, definitivamente ha fortalecido los distintos frentes de resistencia.

Ahora bien, hemos hecho un recorrido por las distintas alianzas que fortalecieron el enlace urbano-rural, sin embargo, es importante dar un espacio al lugar que han tenido las mujeres en este enlace. La cita de Francesca Gargallo, ya mencionada en el marco teórico, es especialmente pertinente para entender este fenómeno: “la eterna postergación de las demandas de las mujeres en nombre de las urgencias del movimiento”. A pesar de que las mujeres son fundamentales en la defensa del territorio, su voz y sus necesidades a menudo se ven relegadas en favor de las demandas colectivas del movimiento antiextractivista. Este

patrón de subordinación refleja una de las críticas centrales del feminismo comunitario, que apunta a cómo las estructuras de dominación patriarcales se perpetúan incluso en espacios de resistencia que luchan contra otras formas de opresión, como el capitalismo o el colonialismo.

El patriarcado no solo opera en el ámbito del extractivismo, sino que también se infiltra en los espacios de resistencia, limitando la participación plena de las mujeres y subordinando sus demandas a las prioridades del colectivo. En el contexto de Molleturo, muchas mujeres han sido marginadas o incluso se han alejado de los espacios de lucha debido a la reproducción de relaciones patriarcales dentro de los movimientos de resistencia. Este fenómeno se manifiesta en la invisibilización de sus necesidades, su carga de trabajo no reconocida y la falta de reconocimiento de su liderazgo en las decisiones comunitarias.

### **3.2.3. Las posiciones frente a la minería en la parroquia Molleturo y el papel de las mujeres en la resistencia**

El área de incidencia directa del proyecto minero atañe a las comunidades de Río Blanco y Cochapamba en la parroquia Molleturo, al estar directamente relacionadas con el área donde se ubicó el campamento minero, y por tanto las actividades mineras. Al estar Río Blanco en el lugar donde nace el agua, en los páramos, su presencia es la más importante en esta lucha de resistencia que involucra a todas las comunidades de Molleturo, pues de ellas y su lucha depende la no contaminación del agua que baja desde ahí y alimenta las vertientes de agua que riegan las comunidades de la parte media y baja. En la resistencia a la minería para defender el agua y la naturaleza en 7 mujeres de Río Blanco han tenido un papel muy activo y decisor.

En la comunidad de Cochapamba, de las 80 familias aproximadas que viven ahí, solo 12 están en contra de la minería; mientras las demás la apoyan. Sufren la violencia ejercida por las familias pro mineras. Además, el espacio de la comunidad de Cochapamba es beneficiado por la vigilancia de la empresa minera, según dicen, para seguridad de los propios comuneros, para lo que han instalado cámaras de vigilancia y han puesto guardia permanente de la policía nacional, que tiene como cuartel y vivienda la iglesia de la comunidad, por el apoyo recibido de parte del sacerdote párroco por varios años.

En el caso de la comunidad de Río Blanco, actualmente con 40 familias viviendo en el lugar, de éstas, solo 20 están en contra de la minería y unas 7 familias son las que están en resistencia activa y permanente. En ellas recae el peso de la resistencia cotidiana con la presencia permanente de la empresa minera en sus territorios y sus vidas, con la presencia

constante de guardias armados que les piden identificación cada que transitan cerca de los límites de la minera. Toda esta situación ha implicado una alerta constante, tanto para las mujeres como para sus familias, que implica estar en constante comunicación con familias de la comunidad que residen en Cuenca, por si sucede algo en lo que necesiten ayuda.

A Cuenca algunas familias de Río Blanco se han trasladado principalmente para que sus hijos e hijas tengan acceso a educación a nivel de bachillerato, ya que en la comunidad el nivel de educación pública solo llega hasta décimo de básica. Antes de que familias de Río Blanco se opusieran a la minería, la empresa contrataba un profesor, pero en lo posterior se retiró este apoyo. Las familias en resistencia tuvieron la iniciativa de conformar un colegio autónomo a nivel de bachillerato denominado, Yakukamayuk (Guardianes del Agua), que funcionó con base a profesores voluntarios por unos pocos años, no llegando a formalizarse.

En Río Blanco existe un constante amedrentamiento hacia las familias que están en contra de las actividades mineras. Estos amedrentamientos van desde confrontaciones directas de familias pro mineras hasta una presencia permanente y silenciosa que ronda por toda la comunidad.

De las familias que contestan a la minería, 7 mujeres están expuestas permanentemente a violencias, pues son las que resisten en forma activa a la minería y tienen una lucha cotidiana por la defensa del agua. Al estar ellas y sus familias identificadas por la empresa minera también, ellas viven una doble carga de incertidumbre, porque está en juego la vida de ellas y la de sus familias.

La empresa minera ha ejercido violencia psicológica sobre la comunidad de Río Blanco, viviendo así las personas de la comunidad en un constante amedrentamiento que ocurre por falta de información o desinformación sobre sus derechos. Los guardias de seguridad de la empresa solían hacer rondas diarias por la comunidad de Río Blanco.

Han tenido formas de ejercer violencia sobre las personas de varias maneras. Una de ellas, portando armas y un uniforme de la policía nacional que impide a las personas de la comunidad ponerles algún límite en sus acciones. Otra, para intimidar y limitar las reacciones de los pobladores filman cualquier encuentro y las personas se limitan para evitar cualquier posible represalia ya que los tienen registrados. Una tercera, es limitarles el tránsito en sus propias tierras, por donde transitaron desde siempre, incluso haberse apropiado de un punto arbitrario de control en Migüir, en el ingreso por el camino carretero que llega a la comunidad

de Rio Blanco, que los mismos pobladores abrieron en mingas y que la empresa se lo apropió para uso exclusivo.

Además, se ha ejercido violación a la privacidad de las personas mediante la utilización de drones que se han visto sobrevolando por las casas de las personas de Rio Blanco que vienen y van desde el campamento; y otra forma de ejercer violencia psicológica sobre la población esa sido a través del amedrentamiento a los niños. La escuela tiene profesores pagados por la empresa minera, y estos amenazan y se burla de los niños de familias anti mineras. Existen muchas quejas que son relatadas por estas familias que sin embargo son negadas por los profesores no admiten que reciben dinero de la empresa.

Existe una resistencia y lucha en contra de la minería en Rio Blanco y está encabezada y sustentada en gran medida por mujeres.

No hay resistencias sin mujeres. Así de simple. Es increíble como las compañeras, a pesar de los roles de cuidado de los que tienen que hacerse cargo. Y no es porque ellas quieran, sino porque hay esta construcción histórica en la que a ellas se les relega de sus roles, no a pesar de todo eso. Las mujeres son la primera línea. Son las primeras en identificar como la naturaleza está siendo afectada por estas actividades, son las primeras en identificar y sufrir además la violencia que esta lógica de violencia que surge [...] cuando el modelo patriarcal occidental empieza a impregnarse sobre las comunidades, producto efectivamente de la inserción de un proyecto minero o un proyecto extractivista en general.

Entonces, hay esa relación súper fuerte de las mujeres, obviamente con el cuidado, pero no únicamente del hogar, sino del cuidado de la tierra, de la naturaleza en general. Y es un pensar súper profundo, súper fuerte, que permite que efectivamente su lucha, su proceso de resistencia y su proceso organizativo sean mucho más contundentes que el de los hombres. No sé si puedo generalizar, pero es lo que yo he visto y he sentido en los procesos en los que he estado y no únicamente en Cuenca. Entonces, por eso a mí, que yo te digo que sí. Sin las compañeras, sin las mujeres, no hay esa resistencia en ningún lado, ni en lo urbano ni en lo rural (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

De las más o menos 20 familias que están en contra de la minería que actualmente viven en Rio Blanco) están juntas en esta lucha y es evidente que las mujeres cumplen roles primordiales. Desde llamar a las reuniones, ser parte en estas tanto como participantes activas, así como también como anfitrionas (cocinan, sirven, lavan los utensilios utilizados, preparan el lugar). Esta ultimo rol es exclusivo de las mujeres, pues casi ninguno de los hombres realiza tareas domésticas, relacionadas con la gestión del cuidado. Otro importante rol de estas mujeres en Rio Blanco, que su número se reduce a seis o siete pues las demás no tienen

las características de liderazgo, es ser las voceras de su comunidad, en especial dos de ellas. Una muestra es que las organizaciones aliadas y colectivos en Cuenca y en Quito las tienen como contacto de la comunidad de Rio Blanco.

Los liderazgos de estas mujeres siguen siendo invisibilizados por la comunidad en general. En alguna medida sus voces tienen cierto peso en las asambleas comunales y parroquiales, sin embargo, siempre están por debajo de las voces de cualquier hombre, incluso legitimando esta superioridad ellas mismas. A la fecha que se realizó esta investigación la presidencia de la comunidad de Rio Blanco la ocupa una mujer, líder también en los procesos de resistencia a la minería. En las reuniones a las que asistí por invitación de ella pude observar que estas siempre están precedidas por hombres, y son ellos los que le dan la palabra a ella. Su voz es escuchada y tiene peso en las decisiones que se toman a nivel comunal, pero siempre dependiendo de la aprobación de los hombres de la comunidad.

Las mujeres en la comunidad son vistas exclusivamente como encargadas de las tareas domésticas, mientras los hombres son encargados de la vida política. Las relaciones entre géneros son inequitativas, por lo que los evidentes liderazgos de estas mujeres seguirán siendo invisibilizados mientras esta situación no cambie. A esta carga cotidiana ven sumados los objetivos de los grupos de la ciudad, que, si bien son de un apoyo indescriptible e incalculable, lleva consigo una carga extra en su vida diaria.

El peso de la resistencia en Rio Blanco recae sobre estas 7 mujeres que están a la cabeza de sus familias, pues, aunque sus esposos son parte de la lucha, están ausentes de la lucha cotidiana, dedicados a labores como la siembra o cuidado de los animales. De estas mujeres, dos son las que encabezan el proceso de resistencia, acompañadas por una más que vive repartiendo su tiempo entre Rio Blanco y la ciudad de Cuenca. Sobre estas tres mujeres recaen muchas responsabilidades comunales, además de las familiares. Ellas son voceras, activistas, están identificadas por la empresa y son constantemente amenazadas, además de tener conflictos internos familiares por el contexto machista en el que viven.

Sobre estas mujeres recaen todas las expectativas de resistencia. Si bien la comunidad en su conjunto participa en todos los eventos convocados por la comunidad o por los grupos de apoyo de afuera, ellas tienen que estar siempre presentes, porque eso se espera de ellas. Ellas no son conscientes de estas responsabilidades que recaen sobre ellas, pero cualquiera que se acerque desde afuera un poco a la situación entiende esto.

Las comunidades más beneficiadas por toda esta resistencia son las comunidades que están en la parte media y baja, de la misma parroquia de Molleturo y de las provincias vecinas, pues las aguas que bajan de los páramos de río blanco llegan hasta sus tierras, dedicadas muchas a la agricultura y a la ganadería en gran escala. Estas se verían gravemente afectadas si la actividad minera continua. Es decir, otra vez, estas tres mujeres y su participación en la resistencia tienen mucha importancia, y no tienen el reconocimiento que debieran.

La resistencia de las mujeres ha consistido en el proceso de todo lo vivenciado desde la llegada del extractivismo al territorio e incluso el haber trabajado para éste, tener que soportar los malos tratos, abusos en lo laboral, en lo simbólico en la presencia de las empresas, hasta iniciar un proceso de conciencia de lo que ocurría y cómo les afectaba. Lo visible de la resistencia ha sido aquello que se da en lo público y urbano: en las calles, en las audiencias, en redes sociales<sup>51</sup>. Esta es la punta del iceberg. Lo que no se ve, está en cambio en las resistencias cotidianas de las mujeres.

---

<sup>51</sup> Los plantones se han realizado en Cuenca y Quito, incluso, en mayo del 2018 la resistencia se tomó el campamento, también colocaron plumas para controlar el tránsito de camiones y camionetas de la empresa. Todo esto recibió acompañamiento y veeduría desde la capital provincial y nacional, con una fuerte incidencia en redes sociales, con denuncias en medios de comunicación, entre otras cosas.

#### **Capítulo 4. Rupturas y reconstrucción del tejido social**

El 2017 se inicia un nuevo capítulo en la relación de la comunidad de Río Blanco con la empresa minera china JUNEFIELD. En todo este proceso las mujeres se convierten en protagonistas de muchos eventos importantes, resistencias que van a llevar a ganar dos sentencias y su ratificación, que impiden la explotación minera en Río Blanco.

El primero hecho importante es que son ellas las que asisten a las primeras reuniones en las que se debate la permanencia de la empresa entre las comunidades. Muchos de los hombres trataban de negociar con la empresa, pero ellas, sobre todo las mujeres lideresas de Río Blanco, mantuvieron desde el principio el NO a la minería.

El segundo hecho es el reencuentro con las comunidades de Molleturo. Fue una de ellas, mujer de Río Blanco, la que encabezó el discurso para la reconciliación entre las comunidades que siempre se opusieron a la minería, llevando el mensaje de su comunidad y convenciéndoles de que esta vez necesitaban la ayuda y la unidad de toda la parroquia. Hasta el 2017 la comunidad de Río Blanco junto a la de Cochapamba, estuvieron de parte de la empresa minera.

La forma de conseguir seguidores y seguidoras de las comunidades, sobre todo de Río Blanco y Cochapamba, fue a partir de la oferta de trabajo en la empresa minera. El tipo de trabajos que les ofrecieron fue como obreros, choferes, personal de limpieza, cocineras, entre otros. Esto fue una de las primeras y más grandes rupturas del tejido social que provocó la empresa. Se generaron una serie de conflictos en cadena, pues no había suficientes plazas de trabajo para toda la población. Las plazas que había estaban determinadas por roles de género, además de estar jerarquizadas y esto generaba competencias y quiebres en las amistades y familias.

Así mismo, el trabajo en la empresa se convirtió en una situación inestable y de a poco invivible. Cada tanto rotaban el personal, había despidos intempestivos y no volvían a contratar a las mismas personas. Se convirtió en una batalla implacable de ciertas “atenciones” para conseguir el favor de los ingenieros. Éstos eran quienes ocupaban los puestos de alto rango y que venían de otras ciudades (la jerarquización del trabajo). El “favor” o los “favores” que se pedían eran los pocos puestos que trabajo que fueron quedando en medio de esta vorágine de oferta y des oferta que presentaban.



Por varias de estas razones, quienes estaban a favor de la empresa minera y de su presencia en el territorio se convirtieron en la fuerza de choque a quienes se opusieron y resistían desde un inicio, o sea, las demás comunidades de la parroquia de Molleturo.

El tercer hecho es el enfrentamiento directo que llevan a cabo las mujeres con las fuerzas armadas en varias de sus irrupciones en Rio Blanco, pues la empresa minera estaba apoyada por el Estado y la Gobernación y en cada protesta llegaba una cantidad de policías que superaba a la población que estaba en contra de la empresa minera. En estas ocasiones eran las mujeres las que se enfrentaban cuerpo a cuerpo con los policías, creyendo que por ser mujeres podían ser respetadas.

Y el cuarto, tal vez uno de los más importantes, es a través de las mujeres que se articulan a los movimientos anti mineros y ecologistas de las ciudades. Ellas convocan a la prensa y son voceras para difundir lo que está pasando en sus territorios, y son ellas las que consiguen los asesoramientos legales en la ciudad de Cuenca. Es decir, gracias a las mujeres la resistencia a la minería en Rio Blanco sale de los límites de la comunidad y se articula con las instituciones, colaboradores y coaliciones por afuera del territorio.

La decisión de estas las mujeres al frente de la resistencia tiene una misma respuesta, tanto de las mujeres líderes de la resistencia como de las personas que acompañan su lucha, está en el cuidado. Esta cualidad atribuida y asignada culturalmente como una cualidad “natural” e intrínseca a las mujeres, pero que en fondo implica jerarquías de género, en términos de distribución sexual del trabajo, que implica ciertos privilegios para los hombres y responsabilidades con mayor tiempo trabajo para las mujeres. Sin embargo, las hace atribuirse directa responsabilidad por el cuidado de la naturaleza, de la familia, de la comunidad, el cuidado del agua, páramos y todo lo conexo.

Según Ojeda (2011), esa aproximación procesual y relacional a la mutua constitución de sujetos y naturalezas engendrados, dio paso a preguntas sobre el papel que juegan los discursos y las prácticas sobre la femineidad, la masculinidad y la sexualidad en la manera en la que los seres humanos ocupamos y transformamos distintos espacios y ambientes.

Mientras los hombres de la comunidad de Rio Blanco, en relación al caso específico de la resistencia, están encargados de tomar decisiones políticas, tener roles de autoridad y ocupar cargos administrativos, espacio abstracto y determinado por los contextos político/administrativos, que en muchos sentidos les da un poder superior al de las mujeres, ellas están siempre a cargo de todo lo demás, es decir de resolver la cotidianidad, las

cuestiones inmediatas. Es en estas cuestiones cotidianas que les afecta a ellas la presencia de la empresa minera, pues es dentro de este rol de cuidado impuesto culturalmente y naturalizado a través de la historia, que tienen que velar y estar a la cabeza de la alimentación y seguridad de sus familias, el precautelar sus animales, sus cultivos, el cuidado de las relaciones comunales, y muchas otras tareas más, con las que sostienen la reproducción de la vida.

Porque las mujeres sentimos más dolor, las mujeres somos amas de casa, mamás, nosotras cuidamos el hogar, cuidamos todo lo que es la tierra misma, nosotras somos las que más trabajamos la tierra. Los hombres sí trabajan, pero no al extremo de lo que una mujer. Las mujeres trabajamos en todo más que los hombres. Los hombres tendrán a veces su trabajo pesado, pero no como el de una mujer. Eso es lo que mi marido también me ha valorado mucho, porque siempre él me hace sentir un poco valiente, porque él me dice “yo vengo trabajando sí, pero no como lo de ustedes”. Las mujeres somos para todo” (EMRB3, Cuenca marzo de 2019).

Nosotras mujeres, para preparar la comida, nosotras estamos viendo, por ejemplo, para sembrar lo que sea, falta agüita para regar, ¿Quién está viendo?, somos nosotras. Si sería verdad, a nosotras las mujeres nos afecta para cocinar, para lavar la ropa de ellos. Nosotras como mujeres vemos para cocinar, para lavar, tenemos el sembrío, para botar el agua [regar] también estamos viendo. Nosotras como mujeres tenemos más valor, más fuerza en salir en adelante. Hay mujeres que somos fuertes, otras somos menitos por los nervios, lo que sea, pero unas tenemos darles éxito a las demás. Eso yo siempre he dicho a las compañeras, como sea salimos en adelante”. (EMRB1, Río Blanco marzo de 2019)

La presencia de la empresa y las consecuencias que hasta ahora ha tenido han significado para las mujeres de Río Blanco, el amedrentamiento de sus familias por la presencia de guardias armados en los límites de la empresa minera y puntos de control de entrada y salida. Existen caminos y senderos por los que los comuneros pueden transitar, sin embargo, estos controles en estos mismos caminos, son una forma de intimidación que de a poco les ha ido reduciendo este tránsito. Este hecho tiene mayor peso sobre las mujeres que temen constantemente por la seguridad de sus familias que deben circular por estos caminos.

Otra preocupación que tienen es la pérdida o reducción de fuentes de agua que sirven para las tareas diarias en sus hogares; cocinar para sus familias, lavar ropa y utensilios de sus hogares, alimentar animales, regar sus cultivos, entre otras necesidades.

La transitabilidad limitada por el alambrado que la empresa puso en sus límites les generó profundo rechazo, ya que tierras que conocieron como sus territorios de pastoreo y libre

tránsito; zonas de acceso abierto, se tornaron de propiedad privada de la empresa, a manera de cercamientos. La población de la comunidad en general se ve afectada en este sentido, pero las mujeres en especial porque están encargadas la mayor parte del tiempo de pastar sus animales.

Además, ellas están en permanente contacto a través de las visitas que se hacen a sus casas, lo que implica un constante flujo de caminatas por la comunidad, al igual que sus hijas e hijos, que viven en constante alerta de no cruzar estos límites alambrados.

Cabnal, al igual que Gargallo, propone que la resistencia de las mujeres no puede desligarse de sus condiciones de vida y de las relaciones de poder en las que están insertas. Las mujeres de Molleturo, al ser parte de una comunidad profundamente afectada por la minería, experimentan la violencia extractivista de manera muy directa, no solo en términos de la pérdida del acceso a la tierra y los recursos, sino también a través de la imposición de relaciones de género jerárquicas que desvalorizan su trabajo y sus cuerpos. Estas dinámicas se reflejan en la desaparición del grupo de mujeres que alguna vez intentó organizarse frente a las empresas mineras, como se menciona en la narrativa de las mujeres defensoras de la pacha mama.

#### **4.1. De las resistencias a las opresiones transversales a los procesos de sanación**

Frente al extractivismo, las mujeres por el hecho de ser mujeres, con su mera existencia ya registran un acto de resistencia. En las comunidades son quienes cuidan. Mientras cuidan a los guaguas están cocinando. Son quienes pelean con los policías, que en varias ocasiones han “intervenido” en el conflicto generado por la presencia de la empresa. Mientras pasa todo esto también están reunidas, en asambleas. Es impactante que, en la realidad, la participación de las mujeres en los espacios públicos sea molesto para los hombres.

Cómo una mujer va a tener tanto poder político y, por ejemplo, a la Eli le tocó vivir muchísima violencia al respecto. Porque la Eli era una de las principales voceras de la resistencia en Río Blanco y en Molleturo en general y todo el tiempo, pues le tocaba o más bien la Eli era la persona que quedaba, la que daba la cara y que hablaba en los medios y que además hablaba de una manera sumamente prolija, muy adecuada y con una fuerza. Una contundencia impresionante. Que te quedabas helado y completamente convencido de lo que la Eli decía. Porque además la Eli no te hablaba desde lo académico, no te hablaba desde un lenguaje político, no te hablaba ni siquiera desde un lenguaje sentimental. Un lenguaje en el que quería mostrarse como víctima. La Eli te hablaba desde la mismísima y pura realidad. Te

decía esto es lo que está pasando. Esto es lo que nosotros estamos viviendo. Esto es lo que queremos. No hay donde perderse (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

La complejidad de resistir involucra no solo la oposición a la mega minería; por tanto, al Estado, empresa y otros actores pro mineros; sino también al machismo de sus propios compañeros de lucha y de resistencia: el esposo, el tío, el padre o cualquier hombre de la comunidad queriendo imponerse sobre lo que las mujeres dicen o hacen. A pesar de ello, las mujeres de Río Blanco han tenido un proceso de participación importante, de vocería, de construcción de discursos y de entender lo que pasa en el territorio.

[...] a los que les molesta que la Elí tenga tanta relevancia dentro de la lucha o que sea una de las caras más visibles, Pero, y lo mismo sus socios sucedía con el resto de compañeras y Molleturo, por ejemplo, antes de todo este proceso actual de resistencia estaban las mujeres defensoras de la Pachamama. Ellas fueron completamente deslegitimadas, desprestigiadas por las mismas personas de Molleturo; sobre todo por los hombres de Molleturo y por su resistencia, y luego con el resultado, por ejemplo, de la acción de protección o con el levantamiento de Río Blanco y toda esta situación. Había compañeros que les reconocían públicamente y en las asambleas y les decían “Compañeras, ustedes siempre tuvieron la razón y nosotros fuimos los necios y los tontos que nunca les hicimos caso. Ustedes siempre tuvieron la razón y discúlpenos por esta situación y les pedían además que sigan adelante del proceso”. Y eso también era súper bonito (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

#### **Foto 4.8. Asamblea comunidad Río Blanco. Enero 2019**



*Fuente:* Samantha Garrido y Juan Manuel Ruales.

Si bien hay hombres de la comunidad que reconocen la importancia de las mujeres en la resistencia anti minera, existe desconfianza e intolerancia a que las mujeres participen o hablen sobre las distintas violencias que viven. A la par que hacen un proceso de resistencia contra la empresa minera, la mujer es la que cuida la casa, la que cuida a las y los hijos, la que cuida a los animales. Es la que cuida y los terrenos, a los sembríos. Todas estas responsabilidades y cuidados asignados que efectúan, le ligan a su preocupación por las familias, la comunidad, el territorio y lo que les ha anclado a estar más firmes en sus posicionamientos; esto con gran diferencia, con respecto a algunos de los hombres arraigados en el rol de proveedores, de consecución de ingresos monetarios, lo que puede llevarles a aceptar incluso trabajos dentro de las dinámicas extractivas.

Las mujeres siempre son primera línea, porque además hay un sentimiento que yo creo que no se ve mucho en los hombres, que dentro de esas comunidades están muy. Como muy alineados a la lógica patriarcal, es decir, los hombres siempre cumplen con este rol de proveedor, el que da las cosas para la casa y por lo tanto tiene que encontrar un trabajo donde sea. No importa si este trabajo de la empresa minera, porque tiene que dar las cosas para la casa (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

El enfrentar lógicas patriarcales y actitudes de machismo que se dan en las comunidades, y que pueden ser parte del patriarcado ancestral que se articula al patriarcado colonial, propio de la modernidad, en un entronque de patriarcados va consolidando la fortaleza de las mujeres, cuando se articulan entre sí. Permanecer en el territorio, continuar transitándolo, mantener las prácticas de la economía local son en sí actos de resistencia. Igualmente mantener sus voces sin ventriloquismos políticos hace parte de ese proceso, en que interactúan con variados actores.

Creo que ese es el primer obstáculo de ellas, combatir este machismo, esta violencia política que quieras o no lo otro también, como un acto de resistencia que a mí me parece fuertísimo es lograr permanecer en su territorio, muy, muy fregado; por ejemplo: Eli tuvo que ver por sus hijos para que estudien y estar en otro espacio, acá en Cuenca, en un espacio que no esté en situación óptimas para vivir, y las compañeras también, compañeras que empezaron a emigrar hacia los Estados Unidos. Entonces, creo que eso también es un acto de resistencia fuertísimo y decir: bueno, me quedo acá y voy a seguirle luchando hasta que realmente se de ese tema [que se vaya la empresa del territorio].

Primero desde el espacio, de hecho, de ellas politizar un poco su voz. Ya no permiten mucho que los compañeros hablen de temas que no le competen, si ellas son las violentadas, ellas son

quienes tienen que hablar, si ellas quieren comentar algo de alguna agresión que sean ellas, que no sean voceros externos.

Que digan: nosotras tenemos nuestra propia agenda, nuestras propias reuniones eso si es un acto de recesión, porque ahorita ya no, ni siquiera como organizaciones ahí las dejamos, porque nosotros les decimos, no, ya les trajimos las soluciones a los territorios, ustedes solo tienen que firmar acá como si hubieran asistido, la misma lógica que la empresa minera, entonces esa creo que son las más fuertes, las resistencias más fuertes que ellas tienen (Entrevista a EMC1, Cuenca enero 2021).

Estos procesos de reafirmación, de progresivo crecimiento y sí, de empoderamiento, han ido cambiando lentamente las formas de interacción que tienen las mujeres, las formas de relacionarse con el mundo público y, además, de hacerlo desde un lugar político. El camino recorrido les ha permitido vencer barreras físicas, simbólicas y psicológicas que impone el patriarcado. Con el tiempo, llegaron a tomar palabra y opinión en las asambleas, poco a poco, esto se convirtió en acciones y en “ganarse” espacios (que por supuesto, ya eran de ellas, pero que igual tuvieron que luchar para poder estar en ellos). Finalmente, llegaron a tomar decisiones e, incluso, ser parte de la directiva de la comunidad de Río Blanco.

**Foto 4.9. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019**



*Fuente:* Samantha Garrido y Juan Manuel Ruales.

Para Lorena Cabnal (2017), los procesos de sanación tienen que ver con la sanación de los territorios, de los cuerpos, donde la espiritualidad maya ha sido fundamental. Así mismo,

menciona que, a partir de las redes, de la construcción colectiva se puede ir recuperando los saberes ancestrales pues en este juntarse de las mujeres se revitaliza también la dimensión emocional. “Sanando tú, sano yo; sanando yo, sanas tú: tal es la reciprocidad de la sanación. Sanar desde mi territorio cuerpo-tierra” Cabnal (2017).

En el caso de Río Blanco, estos procesos se han dado a partir y a través de los procesos de organización y los resultados que trajeron éstos. Fueron algunos más bien comunitarios, otros fueron procesos únicamente de mujeres.

El siguiente acápite profundiza en éstos, sin embargo, es importante mencionar que los procesos organizativos de las mujeres de Río Blanco han sido fundamentales para que se genere parte de la sanación. Por ejemplo, la participación en talleres y encuentros de sanación para contener los miedos, la violencia, para sacar su expresión violencias de género. Así mismo la realización de actividades manuales, que permiten la reunión y el compartir y que, a raíz de esto, han podido ir conversando y sacando malestares. Así mismo, el hecho de haberse aceptado dentro de estas reuniones como mujeres que en algún monto (algunas) abrazaron la minería. Esto ha generado reconciliación interna.

#### **4.2. Procesos organizativos de las mujeres**

A partir de los procesos de resistencia que se dieron en 2018 las comuneras y comuneros de Río Blanco se han planteado alternativas a la economía extractiva. Han pensado distintas formas de vida en donde puedan cuidar sus territorios y, al mismo tiempo, poder mostrar las “bondades” del páramo. Se proyectaron hacer de su resistencia un ejemplo para otras personas, para otras resistencias: un proyecto turístico en Río Blanco.



**Foto 4.10. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019**



*Fuente:* Samantha Garrido y Juan Manuel Ruales.

La idea de las compañeras y compañeros de Río Blanco es vivir ahí y mantenerse viviendo ahí, pero tener actividades que les permitan sostener sus necesidades económicas, sus pequeños ingresos. Para eso han pensado justamente el turismo comunitario, porque es una zona muy bonita y hay muchas cosas que visitar. Esta tiene una serie de ríos y cascadas que son hermosísimas. Esta Río Blanco, por ejemplo, tienes cascadas bien bonitas, súper, súper bonitas. Está también la laguna Quinta Huaico en la parte de arriba de Río Blanco, que también es súper bonita y está a unos 40 minutos de caminata y del otro lado del lado queda hacia la zona costanera. Hay una serie de bosques alto andinas que son preciosos.

Entonces la idea es que puedan vivir de eso. Con los resultados de la consulta popular estamos también proponiendo una ordenanza que defina todas estas zonas, como zonas de desarrollo estratégico y que las comunidades cumplan un rol para la conservación de estos ecosistemas, como por ejemplo, una especie de cuerpo bomberil comunitario, que cuando existen incendios pueden controlar los incendios, que sean guarda parques, que sean guías comunitarios, que desarrollen agricultura agroecológica para que no implique un impacto fuerte sobre el ecosistema, sobre el páramo que hoy existe (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

Así mismo, se han propuesto la posibilidad de sembrar cochas, sembrar lagunas, sembrar el agua y que se le reconozca por ese servicio que están brindando. El derecho a tener vidas tranquilas y, sobre todo, garantizar un nivel de vida digno de las comunidades y que no exista este peligro de la dependencia con la minera, las ONGs o el Estado [ausente]. La idea de construir autonomía en estos territorios, es lo que les ha nucleado a las mujeres y propiciado



organizarse para exigir el respeto de sus derechos humanos, de los derechos de la naturaleza, la autonomía económica, la agroecología y la conservación de los ecosistemas.

A pesar de la sentencia que suspendió las actividades de la empresa minera, está el peligro de la arremetida de la minería ilegal, lo que también es fuente de preocupación por parte de las mujeres.

Por ejemplo, seguimos difundiendo o seguimos permanente ahí no nos damos por vencidos al saber que dicen las empresas. No, ya se acabó la minería, pero ahí permanecemos. Si no nos damos por vencidos, entonces eso decimos que continúa eso y seguirá cuando ponen un caso. En este caso, por ejemplo, si la minera está suspendida, sí, pero en cambio tenemos el temor de que la minería ilegal va a ingresar. Quizás puedan venir de diferentes casos. En Ponce Enríquez existe la minería ilegal, puede ser que de allá mismo vengán. Entonces permaneces de esa manera. Seguimos nosotros con esa amenaza de la cual tenemos que seguir continuando en resistencia, porque no queda más. De muchas maneras tenemos que seguir. Que si de Cuenca, que si del campo, que si nosotros nos trasladamos a veces campo o en vez de desde la ciudad mismo. Para uno que se está viviendo en las ciudades, un poco más todavía, aún más conflictivo que estar en un mismo territorio, porque tengo que estar ya presentando alguna cosa o viendo cómo ayudar al campo (Entrevista a EMC2, marzo 2021).

Como ya se ha mencionado, gran parte de la comunidad de Río Blanco ha migrado a las ciudades cercanas, como Cuenca e incluso a otros países. La organización y resistencia comunitaria se ha convertido en un diálogo constante entre la población migrante y la población que resiste en territorio. Hay lideresas mujeres que por el estudio de sus hijos han migrado a la ciudad; no obstante, continúan manteniendo vínculos activos para la defensa territorial. Desde allí gestionan recursos, apoyos, programan actividades en lo organizativo. Esto para algunas les significa ser objeto de recriminaciones por parte de hombres de la comunidad y de otras vecinas. Desde la perspectiva de las mujeres, el vínculo con el territorio no lo han perdido y su territorio sigue siendo su espacio de soporte.

Preocupación es para nosotros vivir en la ciudad, es más preocupante que estar en el campo. Por ejemplo, por un caso llega la policía o los militares ¿cómo los ayudamos?, ¿de qué manera? Más que buscar la manera de cómo ayudarles y ayudarlos a defender. [...] porque en este caso, por ejemplo, a nosotros nos niegan, dicen las personas que están a favor de la minería, dicen que ella ya no es el Río Blanco, ella ni vive en Río Blanco. Ellas no tienen nada en Río Blanco.

[A eso yo respondo] toda mi red, mis raíces están ahí. No necesito estar permanente ahí sentada. Pero mi raíz está todo ahí, todo ahí. Que algún día puedo querer regresar. Qué se yo.

En la ciudad, como bien estamos en pandemia ahora y supóngase dentro del futuro, nos toca volver al campo hasta que llegue al campo. Pero entonces la carrera de nosotros al campo para defendernos de todos, de epidemias o si algún día nuestros hijos van a terminar sus estudios, qué sé yo de la posibilidad que nos regresemos al territorio. Entonces soy de ahí, ahí he nacido, nacido, crecido, hemos visto toda nuestra realidad desde la niñez como música y cómo hemos crecido con economía o sin economía, pero no hemos sufrido en ese caso, el único sufrimiento es que lo único yo he pedido y digo que el machismo debería de terminar porque en el machismo los hombres no dejan que una mujer lidere, no permite. Ya comienzan a decir fulana de tal esto y así. Y si algunas mujeres no ven a la realidad, se creen lo que el hombre diga. No es verdad lo que ellos dicen y no ven a la realidad si es, si es o no es verdad que esa persona se beneficia entonces de eso y es comienza siempre machismos, el machismo existía desde más antes y ha sido peor en el tiempo nuestro era terrible. Ahora no se ve tanto, pero sigue habiendo. Sigue habiendo las muertas, en este caso solo las mujeres, somos las más afectados en todo acto (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021).

#### **4.3. Sinchi Warmi y el proyecto Warmi Muyu**

Las mujeres de *Sinchi Warmi* se presentan desde redes sociales, posicionándose desde su anti extractivismo, en el ejercicio de su autodeterminación en la exigencia de sus derechos individuales y colectivos. Es así como lo expresan ellas mismas en sus redes:

Somos un colectivo de mujeres y jóvenes campesinas, indígenas, rurales y urbanas en lucha y resistencia ante las actividades extractivas de los territorios de manera propositiva y transversal bajo los principios de sororidad, justicia, territorialidad, solidaridad y convivencia con el medio ambiente.

Durante generaciones en las comunidades alrededor de los proyectos extractivistas, en particular, en las comunidades de San Pedro de Yumate, Cochapamba y Río Blanco en la parroquia Molleturo, provincia del Azuay hemos sido afectadas y vulneradas en nuestros derechos civiles, políticos, económicos, pero también colectivos. Nuestros territorios han sido invadidos y violentados. Nuestra propuesta de organización obedece a esa necesidad de velar por las mujeres, las principales defensoras de la naturaleza y sus familias a través de proyectos, pero también en base a nuestro derecho a expresarnos y auto determinarnos. Consideramos que la resistencia tiene diversas formas de expresarse, desde lo personal, hasta el planteamiento y ejecución de proyectos que nos brinden dignidad, soberanía y paz en nuestras comunidades.

*Sinchi Warmi* (mujer fuerte en lengua *kichwa*), surge como resultado de la resistencia. La necesidad de organizarse entre mujeres y retomar antiguos vínculos quebrados por los

conflictos mineros, terminó por impulsar la organización. Sin embargo, no ha sido un proceso sencillo.

Le cuestionaban a la Eli este asunto ¿por qué sólo mujeres y no también los hombres? Como si es que las necesidades económicas no las sintieron también lo hombres. Cuando el asunto es distinto, no es una propuesta únicamente económica. Hay temas profundísimo que abarca un montón de matices, un montón de ejes, desde el empoderamiento, desde los derechos sexuales y reproductivos, la reivindicación de los asuntos de género, el derecho de acceso al trabajo de las mujeres, el derecho a un ingreso y una vida digna hacia las mujeres, situaciones así, entonces ese tipo de situaciones no se entienden en Río Blanco y dificulta, pues dificulta mucho que sea, no sólo en Río Blanco sino en todo Molleturo y dificulta mucho que exista también estos procesos, estas iniciativas, específicamente de mujeres para mujeres (Entrevista a EHC1, Cuenca febrero 2021).

Ya queda más o menos que yo quedé de presidenta, tesorera quedó, no me acuerdo quién era pero era de Yumate y así vicepresidente quedó Doña María por ahí, pero casi medio más que de fuerza que de gana, entonces la mayoría la mayoría absoluta de Yumate después conversé y dije que no me parece bien, porque no puede ser sólo de una comunidad, que la organización no es solo comunidad. [...] Comenzaron los cuentos entre ellos en contra de mí. Entonces me dije ya no les pare bolas, dije nada y yo no les hago caso entonces se abrieron, dije igual queda abierto cuando ya despuesito y escuché que había otro grupo de mujeres y ese grupo de mujeres creo que funcionó, no sé. No somos bastantes pero estamos organizados, entonces ahí entre ellos me sugirieron, me dijo ¿si podemos ingresar? dije está bien, está abierto porque todavía no había formalizado, legalizado más que todo está abierto para quien quiere entrar entonces entraron de nuevo unas, no todas, las que realmente les interesó y se integraron a Sinchi Warmi y lo único que yo les he dicho y he hablado en reunión es cero cuentos, no paras bola. Los cuentos si es que escucho, hago la cuenta que no escuché nada.

La idea era nosotros mezclar entre la ciudad, entre el campo y diferentes comunidades. Fuimos a formalizar la directiva, la idea era y es como responsable de cada comunidad (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021).

**Foto 4.11. Casa comunal Río Blanco. Enero 2019**



*Fuente:* Samantha Garrido y Juan Manuel Ruales.

*Warmi Muyu* es un proyecto que nace en el 2019 a partir de la organización comunitaria de mujeres Sinchi Warmi. Busca ser una alternativa económica al extractivismo, desde la organización comunitaria.

Warmi Muyu es el proyecto y Sinchi Warmi es la organización. Pero la diferencia es que en Sinchi Warmi, no todas trabajan, en esto tienen sus propios trabajos o tienen sus propios ingresos en trabajo nos apoyan de otras formas. En este caso las que van ingresando para el proyecto son los demás de escasos recursos que más ingresan al proyecto y que sea más de territorio, que de la ciudad. De la ciudad no hay mucho. No están trabajando en el proyecto. Somos solo nosotros de territorio (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021)

Lo que al principio inició como un proyecto de turismo que funcionó en su momento, hasta que hubo los ataques por parte de la empresa minera y el discurso de que allá es súper peligroso y toda la cuestión, entonces se fregó todo el tema turístico, entonces dijimos: ¿y ahora qué hacemos? Entonces la Eli sabe cómo hacer mullos, yo bordo, entonces, pero yo ya he trabajado como que en algunos emprendimientos y cosas así Entonces le dije Eli armémosle este proyecto de Warmi Muyu, la verdad fue así como el logo, fue pedirle a una amiga que digitalice, así algo que dibujamos, yo tuve que aprender, así de las redes sociales para armarle toda la cosa así de Warmi Muyu, el discurso y también todo lo que tenía que ver, entonces lanzamos eso como cinco compañeras (Entrevista a EMC1, Cuenca enero 2021).

**Foto 4.12. Logo e información de redes sociales Warmi Muyu**



*Fuente:* Presentación de marca de Warmi Muyu.

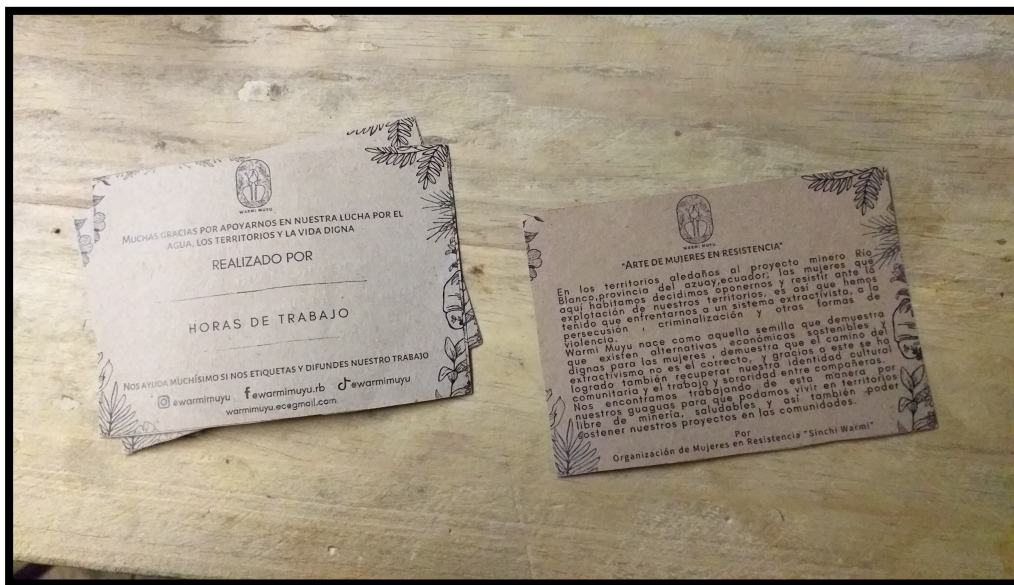
Para cosas de la vida llegaron algunas compañeras de Quito y algunas compañeras extranjeras que habían oído de Warmi Muyu, también de alguna manera llegó y ellas adquirieron y empezaron a difundir, a partir de eso Warmi Mullo creció así un montón, llegó así rapidísimo y ya no eran un pedido por mes, sino ahora por ejemplo llegan a ser como 4 pedidos semanal de personas diferentes que ya les brinda un aporte; entonces empezamos ya a armarle una empresa así, si se quiere decir una empresa porque es un tema bastante circular hay un 15% de aporte de la organización y a partir de eso con más compañeras, se integraron y ahora es lo que es (Entrevista a EMC1, Cuenca enero 2021).

La coordinación del proyecto la llevan entre dos personas. La una recibe pedidos y canaliza hacia la otra compañera y ésta distribuye el trabajo entre las demás.

La verdad ahí si ya no me acuerdo, como ya son dos años, pero era en el 2018 o 2019 creo, porque son dos años que lleva el proyecto. No me acuerdo la verdad. Pero así yo me ponía a hacer de ahí le enviaba cada vez que hacía, cada que hacía yo le enviaba las fotos a ella. Yo le enviaba las fotografías y algunos así regalaban los aretes. Entonces de ahí comenzó a aparecer, aparecer y ya me llamaban a preguntar cuánto cuesta. En ese tiempo como no sabía dar precios, yo agarraba y daba a 5 dólares, 3 dólares un par de aretes, como no sabía evaluar los precios. Mishelle nos decía ¿cuánto valen los mullos? yo decía, vale tanto porque si es caro

aquí el mullo sabe muy bien, no pues usted está vendiendo los aretes y no saca nada. Pero así comenzaron a buscar otras fórmulas, aunque Mishelle dijo creemos el catálogo. Y como el enamorado de ella es bueno en diseño y todo eso, comenzó a salir del logo de Warmi Muyu. La propuesta de la Mishelle era, decía Eli, qué tal si es comenzamos a vender, comienza a ver algo y vamos descontando de cada de cada producto 15% para que vaya creándose fondo, no hay problema. Converse yo a los demás en Río Blanco estaban de acuerdo, pero después los compañeros Río Blanco como que dejaron de tener interés. Entonces Mónica, por ejemplo, me ha dicho clarito, yo si quiero, pero a veces no me alcanza, porque tiene animales, dice voy a los animales, no, no alcanzo. Entonces yo no (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021).

#### Foto 4.13. Tarjetas de presentación Warmi Muyu



Fuente: Foto de la autora.

¿Qué significa warmi muyu? porque ha salido y todo, entonces yo llevaba todo eso y también explicaba si vamos a la feria, yo explicaba cómo se hace eso, de donde ha salido y enseñaba compañeros y así algunos que querían aprender, entonces por ahí también fui yo avisando y ellos como dije a ella, sin miedo entra ¿quieres entrar? yo le pregunté una vez a hacer bordado, y me decía si me gusta el bordado, si me gusta el tejido. A mí también. Yo también tejí todo, pero decía yo no me alcanzo y entonces por ahí le metí a Doña María, Doña María decía siempre como ya es mayor también, a veces que he de hacer esas pendejadas o cuánto tarda esa pendejada. En veces nos disgustamos, vuelta nos reconciliábamos y así (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021).



**Foto 4.14. Preparando pedidos para Warmi Muyu**



*Fuente:* Foto de la autora.

Si por ejemplo doña María ya hace, ya me entiende su material y ya entonces ella mismo vera ya como compra, ya sólo se le descuento 15 por ciento lo que va la organización o fondos de fondos para poder comprar, para imprimir las etiquetas, comprar alguna cosa, lo que es para la organización, para algún cartón o algo de eso de la cual estamos queriendo mejor arreglo para los envíos. Estamos haciendo cajitas antes era en fundita de papel pero ahora vamos haciendo en cajitas mucho la cajita, le hacemos y le ponemos ahí el pedido, los aretes y encima le ponemos algún decorado y de colores y cosas que la persona destapa y se encuentra primero con eso y luego encuentra los aretes.

Yo comencé a ver en YouTube unas imágenes, entonces bueno ya decía yo le enviaba a la Mishelle así mismos hacia los aretes sí mismos la señora doña Yanilla así, con mullitos así yo veía lo que ella hace, pero no, no, no me interesa al inicio. Una vez con acción ecológica, nos fuimos a Intag, la sencillez de conocer a la Zoilita (Entrevista a EMC2, Cuenca marzo 2021).

**Foto 4.15. Pedidos para Warmi Muyu.**



*Fuente:* Foto de la autora.

A través de Warmi Muyu las mujeres elaboran aretes de mullo y sus bordados han buscado generar una alternativa económica, porque la empresa minera ha dejado huellas profundas en las formas de operar, de extraer, de expropiar y de despojar. Actualmente al 2021 es una iniciativa que está funcionando, con alrededor de 25 compañeras que mantienen entre ellas una relación horizontal. Todas tienen experticias propias y mantienen procesos formativos para que más compañeras se integren. Están de todos los territorios donde ha emergido frente al proyecto minero Río Blanco oposición; también, incluso se ha abierto a recibir compañeras que en algún momento fueron conniventes y aceptaron a las empresas mineras. Es así, como se ha abierto el espacio para que ellas entiendan la lógica de ser autónomas y entrar en un proceso de sanación.

Mientras todas estamos haciendo, no es que estamos hablando del conflicto como siempre se nos ha obligado a hablar, es feo eso, es conflictivo y es un espacio donde uno sana todo eso; entonces podemos comenzar con cuestiones así y ha habido también una posición de las compañeras más radical porque lastimosamente lo que ha pasado es que también se les ha



precarizado, se les ha folklorizado de alguna manera, entonces ahora si ellas llevan la batuta, yo soy más bien quien gestiona un poco el tema empresarial si se quiere decir pero no, pero igual total discreción de lo que ellas quieren (Entrevista a EMC1, Cuenca enero 2021).

**Foto 4.16. Pedidos para Warmi Muyu.**



*Fuente:* Foto de la autora.

No menos importante, mencionar que, a pesar de que estos procesos les ha permitido tener la posibilidad de pensar una economía contrahegemónica, también es una posibilidad de autonomía, independencia y resistencia en sí misma. Pero, las tensiones internas generadas por estas resistencias al proyecto minero no solo han dividido a las familias, sino que también han afectado la participación activa de las mujeres en los espacios de lucha. A pesar de que las mujeres están en el centro de la defensa del territorio, son pocas las que integran activamente movimientos como Sinchi Warmi, y todavía menos las mujeres que integran Warmi Muyu.

Esto plantea preguntas importantes sobre los obstáculos estructurales y patriarcales que enfrentan en sus propios procesos de resistencia. La doble carga: por un lado, deben luchar por sus territorios y por la preservación de su modo de vida; por otro, deben seguir cumpliendo con las demandas del trabajo reproductivo y de cuidado, que en muchos casos es invisibilizado y no reconocido dentro del mismo movimiento.

Además, las dinámicas patriarcales que siguen vigentes en las comunidades rurales limitan el acceso de las mujeres a los espacios de poder y decisión. La baja participación de mujeres en Sinchi Warmi puede explicarse, en parte, por la exclusión estructural que enfrentan en múltiples niveles. Las mujeres, al estar insertas en un sistema patriarcal que atraviesa lo familiar, lo comunitario y lo económico, encuentran limitaciones para asumir roles de liderazgo y participar activamente en la resistencia. Además, muchas veces sus preocupaciones y demandas no son reconocidas como urgentes, y se ven obligadas a priorizar la lucha general contra la minería, en detrimento de sus propias necesidades y derechos.

La carga emocional y física que implica mantenerse en la resistencia también desalienta a muchas mujeres, especialmente cuando ven que sus esfuerzos no conducen a un cambio tangible. El desgaste que produce esta lucha constante, combinado con la falta de reconocimiento y apoyo dentro de sus propias comunidades, es un factor que lleva a que muchas mujeres opten por distanciarse de los espacios de lucha, tal como lo señalan algunos testimonios. La experiencia de aislamiento, el poco avance frente a la empresa minera y la invisibilización de sus demandas generan una fatiga que hace que las mujeres dejen de participar activamente.

La resistencia estas mujeres frente al extractivismo está marcada por profundas contradicciones. Si bien luchan por la defensa de sus territorios y cuerpos, enfrentan al mismo tiempo estructuras patriarcales que limitan su participación y visibilidad dentro de los movimientos de resistencia. La reflexión de Francesca Gargallo nos invita a considerar cómo las demandas de las mujeres, particularmente en contextos rurales y comunitarios, siguen siendo postergadas en nombre de las urgencias colectivas, reforzando una dinámica patriarcal dentro de la misma resistencia.

El desafío para los movimientos de esta resistencia, y en otros territorios similares, es cómo construir una lucha que no solo se oponga al extractivismo, sino que también sea capaz de dismantelar las estructuras patriarcales que continúan oprimiendo a las mujeres dentro de sus propias comunidades.

## Conclusiones

A continuación se plantearán las reflexiones finales en relación a las preguntas de investigación, las cuales buscan indagar en los efectos de la minería a gran escala en los territorios y cuerpos-territorio de las mejores campesinas e indígenas de Río Blanco y los hallazgos de esta investigación. Las dinámicas que emergen tras la llegada de las empresas extractivas ponen en evidencia un complejo entramado de relaciones de poder que se reconfiguran bajo la tríada patriarcado-colonialidad-capitalismo. Este análisis, que se ha desarrollado a lo largo del texto, no solo muestra los impactos materiales, sino también las transformaciones simbólicas que afectan tanto a los territorios como a las subjetividades.

La minería a gran escala en Río Blanco ha transformado radicalmente el paisaje territorial y corporal de las mujeres campesinas e indígenas, creando lo que Gudynas (2013) denomina “zonas de sacrificio”. Estos territorios, explotados sin consideración por las necesidades vitales de las comunidades, han visto cómo los ecosistemas son devastados, lo que repercute directamente en la vida cotidiana de quienes dependen de estos entornos para su subsistencia. La minería no solo erosiona la tierra y contamina el agua, sino que también vulnera los cuerpos-territorio de las mujeres, quienes históricamente han tenido un papel central en el cuidado y sostenimiento de la vida en sus comunidades.

El extractivismo ha tenido profundos efectos en los territorios y en los cuerpos-territorio de las mujeres campesinas e indígenas, manifestándose tanto en la naturaleza como en el impacto directo sobre sus vidas. El territorio, entendido no solo como un espacio físico sino como un lugar donde se entrelazan relaciones sociales, culturales y económicas, ha sido profundamente reconfigurado por la extracción minera. En este contexto, las mujeres enfrentan lo que Gargallo (2014) describe como una "repatriarcalización del territorio", donde las dinámicas de poder colonial-capitalistas y patriarcales vuelven a tomar forma, profundizando las desigualdades de género preexistentes (García-Torres et al. 2020).

Sin duda, la afectación tiene un correlato en el cuerpo físico de las mujeres, quienes experimentan un proceso de expropiación de sus saberes y prácticas ancestrales. La imposición de la lógica extractivista niega el vínculo íntimo entre las mujeres y la naturaleza, una conexión que forma parte de su identidad y que, según Cabnal (2010), está atravesada por la cosmovisión comunitaria de reciprocidad con la tierra. En este sentido, el cuerpo-territorio se convierte en un espacio de disputa, donde se materializan las violencias coloniales, patriarcales y capitalistas. La presencia de la minería redefine el espacio, desarticulando el

tejido social, ambiental y cultural que sostiene la vida en estos territorios, afectando de manera diferenciada a las mujeres por su relación simbiótica con el entorno.

La fractura del tejido social fue, sin duda, uno de los impactos más profundos. Las relaciones entre familias y miembros de la comunidad se vieron alteradas por la llegada de la minería. La competencia por trabajo y tierra, producto de las dinámicas individualistas impuestas, generó divisiones internas, incrementando los conflictos. El control del territorio por parte de la empresa, la vigilancia y la presencia de fuerzas externas masculinas aumentaron la violencia y el hostigamiento, especialmente hacia los cuerpos de las mujeres. Esto se puede analizar desde una perspectiva ecofeminista, pues se observa una relación clara entre la opresión patriarcal y la dominación de la naturaleza, en la cual los cuerpos-territorio femeninos son violentados por estas dinámicas extractivistas.

Las mujeres en Río Blanco han experimentado cómo sus cuerpos son vulnerados por el extractivismo, siendo no solo víctimas de violencia directa, sino también de la invisibilización y desvalorización de sus saberes y prácticas tradicionales vinculadas al cuidado de la naturaleza y la reproducción de la vida. Este fenómeno está estrechamente relacionado con la crisis de los cuidados que Pérez Orozco (2006) denomina como la “tormenta perfecta” que enfrenta el sistema capitalista global, donde el trabajo de cuidado es explotado y subvalorado.

Por otro lado, en cuanto a la reconfiguración de las relaciones de poder: patriarcado, colonialidad y capitalismo, se puede concluir que, el proceso de implementación de la minería no es neutral ni meramente económico, sino que trae consigo un paquete ideológico que refuerza y profundiza las jerarquías preexistentes. El proyecto minero de Río Blanco, como muchos otros en América Latina, se inserta en un marco más amplio de acumulación por desposesión (Harvey, 2003), donde las comunidades locales son despojadas de sus medios de vida, y las dinámicas de poder son reconfiguradas en beneficio de actores externos.

En este contexto, las relaciones de poder patriarcales, coloniales y capitalistas se entrecruzan para consolidar una nueva forma de control sobre los cuerpos y territorios. La minería, como expresión del patriarcado extractivo, no solo explota los recursos naturales, sino que también instrumentaliza las vidas de las mujeres, relegándolas a roles secundarios o invisibles dentro de la toma de decisiones en torno al uso de sus territorios. Las mujeres, cuyos cuerpos-territorios han sido históricamente objeto de colonización, ahora enfrentan una nueva ola de extractivismo, que busca dominar y controlar tanto la naturaleza como sus cuerpos, transformándolos en objetos de explotación y control.

Este proceso reaviva las dinámicas de acumulación capitalista y profundiza las lógicas de explotación sobre las mujeres y sus territorios. Sin embargo, lejos de resignarse, las mujeres han logrado, a través de su lucha, desestabilizar estas jerarquías, promoviendo nuevas formas de resistencia que desafían la hegemonía del patriarcado-colonial-capitalista. Siguiendo a Segato (2016), las mujeres en estos contextos no solo resisten la violencia del extractivismo, sino que también reconfiguran las relaciones de poder al reivindicar su papel central en la defensa de la vida y los territorios.

Las mujeres de Río Blanco han respondido al extractivismo desde diversas formas de resistencia, tanto organizativa como cotidiana. Inspiradas en el ecofeminismo y el feminismo comunitario, estas mujeres han resignificado el acto de cuidar la vida como una resistencia política ante la explotación y la devastación que provoca la minería. Como señala Mellor (2006), el cuidado de la vida es un acto profundamente político en un contexto donde el sistema capitalista mercantiliza y explota tanto los recursos como los cuerpos.

Frente a este panorama, las mujeres de Río Blanco han desplegado una serie de estrategias de resistencia que trascienden la mera oposición al extractivismo. En su lugar, han construido una ética del cuidado de la vida, donde el cuidado no solo es un acto de reproducción social, sino también una forma de re-existencia frente al avance de la minería.

Las mujeres no solo defienden sus territorios frente a la minería, sino que también generan alternativas de vida que se contraponen al modelo extractivista. Estas formas de resistencia cotidiana, que se expresan en acciones tan simples como el cultivo de la tierra, la organización comunitaria y el cuidado de las aguas, son una respuesta directa a la devastación ambiental y social provocada por la minería. A través de estas prácticas, las mujeres logran sostener y regenerar algo del tejido social, construyendo redes de apoyo mutuo que fortalecen la resiliencia comunitaria frente a la devastación extractiva.

En cuanto a las resistencias que resultaron del enlace urbano-rural, que se manifestó a través de acompañamientos y apoyos mutuos entre las mujeres que permanecen en el territorio y aquellas que, desde la ciudad, forman parte de Sinchi Warmi (y también de Warmi Muyu). Las mujeres rurales y urbanas construyeron conjuntamente estrategias de resistencia, intercambian saberes y fortalecen sus lazos mediante actividades coordinadas, como la defensa del territorio y la conservación de la naturaleza. Este proceso se da tanto de forma presencial como mediante redes de apoyo solidarias que conectan a mujeres en diferentes espacios.

A su vez, las mujeres urbanas que acompañan estos procesos, más allá de Sinchi Warmi, desempeñaron un papel clave en la visibilización de las luchas territoriales. Desde su ubicación en contextos urbanos, articulan recursos, conocimientos y plataformas que amplifican las voces rurales, creando una red de apoyo amplia y diversa. Estas articulaciones fortalecen el movimiento de mujeres y su resistencia, consolidando alianzas estratégicas para la defensa de los derechos humanos y ambientales.

En relación a las nuevas subjetividades y la manera en que se proyectaron las voces de las mujeres, podría decirse, de alguna manera, que han sido intentos de cambiar el sistema desde adentro, como sostiene van Teijlingen (2021), son estrategia de adaptación, de conciliación con el mundo “urbano” que brinda herramientas para poder defender o sostener una resistencia. Mediante estas herramientas, interacciones con la ciudad y respaldo, las relaciones entre comuneras y comuneros fue mejorando. También se generaron conflictos, afloraron viejos problemas y se evidenciaron nuevos. Pero, esta vez la forma de relacionarse estaba siendo atravesada por un mismo objetivo: no minería en sus territorios.

Las formas de resistencia públicas, impulsan a las mujeres desde lo cotidiano y el cuidado de la vida a reconocerse valiosas. El acompañamiento externo también les ayudó a entender las relaciones de poder, la dominación masculina de la empresa, pero sí, también de los suyos.

Ojeda (2011) hace mención a Val Plumwood, quien, a partir de su crítica feminista de la masculinidad, la racionalidad y la dominación de la naturaleza, da cuenta de cómo la manera en la que concebimos la naturaleza desde una estructura de pensamiento occidental.

Dicho modelo establece poderosos dualismos que se traducen en diferencias jerárquicas entre lo racional y lo pasional, lo intelectual y lo corporal, la civilización y la barbarie, el progreso y el atraso, etc. Estas jerarquías corresponden a las dicotomías cultura/naturaleza, blanco/no blanco, masculino/femenino y humano/no humano, entre otras. Así, la autora señala cómo la opresión basada en diferenciaciones de género, sexualidad, raza, etnicidad, clase y casta se encuentra estrechamente relacionada con la dominación de la naturaleza y la asignación de ésta como una esfera a la que corresponden todos aquellos otros inferiores: “aquello que define lo humano implica la exclusión de lo femenino” (Ojeda 2011).

Desde el eco feminismo, los procesos de diferenciación y dominación basados en género dan cuenta, por ejemplo, de quién controla el acceso al agua, la tierra y otros recursos naturales fundamentales. Así, por ejemplo, según Ojeda (2011), al encargarse usualmente del hogar, las mujeres están por lo general más cercanas a aspectos ambientales cotidianos y corporales

como el manejo de los alimentos, los cambios en la calidad del agua y el impacto de entornos tóxicos en la salud.

El proyecto minero Río Blanco no sólo ha generado tantos efectos derrame<sup>52</sup> sino que también es un ejemplo de extrahección (de lo contrario no podría haber llegado tan lejos). Ha pasado por encima de una serie de derechos humanos a través de violencia física, psicológica y simbólica. Ha vulnerado el derecho primordial a la vida y a la integridad, el derecho al libre tránsito, el derecho al agua, los derechos de la naturaleza y a un ambiente sano y equilibrado y el derecho a la alimentación anteriormente descrito.

En Río Blanco, el capitalismo ha logrado transformar sus formas de acumulación en el tiempo tanto a través del extractivismo como su fuente de sustento (recursos naturales); como a través del patriarcado, siendo modelo de dominación por despojo del cuerpo y del territorio, por disciplinamiento y por la devaluación del trabajo de las mujeres en los violentos procesos capitalistas (Cielo y Vega 2015).

A partir de la presencia de empresas extractivas de turno que fueron habitando el territorio, la agencialidad política de los sectores subalternos en sus territorios locales cuando estos son impactados socioambientalmente por el avance del capitalismo hegemónico global (además de las políticas nacionales) en la ampliación de las fronteras extractivas que conlleva la búsqueda de recursos, mercados y mano de obra para sostener la reproducción sistémica, se ve alterada.

Ésta se expresa de diferentes maneras en cada proceso y territorio particular, dependiendo, principalmente, de la configuración de la subjetividad política y ecológica de la población local. Se construye a través de las experiencias históricas, y su reconfiguración a partir de la percepción de los impactos socioambientales materializados y potenciales.

Actualmente, además de las contradicciones que llevan al sistema capitalista a las cíclicas crisis de sobreproducción, por lo cual se buscan continuamente mayores mercados e inversiones, también se enfrenta una gran problemática sobre la posibilidad de sostener el crecimiento de los niveles de producción y reproducción indefinidamente en un planeta finito (Acosta et al. 2017). Esto plantea un problema social, político y ecológico, sobre la contradicción de la destrucción de las condiciones de producción (naturaleza, fuerza de

---

<sup>52</sup> Los “efectos derrame” de los extractivismos, según Gudynas (2016) se refieren a las afectaciones que se pueden repetir que, a su vez, también se “derraman” más allá de las actividades extractivas, afectando los entendimientos y sentidos de diversas políticas públicas, como las ambientales, sociales o económicas, así como a los sentidos por los cuales se entiende el desarrollo, la política, la justicia, la democracia y la Naturaleza.

trabajo e infraestructuras) en el propio proceso productivo, sin que exista la capacidad de restaurarlas o recrearlas (O' Connor 1998).

Los territorios locales<sup>53</sup>, son afectados por el avance hegemónico del capitalismo, o de la globalización, ejerciendo efectos desterritorializadores. Los efectos de la globalización que se manifiestan en los territorios locales, “son producidos y/o experimentados por actores sociales específicos” (Entrena Duran 2010, 717), tanto comunitarios, locales, individuales u organizados, subalternos, como actores nacionales y transnacionales, como empresas, gobiernos e instituciones, las clases dominantes organizadas en, lo que Gramsci (1971) define como, el Estado ampliado.

Por la cercanía a proyectos extractivos, lo cotidiano se ve transformado. Si bien parte de la comunidad puede estar de acuerdo o no con estas presencias externas (según la configuración de sus subjetividades, como se menciona anteriormente), según Scott (2000), las resistencias que se pueden generar son a la imposición de algo externo, con poder, que se impone y esto genera resistencias cotidianas.

Estas nuevas subjetividades no solo rechazan las lógicas de explotación y violencia impuestas por el capitalismo extractivo, sino que también reivindican las prácticas y saberes ancestrales como elementos clave para la construcción de un futuro distinto.

Las mujeres de Río Blanco, al proyectar sus voces, no solo se oponen al extractivismo, sino que también construyen una narrativa de esperanza y re-existencia. En este sentido, el feminismo comunitario se convierte en una herramienta clave para dismantelar las estructuras de poder que sostienen el extractivismo, al tiempo que ofrece un horizonte de emancipación basado en el respeto por la vida, la tierra y los cuerpos-territorio.

Nos encontramos trabajando de esta manera por nuestros guaguas para que podamos vivir en territorios libre de minería, saludables y así también poder sostener nuestros proyectos en las comunidades aledañas al Proyecto Minero Río Blanco, parroquia Molleturo, provincia del Azuay” – Mujeres de Warmi Muyu.

---

<sup>53</sup> Según Entrena Durán (2010), territorio local es una categoría que permite aislar un espacio socio-espacial para la investigación empírica, en función de analizar su dinámica propia y su interacción dialéctica con la dimensión socio-espacial global (Entrena Durán 2010)



## Referencias bibliográficas

- Acción Ecológica. 2018. "El sufrimiento de Molleturo no inició con Junefield". Accedido el [2019]. Disponible en: <https://www.accionecologica.org/el-sufrimiento-de-molleturo-no-inicio-con-junefield/>.
- Acosta, Alberto, y Ulrich Brand. 2017. Salidas del laberinto capitalista: Decrecimiento y postextractivismo. Barcelona: Icaria.
- Albuja, Verónica, y Pablo Dávalos. 2013. "Extractivismo y posneoliberalismo: El caso de Ecuador". Quito: Abya-Yala.
- Alier, Joan Martínez, y Gisela Navas. 2016. "La represión contra el movimiento global de Justicia Ambiental: Algunas ecologistas asesinadas". En *Ecología política latinoamericana*, editado por Alimonda et al., 73-89. Buenos Aires: CLACSO.
- Almeida, Alexandra. 2016. "Vigencia y garantía de los derechos en las políticas petroleras". En *Pensamiento crítico y emancipadores en clave sur*, editado por CLACSO, 31-48. México D.F.: CLACSO.
- Aprodeh y otros. 2018. Extractivismos y derechos humanos en la región andina. Accedido el [2019]. Disponible en: [https://www.broederlijkdelen.be/sites/default/files/downloads/andesrapport\\_2018\\_lr.pdf](https://www.broederlijkdelen.be/sites/default/files/downloads/andesrapport_2018_lr.pdf)
- Aste Daffón, Juan José, José De Echave, y Manuel Glave Testino. 2004. "Resolviendo conflictos entre el estado, las empresas mineras, las comunidades campesinas y los organismos de la sociedad civil: Procesos de concertación en las zonas mineras en el Perú". Lima: GRADE, ECO.
- Bebbington, Anthony, ed. 2007. Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: Una ecología política de transformaciones territoriales. Lima: IEP y CEPES.
- Bellani, Orsetta. 2019. Indios sin rey: Conversaciones con zapatistas sobre autonomía y resistencia. Barcelona: Icaria.
- Biersack, Aletta. 2011. "Reimaginar la ecología política: Cultura/poder/historia/naturaleza". En *Cultura y naturaleza*, editado por Leonardo Montenegro Martínez, 135-194. Bogotá: Jardín Botánico de Bogotá.
- Braudel, Fernand. 1985. La dinámica del capitalismo. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabnal, Lorena. 2017. "Hay varios feminismos comunitarios". Entrevista por Agencia Tegantai. Accedido el [2019]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ioZTCIXajT0>.
- Cáceres, Berta. 2017. Las revoluciones de Berta. Editado por Claudia Korol. Montevideo: Cotidiano Mujer.
- Campanini, Oscar, Marco Gandarillas, y Eduardo Gudynas. 2018. Derechos y violencia en los extractivismos. Vol. 1. Cochabamba: CEDIB.
- Cielo, Cristina, y Cristina Vega. 2015. "Reproducción, mujeres y comunes: Leer a Silvia Federici desde el Ecuador actual". Quito: CLACSO.
- Cielo, Cristina, y Nancy Carrión Sarzosa. 2018. "Transformed Territories of Gendered Care Work in Ecuador's Petroleum Circuit". *Conservation and Society* 16(1): 8-20.
- CONAIE. 2016. "Mujeres amazónicas se movilizarán el 8 de marzo en Pastaza". Accedido el [2019]. Disponible en: <https://conaie.org/2016/03/07/mujeres-amazonicas-se-movilizaran-el-8-de-marzo-enpastaza/>.
- CONAIE. 2017. "Mujeres en resistencia al extractivismo". Accedido el [2019]. Disponible en: <https://conaie.org/2017/03/27/mujeres-resistencia-al-extractivismo/>.
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Artículos 1, 57, 70 y 71.
- Delgado Ramos, Gian Carlo. 2015. Cambio climático y la ecología política urbana del agua. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- ECUAVISA. 2019. "Defensoras de naturaleza denuncian en CIDH que sufren persecución".

- Accedido el [2019]. Disponible en:  
<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/actualidad/119985-defensorasnaturaleza->
- Elmhirst, Rebecca. 2011. "Introducing New Feminist Political Ecologies". *Geoforum* 42(2): 129-132.
- Entrena Durán, Francisco. 2010. "Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización". *Estudios Sociológicos* 28(84): 691-728.
- Entrena Durán, Francisco. 2010. "Dinámicas de los territorios locales en las presentes circunstancias de la globalización". *Estudios Sociológicos* 28(84): 691-728.
- Esquivel, Valeria. 2012. "Introducción: Hacer economía feminista desde América Latina". En *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, editado por Valeria Esquivel, 24-41. Santo Domingo: ONU Mujeres y GEM LAC.
- Frank, André Gunder. 1974. *El desarrollo del subdesarrollo*. Bilbao: Zero.
- GAD Municipal de Cuenca. 2016. *Atlas Cartográfico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca*. Cuenca: GAD Municipal de Cuenca.
- GAD Parroquial Molleturo. 2019-2023. "División política". Accedido el [2023]. Disponible en: <https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/division-politica/>.
- GAD Parroquial Molleturo. 2019-2023. "División política". Accedido el [2023]. Disponible en: <https://gadparroquialmolleturo.gob.ec/azuay/division-politica/>.
- García-Torres, Miriam, Eva Vázquez, Delmy Tania Cruz, y Manuel Bayón Jiménez. 2020. "Extractivismos y (re)patriarcalización de los territorios". En *Cuerpos, territorios y feminismos: Compilación latinoamericana de teorías, metodologías y prácticas políticas*, editado por Delmy Tania Cruz Hernández y Manuel Bayón Jiménez, 45-63. Quito: Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo.
- Gargallo, Francesca. 2014. *Feminismos desde Abya Ayala: Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América*. México: Siglo XXI.
- Gil-Torres, Ángel, José Terán-Serna, Carol Peña-Palma, y Marly Tafur-Osorio. 2021. "Educación popular: Una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales". *Íconos: Revista de Ciencias Sociales* 69: 99-119. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50965277006>.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca. 2015. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento del Cantón Cuenca: Diagnóstico estratégico*. Cuenca: GAD Municipal.
- Gordon, Todd, y Jeffrey Webber. 2008. "Imperialism and Resistance: Canadian Mining Companies in Latin America". *Third World Quarterly* 29(1): 63-87.
- Gramsci, Antonio. 1971. "The Modern Prince". En *Selections from the Prison Notebooks*, 123-205. Nueva York: International Publishers.
- Gudynas, Eduardo. 2009. "Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, 23-45. Quito: CAAP (Centro Andino de Acción Popular) y CLAES (Centro Latinoamericano de Ecología Social).
- Gudynas, Eduardo. 2015. *Extractivismos: Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Cochabamba: CEDIB.
- Gudynas, Eduardo. 2016. "Y sus efectos derrame". *Revista EcoPolítica* 23: 13-23.
- Haesbaert, Rogelio. 2013. "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad". *Revista Cultura y Representaciones* 15: 9-42.
- Harvey, David. 2003. *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Herrero, Yayo. 2012. "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas". En *Sistemas sostenibles y ecofeminismos*, 45-62. Madrid: Ecologistas en Acción.
- Hornborg, Alf. 2003. "The Unequal Exchange of Time and Space: Toward a Non-Normative Ecological Theory of Exploitation". *Journal of Ecological Anthropology* 7: 4-10.
- Informe sobre derechos de los pueblos indígenas en el Ecuador. 2011. En PADH (Programa

- Andino de Derechos Humanos). Informe sobre derechos humanos Ecuador 2011, 194. Quito: UASB. Disponible en: <http://www.uasb.edu.ec/documents/62017/1434654/Informe+sobre+los+Derechos+de+Indios+Pueblos+Ind%C3%ADgenas+en+el+Ecuador.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). 2021. Hoja 1. Accedido el [2023]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>.
- Korol, Claudia. 2018. *Las revoluciones de Berta*. Buenos Aires: América Libre.
- Lander, Edgardo. 2014. "El neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones". En *Debates sobre desarrollo en América Latina*, 97-125. Caracas: CLACSO.
- Lang, Miriam. 2017. "Desarrollo, riqueza y pobreza: Una crítica desde el feminismo decolonial". *Íconos* 58: 19-38.
- Lefèbvre, Henri. 1974. "La producción del espacio". *Papers: Revista de Sociología* 3: 219-229.
- Leff, Enrique. 2003. "La ecología política en América Latina: Un campo en construcción". *Sociedade e Estado* 18(1-2): 17-40.
- León Pérez, Rafael. 2018. "Informe de la lucha en defensa del agua por las comunidades de Molleturo, cantón Cuenca, Azuay, Ecuador". Quito: Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH).
- Llanos Hernández, Luis. 2010. "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales". *Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 7(3): 207-220.
- Machado Aráoz, Horacio. 2015. "Ecología política de los regímenes extractivistas: De reconfiguraciones imperiales y re-existencias decoloniales en nuestra América". *Bajo el Volcán* 15(23): 11-51.
- Mandato de las Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva de las Bases Frente al Extractivismo. 2019. Accedido el [2019]. Disponible en: [http://www.planv.com.ec/sites/default/files/mandato\\_de\\_las\\_mujeres\\_amazonicas\\_.pdf](http://www.planv.com.ec/sites/default/files/mandato_de_las_mujeres_amazonicas_.pdf).
- March, Giulia. 2019. "Del cuerpo en el territorio al cuerpo-territorio: Elementos para una genealogía feminista latinoamericana de la crítica a la violencia". *Entre Diversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 13: 23-45.
- Mellor, Mary. 2006. "Ecofeminist Political Economy". *Feminist Economics* 12(1): 139-50.
- Mongabay. 2018. "Protesta minería Río Blanco, Ecuador". Accedido el [2023]. Disponible en: <https://es.mongabay.com/2018/05/protesta-mineria-rio-blanco-ecuador/>.
- Monk, Janice. 1987. "Geografía feminista: Una perspectiva internacional". *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 10: 147-157.
- Moore, Henrietta. 1991. *Antropología y feminismo*. Madrid: Cátedra.
- O'Connor, James R., ed. 1998. *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. Nueva York: Guilford Press.
- Öcalan, Abdullah. 2017. "La revolución es femenina". En *Mujeres de Kurdistán. La revolución de las hijas del sol*, editado por Roma Vaquero y Leandro Albani, 23-45. Argentina: Independiente.
- OCMAL (Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina). 2018. "Conflicto Minero: Río Blanco protesta por la instalación de la minera Ecuagoldmining en sus tierras". Accedido el [2019]. Disponible en: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/view/968](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/968).
- Ojeda, Diana. 2011. *Género, naturaleza y política: Los estudios sobre género y medio ambiente*. Bogotá: Departamento de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Javeriana.
- Paredes, Julieta. 2010. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. La Paz: Mujeres Creando Comunidad.

- PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial). 2021. "La red hidrográfica de la parroquia Molleturo". Cuenca: GAD Municipal de Cuenca.
- PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial). 2021. Atlas Cartográfico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cuenca. Cuenca: GAD Municipal de Cuenca.
- Pérez Orozco, Amaia. 2006. "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico". *Revista de Economía Crítica* 5: 7-37.
- Porto-Gonçalves, Carlos. 2009. "De saberes y de territorios: Diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana". *Polis: Revista Latinoamericana* 22: 7-25.
- Prefectura del Azuay. 2013. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Accedido el [2019]. Disponible en: <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-PROVINCIA-AZUAY-2015-2030.pdf>.
- Quijano, Aníbal. 2000. "El fantasma del desarrollo en América Latina". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 6(2): 73-90. Accedido el [2019]. Disponible en: [http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas\\_Archivos/Quijano%20El%20fantasma%20del%20desarrollo%20en%20AL.pdf](http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/Quijano%20El%20fantasma%20del%20desarrollo%20en%20AL.pdf).
- Ragin, Charles C. 2007. *La construcción de la investigación social: Introducción a los métodos y su diversidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Riofrancos, Thea. 2020. *Resource Radicals: From Petro-Nationalism to Post-Extractivism in Ecuador*. Durham: Duke University Press.
- Rocheleau, Dianne E., Barbara P. Thomas-Slayter, y Esther Wangari. 1996. *Feminist Political Ecology: Global Issues and Local Experiences*. Nueva York: Routledge.
- Rowlands, Jo. 1995. "Empowerment Examined". *Development in Practice* 5(2): 101-107.
- Sacher, William. 2017. "Ofensiva megaminería china en los Andes: Acumulación por desposesión en el Ecuador de la Revolución Ciudadana". En *El gran fraude*, 56-78. Quito: Abya-Yala.
- Sacher, William. 2018. "Lenin Moreno y la megaminería: doble juego y regreso a la gobernanza". En *El gran fraude*, editado por Montecristi Vive, 23-45. Quito: Montecristi Vive.
- Salazar Cardona, Carlos Ariel, et al. 2019. *Minería: Impactos sociales en la Amazonía*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI).
- Sánchez Albarrán, Eduardo. 2017. "Territorio, extractivismo y (des)ciudadanía en América Latina". *Revista El Cotidiano, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco* 211: 17-26.
- Sánchez Muñoz, Marina, y Ramón Vera Herrera. 2015. "Luchas y resistencias por los comunes en México y Ecuador." En *Miradas críticas a la economía de los cuidados y los comunes*, coordinado por Natalia Quiroga Díaz. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Scott, James C. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia: Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Serna, Sofía, y Amaia Pérez Orozco. 2016. *Desigualdades a flor de piel. Cuerpos, crisis y resistencias*. Madrid: Ediciones Trópicos.
- Svampa, Maristella, y Mirta A. Antonelli, eds. 2010. *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Svampa, Maristella. 2019. *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Taussig, Michael. 1980. *The Devil and Commodity Fetishism in South America*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Telégrafo, El. 2016. "Río Blanco inaugura la minería de oro y plata a mediana escala en Ecuador". Accedido el [2019]. Disponible en:

- <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/rio-blanco-inaugura-la-mineria-de-oro-y-plata-a-mediana-escala-en-ecuador>.
- Thomson, Sinclair. 2011. "Memorias de rebelión." En *Indian Politics in Latin America*, editado por Donna Lee Van Cott, 67-95. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Tzul Tzul, Gladys. 2016. *Sistemas de gobierno comunal indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Guatemala: Editorial Maya' Wuj.
- Ulrich, Oslender. 2010. "La búsqueda de un contraespacio: ¿Hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante?". Florida International University Working Papers. Miami.
- Vallejo Real, Ivette, y Miriam García-Torres. 2017. "Mujeres indígenas y neoextractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador: Reflexiones sobre ecologías y ontologías políticas en articulación". *Brújula: Revista interdisciplinaria sobre estudios latinoamericanos* 11: 6-25.
- Van Teijlingen, Karolien, y Emilie Dupuits. 2021. "Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: Más allá de la resistencia". *Íconos* 69: 7-16.
- Vargas, Melisa Cristina. 2021. "Patriarcado y capitalismo: Una alianza para la opresión de mujeres". *Tramas Sociales: Revista del Gabinete de Estudios e Investigación en Sociología (GEIS)* 3(3): 8-42. Disponible en: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/article/view/691>.
- Vega, Cristina. 2019. "El laberinto del trabajo doméstico remunerado en Ecuador. Las trampas de la formalización."
- Wallerstein, Immanuel. 2004. *World-Systems Analysis: An Introduction*. Durham: Duke University Press.
- Wolf, Eric. 1982. *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- YouTube. 2020. "Defensoras de la Pachamama". Accedido el [2023]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=n2nDsdh8p84&t=38s>.
- Yugsi Molina, Paulina, y Francisco Hurtado Caicedo. 2015. "Mujeres por el agua y los páramos. Impactos de la minería en derechos humanos y criminalización de la protesta en Ecuador." *Revista Procesos* 41: 77-86.